UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA DE LA FFYL DE LA UNAM, PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGIA DE SEÑAS MEXICANA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

STEPHANI YAZMÍN MARTÍNEZ PINEDA

TUTORA: LIC. CAMERINA AHIDEÉ ROBLES CUÉLLAR

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX, 2023

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A Dios, por la fuerza durante toda mi carrera.

A mis padres, Alma Delia y Miguel, por su amor, paciencia y enseñanzas a lo largo de este camino. Sin ustedes este logro no sería posible, gracias por ser ejemplo de vida y esfuerzo.

A mis hermanos, Sharon y Set, por estar siempre en momentos importantes y apoyarme en este trayecto, los amo con todo mi ser.

A mi novio, Alejandro, por acompañarme en este camino y alentarme cuando más lo necesitaba.

A mi mejor amiga, Karla, por compartir muchas etapas de la vida juntas, ésta es una de ellas.

A mi gran amiga Ximena Raya, por ser parte de este proceso y disfrutar lo que más amamos hacer, interpretar.

A mis amigas de la universidad por coincidir y vivir muchas experiencias que las atesoraré siempre.

A mi maestro y amigo Hiram, por enseñarme el maravilloso mundo de la Lengua de Señas Mexicana y de la comunidad sorda.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque me ha permitido ser parte desde la preparatoria y posteriormente seguir con mi formación como universitaria. Es un orgullo pertenecer a la Máxima Casa de Estudios.

A mi asesora de tesis, Camerina Ahideé Robles Cuéllar, por su paciencia y tiempo para concluir este proyecto. Gracias por acompañarme en estos años.

A mis sinodales, Dra. Alicia Angélica López Campos, Esther Hirsch Pier, Ana Bertha Murow Troice, Flavia Yenisei Otañez Torres, por sus valiosas aportaciones para la construcción de este trabajo.

A mi maestra Nancy Galván, gracias por enseñarme otras formas de vivir la pedagogía dentro y fuera del aula.

A todos los profesores y profesoras que dejaron huella en mi formación como pedagoga.

A las escuelas: Escuela Aprendiendo LSM, UAM Xochimilco y Alas de las Artes porque me han formado en la LSM.

A mis amigos Sordos que me han permitido conocer este mundo maravilloso de la LSM.

A Nahet, Alejandra, Alex, Miryam e Hiram muchas gracias por apoyarme con sus experiencias y aportaciones para concluir este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO 1. DEVENIR HISTÓRICO DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN MÉXICO 3

1.1 ORIGEN DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (EUROPA – MÉXICO) 3
1.1.1 Lenguas de Señas en América 8
1.2 FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS DE 1867 EN MÉXICO 10
1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN MÉXICO 18
1.3.1 Políticas educativas y comunidad sorda. 19
1.3.2 Modelo Educativo Bilingüe Bicultural 28

CAPÍTULO 2. LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y LA COMUNICACIÓN. 35

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA 36
2.1.1. Lengua visogestual 38
2.1.2 Gramática de la LSM..... 40
2.2. COMUNIDAD SORDA..... 42
2.2.1. Rol de la familia y comunidad sorda 43
2.2.2. Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana 45
2.2.2.1. Profesionalización y certificación de intérpretes 46
2.3. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN ÁMBITOS SOCIALES..... 47
2.3.1. Ámbito educativo..... 48
2.3.2. Âmbito jurídico..... 49
2.3.3. Ámbito de la Salud 50
2.3.4. Ámbito cultural y recreativo 51
2.3.5. Ámbito de la comunicación e información..... 52

CAPÍTULO 3. LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 56

3.1. ENSEÑANZA DE LA LSM A LAS PERSONAS SORDAS 57
3.1.1 Familia..... 58
3.1.2. Escuela..... 61
3.1.3. Comunidad Sorda 65
3.2. PROMOCIÓN DE LA LSM EN MÉXICO 68
3.2.1. Enseñanza de la LSM a personas oyentes..... 68
3.2.2. Instituciones Privadas 70
3.2.3 Instituciones Gubernamentales..... 72

CAPÍTULO 4. LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN EL COLEGIO DE PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM. 74

4.1. PEDAGOGÍAS DE LAS DIFERENCIAS A PARTIR DE LA VISIÓN DE CARLOS SKLIAR 74
4.1.1. Diferencias, personas sordas. 78
4.1.2. Diferencias, lengua de señas. 79
4.2 COLEGIO DE PEDAGOGÍA..... 80
4.2.1 Plan de estudios de pedagogía 2010 y su relación con el tema de discapacidad auditiva y comunidad sorda. 82
4.2.2 Taller de Atención Educativa en situaciones de Aprendizaje Diferenciado 1 y 2 83
4.2.3 Taller de Educación y diversidad 1 y 2 84
4.3 IMPORTANCIA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA. 86

4.3.1 Implementación de proyectos pedagógicos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México dirigidos a la comunidad sorda *87*
4.4 PROMOCIÓN DE LA LSM EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 90
4.4.1 Universidad Nacional Autónoma de México *91*
4.4.2 Otras universidades de la Ciudad de México..... *91*
4.5 PROYECTO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA. TALLER DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA. 92
4.5.1 Justificación..... *92*
4.5.2 Objetivo general *93*
4.5.3 Objetivos particulares..... *93*
4.5.4 Organización del taller..... *94*
4.5.5 Particularidades del taller..... *94*
4.5.6 Observaciones y resultados del taller *94*

CONCLUSIONES..... 101

REFERENCIAS..... 104

ANEXOS 109

Introducción

El presente proyecto tiene como objetivo complementar la formación profesional de estudiantes del Colegio de Pedagogía a través de un taller básico de Lengua de Señas Mexicana (LSM) para la interacción con personas de la comunidad sorda.

La enseñanza de esta lengua es necesaria para cualquier profesional en formación, tales como: profesionales de la salud, psicólogos/as, trabajadores sociales, abogadas/os, docentes, entre otros. Ya que, al desempeñarse en distintas áreas laborales, las posibilidades de interactuar o dar atención a personas sordas son muy probables, considerando que en México existen aproximadamente 2 millones de personas sordas. Una particularidad de esta condición es que, a diferencia de algunas discapacidades visibles, como lo es la motriz, visual, intelectual, múltiple, las hace evidentes; sin embargo, una persona sorda, muchas veces pasa desapercibida. Las barreras sociales y culturales son las principales limitantes que impiden el desarrollo pleno de cualquier persona que se encuentre en una disparidad de condiciones y oportunidades, como lo es la accesibilidad.

Partiendo de este punto, todas las personas tenemos derecho al acceso a los servicios, espacios, ya sean gratuitos o privados que se ofrecen en la sociedad, sin importar las condiciones que se tengan.

El Estado es responsable de hacer los ajustes razonables para que la accesibilidad sea para todos/as, tal cual como el acceso a la información, que forma parte en el día a día, desde asistir al médico, ir a la escuela, solicitar atención para realizar un trámite o tan solo ir a un evento cultural como una obra de teatro o cine, donde las personas sordas se enfrentan a barreras de comunicación, por ende, interfiere en la accesibilidad.

Por ello, al pensar en los diferentes panoramas donde la accesibilidad se puede ver opacada por las diversas barreras físicas y sociales, se llegó a la conclusión de la importancia de la promoción de la LSM en espacios formativos, como lo es la universidad. Este proyecto es el resultado de diversas experiencias obtenidas al conocer de la lengua y la comunidad sorda, las cuales permitieron plantear una

propuesta para la enseñanza de la LSM a estudiantes del Colegio de Pedagogía de la UNAM.

La estructura del trabajo cuenta con cuatro capítulos, el primero: *Devenir histórico de la Lengua de Señas Mexicana y Educación de las personas en México*, donde se aborda el surgimiento de la LSM y su relación con otras lenguas de señas de Europa y América, así la situación educativa de la comunidad sorda a través del tiempo hasta la actualidad. Para el análisis de la educación de las personas sordas se retoman algunos instrumentos jurídicos nacionales e internaciones que abordan los derechos de las personas con discapacidad.

En el segundo capítulo, *La Lengua de Señas Mexicana y la comunicación,* se analiza el uso de la LSM en los diferentes ámbitos donde se desarrollan las personas sordas, así como la situación de la profesionalización de los intérpretes de LSM. En este capítulo se hace hincapié en la importancia de la promoción de la LSM para la accesibilidad en todos los espacios donde existe intercambio de información.

En el tercer capítulo, *La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en la Ciudad de México,* se enfoca en las experiencias de personas sordas en cuanto al aprendizaje de la LSM. Cabe señalar que para obtener esta información se recurrió a la realización de entrevistas semiestructuradas a cuatro personas sordas. Por otro lado, también se analiza la enseñanza de la lengua dirigida a personas oyentes en diferentes espacios, tanto públicos como privados.

En el cuarto y último capítulo, *La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM,* se aborda el proyecto dirigido a los estudiantes de pedagogía, donde se realiza un análisis al plan de estudios del Colegio de Pedagogía y su relación com temas de la LSM y Comunidad Sorda. También se presenta una propuesta de taller de LSM y los resultados que se obtuvieron a partir del taller piloto que se llevó a cabo para el desarrollo de este trabajo.

Capítulo 1. Devenir histórico de la Lengua de Señas Mexicana y la Educación de las personas sordas en México

Todas las lenguas en el mundo representan parte de la cultura de las comunidades, es decir, grupos de personas que conviven, interactúan, comparten la vida, así como cosmovisiones. La lengua es la forma en que podemos expresar nuestro sentir de manera oral o, a través de lenguas de señas, que surgen a raíz de las necesidades naturales del ser humano para comunicarse con su entorno. Al igual que las lenguas orales, las lenguas de señas se conforman porque nos permiten conocer cómo surgieron y qué acontecimientos pasaron para su origen. Este capítulo se desarrollará a partir de los siguientes ejes:

- Comunidad sorda
- Lengua de Señas
- Educación de las personas Sordas

La comunidad sorda, se considera como el grupo de personas que se identifican entre sí por compartir una cultura, costumbres, actividades y una lengua en común; es decir, la lengua de señas. Estas se componen de signos visuales y tienen una estructura gramatical propia. Hablar del surgimiento de la Lengua de Señas Mexicana implica abordar la historicidad que ha permeado a las comunidades sordas y su conformación, al igual que la aparición de lenguas de señas en diferentes partes del mundo que sirvieron de base para la LSM.

1.1 Origen de la Lengua de Señas Mexicana (Europa – México)

Por muchos años, la identidad de las personas sordas se vio marcada de manera negativa; eran concebidas como mudas e incapaces de comprender la lengua oral. La sordera fue sinónimo de enfermedad, y negación de razonamiento; en algunas ocasiones se creía que las enfermedades eran manifestaciones de espíritus del mal, tal concepción se mantuvo a lo largo de la Edad Antigua y durante casi toda la Edad Media. Estas perspectivas sobre las personas sordas siempre fueron a través de la visión de las personas oyentes[1].

[1] Se les asigna la característica de *oyentes* a aquellas personas que escuchan y se comunican por medio de una lengua oral.

Alrededor del mundo la idea común sobre las personas sordas se resumía en la imposibilidad de educarlo, por la creencia de que no podía hablar (una lengua oral) y se le consideraba como un ser irracional, “incapaz de tener deberes religiosos o sociales, y por lo tanto, tampoco capaz de disfrutar de derechos” (Jullian C, 2001, p.24). Desde las culturas más antiguas como Egipto, en el papiro de Ebers[2] que data aproximadamente del año 1550 a.C. se encontró información que documenta remedios, maniobras y conceptos relacionados con plegarias y exorcismos, para “curar” la sordera, ya que ésta se vinculaba con el mundo mágico y cuestiones religiosas. Este pensamiento de la antigüedad se veía reflejado en otras culturas, por ejemplo, en Esparta, “arrojaban a los sordomudos por el monte Taigeto; los atenienses los abandonaban o sacrificaban; los romanos los arrojaban al Tíber” (Appendinni y Zabala, 1984, como se citó en Jullian, 2002, p.140).

Algunos de los pensadores más sobresalientes de la época antigua hicieron referencia a los sordos, entre ellos, Hipócrates afirma que: “los sordos de nacimiento no pueden conversar, solo exclaman algunos monosílabos” (Perello y Tortosa 1978, como se citó en Jullian, 2002, p.19). Otro gran pensador, como lo es Platón, habla de sordomudos y describe sobre su forma de comunicarse con ayuda de ademanes y movimientos. Poco después Aristóteles enuncia que “el ciego puede ser mejor instruido que el sordo” e incluso “cree que como el sordo no puede articular palabras, y tampoco comprende las de otros, no puede ser educado y es incapaz de instrucción.” (Perello y Tortosa 1978, como se citó en Jullian, 2002, p.20).

Más adelante, pensadores de la Edad Media expresan sus concepciones sobre los sordos; San Agustín, afirma “aquel que no tiene oído no puede oír, y el que no puede oír jamás podrá entender y la falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de la fe” (Perello y Tortosa 1978, citado en Jullian, 2002, p.22).

A mediados del siglo XVI, la idea de "enfermedad" cambia a raíz del desarrollo de técnicas para la instrucción de los sordos, por lo que inicia el uso de la lengua de señas. Algunos personajes destacados, como el médico de Padua Girolamo

[2] Tratado sobre medicina y farmacopea del antiguo Egipto, en él se encuentran remedios y fórmulas para la cura de diversas enfermedades.

Cardano (1501-1576), propone algunos principios elementales para la vida del sordo, entre ellos, educación apropiada y considerar la situación social del mismo. Girolamo afirma que el sordo sí puede ser instruido bajo un sistema de símbolos escritos o asociaciones hacía un objeto o dibujo correspondiente a lo que se intenta enseñar. Este médico da el primer paso para reformar el concepto de sordo, donde nace la posibilidad de educarlo y dejar atrás la idea de condena por tal condición.

Con la llegada del humanismo durante la época renacentista, muchos personajes centran su interés en dedicar atención a diversos grupos vulnerables y marginados, con ello se ve beneficiada la situación de las personas sordas, que marcó el inicio de la educación y la enseñanza de las señas. Comenzando por España, con el educador Pedro Ponce de León (1520-1584) proveniente de la orden benedictina y considerado el primer instructor de sordos, comienza con la educación del sordo, la cual consistía en la utilización de la dactilología[3], la escritura y el lenguaje oral. Sostenía que el lenguaje[4] de signos necesitaba del cuerpo, de los ojos y de las manos, como una forma de comunicación distinta a la oral. Ponce de León ideó su propio método de enseñanza para los sordos bajo el lema de: "la enseñanza de la palabra se basa en sustituir el oído por la vista".

Después de la muerte de Ponce de León en 1620, otra figura relevante, Juan Pablo Bonet quién publica una obra considerada el primer libro del mundo en su género, *Reducción de las letras para enseñar a hablar a los mudos,* que aborda el tema de la educación del sordo, donde se explica el uso de la técnica de articulación y aunque no acepta la lectura de labios, si aprueba el alfabeto manual. Más tarde el 29 de agosto de 1795, se estableció la primera escuela para sordomudos en España, dirigido por José Fernández Navarrete, sin embargo, la institución más importante fue la escuela que se estableció en Madrid el 27 de marzo de 1802, llamándola “Real Escuela de Sordomudos” bajo la dirección de Antonio Josef

[3] Consiste en el uso de una o ambas manos para formar signos visuales que sustituyan a las letras (deletreo).
[4] Anteriormente se me denominaba como “lenguaje”, sin embargo, hoy se reconoce como lengua

Rouyer Y Berthier. En un principio la escuela solo estaba dirigida a niños sordos, posteriormente en 1816 se extendió la admisión a niñas sordas.

Algunos de los maestros que trabajaron con alumnos sordos hicieron registros muy valiosos donde sistematizaron sus conocimientos de las señas, tal es el caso de Francisco Fernández Villabrille (1811-1864), quien fue maestro en el *Colegio de Sordomudos de Madrid*; en 1851 publica un diccionario con más de 1547 descripciones sobre la forma de articular los signos[5], este trabajo se considera como pionero sobre el análisis de las señas, donde expone entre sus ideas la "mimografía" o sistema posible para escribir las señas y obtener una transcripción de las lenguas visogestuales.

Por otro lado, en Francia, surge el personaje más relevante para la comunidad sorda, Charles Michel de l' Épée (1712-1789), quien nace en Versalles, dedicó gran parte de su vida al sacerdocio. En 1771, funda la primera escuela pública para sordos, Institution Nationale des Sourds-Muets (Escuela Nacional de sordomudos) en París, donde podían asistir alumnos de la casa real francesas hasta alumnos sin recursos, así como las niñas. Al igual que Ponce de León, desarrolló un método de enseñanza, el cual consistía en el alfabeto (dactilología) y un lenguaje signado o lengua de señas naturales[6] (le langue des signes naturelles), y a la vez realizó un registro de cada una de las señas creadas.

El objetivo de L`Epée fue que los sordos aprendieran a leer y escribir en francés, con la finalidad de poder comunicarse eficazmente con los que no conocían su lengua. Para lograr esto, desarrolló lo signos metódicos que permitían incorporar la gramática francesa en la comunicación manual. Gracias a ello fue posible que sus sordos tuvieran una forma de comunicación e interacción con el mundo. El trabajo de L`Epée fue tan importante, que consiguió dar difusión a la instrucción de sordos, ganándose el reconocimiento de algunos, “hizo que todo mundo creyese en la

[5] En España se refiere como “signos” a las señas

[6] Años después, la lengua de señas francesa (LSF) sirvió como base para la conformación de otras lenguas de señas en América, como la American Sign Language (ASL), la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la Língua de Sinais Brasileira (LIBRAS).

posibilidad de educar a los sordomudos". A la forma de enseñar a los sordos, por medio de las señas se le conoció como método francés, considerado a L`Epée como el mayor referente.

En Inglaterra se fundó la primera escuela británica para sordos en Edimburgo en 1760, encabezada por Thomas Braidwood. A diferencia del método francés (MF)[7], se cree que la forma de enseñanza de Thomas, mezclaba elementos del oralismo con el sistema de signos manuales. Otro caso similar, en el año de 1776 el pastor protestante Heinrich Keller estableció la primera escuela en Suiza, donde tuvo mayor importancia el método oralista[8].

Por su parte, en Italia el escritor Edmundo de Amicis (1886-1966) narra en su libro *Corazón diario de un niño,* en el capítulo *La sordomuda* sobre la instrucción que recibían lo sordos en el Colegio de Sordomudos, en este contexto se refleja el auge del enfoque educativo del oralismo, el cual está basado en la lectura labio facial, ejercicios de articulación y fonación, dejando de lado el uso de la lengua señas en la formación del sordo.

En Alemania, Samuel Heinicke (1727-1790), establece la primera escuela para sordos en el año de 1778, la cual recibió el reconocimiento oficial del gobierno. Se le atribuye a Heinicke el método oral puro o el método alemán (MA)[9], lo que le concede el título de "exponente y difusor de la técnica articulatoria de la educación de los sordos" (Jullian, C, 2001, p.41). Su propuesta consistía en enseñar a leer y hablar mediante movimientos de los labios (Larroyo, 1960), solo el habla se consideraba como el único vehículo de comunicación utilizado por los alumnos sordos.

No todos los países apoyaban la enseñanza de las señas, Alemania se inclinó por el sistema oralista, hasta el uso de tratamientos desde una perspectiva médica. El doctor Heinrich Wolke aplicaba este tratamiento por medio de aparatos que transmitían corrientes eléctricas con el fin de "reanimar el sentido del oído". Estos

[7] En próximas menciones, "Método Alemán" se identificará como ", "MA"
[8] A lo largo del documento se retomará y explicará tema del método oralista.
[9] Método Alemán se abreviará como "MA", ya que se mencionará frecuentemente.

intentos continuaron a finales del siglo XIX, algunos especialistas insistían en la “activación de ese sentido por medio de estímulos acústicos de índole musical, ejercicios sistemáticos o hasta ruidos estruendosos” (Saavedra, 1958, citado en Jullian, 2002 p.34).

Ante las posturas del MF y MA durante el siglo XVIII, se generó un debate entre los adeptos y opositores, por un lado, la mayor parte de los sordos defendía el MF, ya que no estaban de acuerdo con los resultados que se obtenía por parte del MA, éste implicaba mucho sufrimiento para los alumnos por el complejo proceso de oralización. Por otro lado, este sistema tenía sus mayores defensores entre oyentes, sin embargo, los maestros, también usaban constantemente la lengua de señas y nunca lo declararon en público.

Gracias a estos registros sobre la historia de las comunidades sordas del mundo, se identifica una importante relación entre la educación del Sordo y la adquisición de la lengua de señas.

1.1.1 Lenguas de Señas en América

La información sobre las comunidades sordas en América y sus lenguas de señas, es escasa, con excepción de la American Sign Language (ASL)[10] de la cual existe un mayor registro histórico. La historia de la ASL tiene gran influencia de Europa, específicamente de Francia, ya que destaca la figura del francés Laurent Clerc y el estadounidense Thomas Hopkins Gallaudet, fundadores de la primera escuela para sordos en Estados Unidos. En 1817, ambos personajes fundan en Hartford Connecticut el "Asylum for the Education and Instruction of Deaf and Dumb Persons", donde la lengua que predominó en ese momento fue la LSF.

La escuela de Hartford fue un punto de cohesión para el establecimiento de la nueva lengua, la ASL; y con ello se formaron estudiantes sordos que posteriormente llegaron a ser maestros de otras escuelas y transmitieron la lengua de señas a diversos Estados de este país.

[10] Lengua de Señas Americanas, o en sus siglas en inglés ASL.

También la Lengua de Señas Brasileña (LIBRAS) y Lengua de Señas Mexicana (LSM) son relevantes en el continente americano; en el caso de la LIBRAS, gracias al padre Vincent Burnier (sordo de nacimiento) quien plasma en su libro *The Sign Language of Brazil* (1981), una breve historia de la fundación de la primera escuela para sordos en América Latina, el Instituto Imperial de Sordomudos en Río de Janeiro en 1857, en el cual se enseñaba en lengua de señas. De manera similar en México destaca la Escuela Nacional de Sordomudos de 1867, ya que los egresados de esta escuela transmitieron la LSM a los diferentes Estados de la República Mexicana y demás comunidades sordas.

En Argentina en el siglo XVI, Fray Pedro Ponce de León (España) llega como uno de los precursores de la Lengua de Señas Argentina (LSA); años después en 1857 se abrió la primera escuela en Buenos Aires, bajo la dirección del maestro alemán Karl Keil (C. Veinberg, 1996).

Por otra parte, la Lengua de Señas Colombiana (LSC), Lengua de Señas Venezolana (LSV) y la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA) nacieron hace algunas décadas, lo que significa que el surgimiento e investigaciones de estas son recientes gracias a los trabajos desarrollados con las comunidades y grupos de sordos.

Un caso muy particular es el de la Lengua de Señas de Nicaragua (LSN), ha sido objeto de investigación por distintas disciplinas y ha sido posible documentar y presenciar el nacimiento de esta lengua. Cruz (2008) menciona que en los estudios de Judy Kegl (1999), se reporta que en la década de los 70´s la mayoría de las personas sordas de Nicaragua estaban aisladas, el único contacto que mantenían era con su familia en el interior de sus casas. Después de la revolución sandinista de 1979 se hizo una reforma educativa y en 1981 en Managua se abrió una escuela de educación especial, donde asistieron cientos de estudiantes sordos provenientes de todo el país. El método que se utilizó para la comunicación fue la oralización y no las señas. A pesar de ello, gracias este espacio fue posible generar contacto entre los sordos, lo cual favoreció que se desarrollara un sistema de gestos para el intercambio de mensajes entre ellos. En este caso, no había precedentes de la LSN,

por lo que las señas que se ocuparon en un principio fueron señas caseras, posteriormente, en las próximas generaciones se adquirió un sistema lingüístico más rico, el cual ha tenido transformaciones; en la actualidad se constituye como una lengua.

Desde antes de la creación de la lengua de señas, se utilizaron diversas formas de comunicarse y transmitir algún mensaje sin usar una lengua oral. Por ello las señas, antes de conformarse como una lengua, son parte de nuestra expresión natural, así como la gesticulación y el movimiento del cuerpo. Alrededor del mundo, las lenguas de señas tomaron como base otras lenguas, tal es el caso de la Lengua de Señas Francesa y su gran influencia en el continente americano, gracias a ello, se definieron la ASL, LSM, LIBRAS, entre otras.

Actualmente las diversas lenguas de señas del mundo son un pilar importante en las comunidades sordas; en los últimos 25 años, estas comunidades “han sido protagonistas en iniciativas de reconocimiento legal de sus propias lenguas de señas” (Martínez, Druetta, Lemmo, 2017, pág 261). Ante estas demandas, el organismo internacional Federación Mundial de Sordos (World Federation od the Deaf o WDF), considera dentro de sus objetivos principales, obtener reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística.

1.2 Fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos de 1867 en México

Los antecedentes de la educación del sordo en México están ligados con las bases formativas y pedagógicas que surgieron en Europa. A pesar de la poca existencia de registros y documentos en México, los historiadores, Jullian Montañez y Cruz, C. Johan, han recabado información de gran valor sobre la historia de la comunidad sorda, así como la lengua de señas y la educación.

La concepción de la sordera en México se remonta desde las más antiguas culturas, como los nahuas, quienes entendían a la sordera como enfermedad, ya que recurrían a hierbas y otros remedios para tratar a los sordos y “mudos”, entre otras enfermedades.

Escriche, (1998, citado en Jullian, 2002), menciona que en la legislación de la metrópoli, impuesta por la Nueva España, se hizo diferenciación de un sordo y un mudo; en el caso del primero, el "mudo"[11] se considera capaz de manifestar sus ideas, voluntad, ya sea por señas o escrito, el "mudo" podía realizar contratos, testamentos, participar como testigo. Mientras que el sordo, no podía ser testigo o hacer testamento, no obstante, si podía casarse, y celebrar contratos consensuales, pero no verbales.

> No valen por testigos en los testamentos el esclavo ni la mujer ni el infame ni el condenado por hurto ni por muerte u otros semejantes delitos; ni el oro no el judío ni el hereje, aunque después se hubiese vuelto a nuestra santa fe; ni el mudo ni el sordo ni el loco ni el menor de catorce años ni el pródigo ni el mudo ni el sordo ni el menor de catorse años ni el pródigo ni el hermafrodito […]. (Yrolo, 1996, como se citó en Jullian, 2002, p.51).

En el año de 1864, se fundaría la primera Escuela Nacional de Sordomudos (ENS)[12] en la Ciudad de México durante el gobierno del presidente Juárez, años antes, el 15 de abril de 1861 se hace decreto sobre la *Ley de Instrucción* en los establecimientos que dependían del Gobierno General:

> Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una Escuela de sordo-mudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella, y tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país en que se creyere conveniente." (Pezo, 1881, como se citó en Jullian, 2002, p. 57).

Con base en el artículo tercero de la ley, se señala la creación de una escuela de sordomudos, la cual tendrá por objetivo la enseñanza del español en su forma escrita, así como expresada por medio del alfabeto manual o de forma oral.

---

[12] En próximas menciones de la "Escuela Nacional de Sordomudos" se hará referencia a "ENS"

Desafortunadamente, tal propuesta no se pudo llevar a cabo, dado que dio inicio la intervención francesa y se estableció el Segundo Imperio con el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo. Es hasta este gobierno que comienza la creación de la primera escuela de carácter público, donde se atendían a niños y jóvenes sordos en México.

Tomaría el lugar como primer director sordo de la escuela, el maestro francés Eduardo Huet Merlo[13], y su esposa Catalina (de Alemania). El matrimonio llega a la Ciudad de México a principios de 1866, y al poco tiempo comienza el proyecto de la Escuela Municipal de la Ciudad de México, esta primera escuela abriría paso para la Escuela Nacional de Sordomudos.

Eduardo Huet, resulta ser unos de los personajes más importantes para la comunidad sorda hasta la actualidad, ya que es considerado como el "Inventor de la lengua de señas". Aparte de ser figura relevante en México, lo fue primero en su país natal, Francia, donde fundó y dirigió la escuela para sordos de Bourges en el año de 1848, una década después llega a Brasil y funda el Instituto Imperial de Sordomudos en Río de Janeiro.

Al llegar a México, Eduardo Huet buscó apoyo de las autoridades del Segundo Imperio para comenzar el proyecto educativo planeado, por lo que recibió ayuda del alcalde Municipal de la Ciudad de México, Don Ignacio Trigueros, así como del Ayuntamiento. Al reunir los fondos suficientes, se estableció una escuela piloto, situada en San Juan de Letrán donde solo contaba con tres alumnos, esta fue inaugurada en junio de 1866. Durante este proceso, los alumnos demostraron que era posible extender la educación a las personas sordas, gracias a los buenos resultados que se obtuvieron en un examen que dio prueba de ello.

Ante los resultados positivos, se comenzó a planear el nuevo establecimiento de la escuela de sordomudos en el antiguo Colegio de San Gregorio[14]. La nueva escuela dedicada a los alumnos sordos contaba con el reconocimiento oficial del gobierno,

---

[13] Huet nace en París en 1820, gran parte de su educación fue inspirada en el método de francés, el cual sería utilizado de la misma manera para la escuela en México.

[14] El Colegio de San Gregorio formó parte de los primeros Colegios jesuitas en el año de 1538, dedicado a la educación de las personas indígenas.

y dieron comienzo las clases en marzo de 1867. Huet se hacía cargo de los alumnos, mientras su esposa Catalina, se ocupaba de las alumnas.

Durante el año de 1867, fallece Maximiliano y regresa al poder Benito Juárez; esta situación cambia el panorama de la Escuela Municipal de Sordomudos, ya que a principios de noviembre del mismo año se realiza un cambio de instalaciones al ex convento de las capuchinas de Corpus Christi. El 28 de noviembre de 1867 se decreta la instauración de la Escuela Nacional de Sordomudos como escuela para la formación de profesores sordos para alumnos sordos. Al poco tiempo de subir al poder, Juárez da comienzo con la redacción de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal* en 1867, esta ley concedió a la escuela de sordomudos un cambio importante para la comunidad de sordos de ese tiempo, ya que, de ser una escuela municipal, pasó a ser una escuela nacional, esto propició mayor difusión y reconocimiento de la misma. La escuela era atendida por la beneficencia pública, por medio de donaciones de particulares y posteriormente formó parte del municipio y fue financiada por el erario federal.

Aparte de surgir la Escuela Nacional de Sordomudos, gracias a esta ley, comenzó a definirse todo el aparato educativo, desde el nivel básico hasta el superior. “Los educadores, los pedagogos y los gobernantes estaban convencidos de que mediante la educación e instrucción del pueblo se conseguiría un país libre y progresista” (Cruz y Cruz, 2013, p.184).

La escuela nacional de sordomudos generó mucho impacto dentro del rubro de la educación especial, ya que, durante el siglo XIX, los estereotipos en la niñez mexicana se resumían a: “el normal y anormal” (Cruz y Cruz, 2013). En cuanto a las personas sordas se les descalificaba al considerarlos como: imbéciles, idiotas, salvajes, animales, etc.

Parte del propósito del proyecto educativo fue, como mencionan Cruz y Cruz (2013) “instruir y educar a este sector para lograr su correcta integración social como ciudadanos partidarios del progreso” (p.185). Desde el punto de vista social y político, al proclamar a la educación como libre, gratuita y obligatoria sería posible alcanzar el progreso como ideal de los gobernadores de este tiempo. La creación de la Escuela Nacional de Sordomudos formó parte de la educación especial,

encargada de “normalizar”[15] a aquellas personas que lo necesitaban. Asimismo, a partir de la escuela, los alumnos sordos recibían instrucción básica y capacitación técnica para aspirar a mayores oportunidades laborales.

El plan de estudios la ENS constaba de 12 años, el método de enseñanza que se utilizó por algunos años fue mixto, es decir, se hacía uso de la lengua de señas y el español, al igual que la oralización. Desde la fundación de la escuela hasta el año de 1882, Huet fue el único profesor general y director, ya que, por su amplia experiencia, le permitió desempeñar estos dos papeles. Por otro lado, Huet se preocupó por actualizar los modelos de enseñanza, siempre estuvo a la vanguardia de los sistemas más novedosos de Europa para adaptarlos al sistema de México. Años más tarde, Huet muere en 1882.

En las últimas décadas del siglo XIX, sucedió un cambio radical en cuanto las formas de enseñanza, esto se debió a el segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos en Milán, Italia, o mejor conocido como el Congreso de Milán de 1880, el objetivo de este evento fue anular la lengua de señas como método de enseñanza en las escuelas. A este congreso se registraron 9 países: Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y Estados Unidos, de los cuales se presentaron 164 delegados de los países. Todos los participantes eran oyentes, sin embargo, asistieron algunos maestros sordos sin invitación previa y no tuvieron oportunidad de participar durante el congreso.

El objetivo de dicho congreso fue desaparecer el uso de la lengua de señas en las escuelas de los países registrados, ya que “ésta reducía al sordo a un estrato que lo acercaba cada vez más a los primates inferiores” (Cruz. Cruz, 2013, p.189), para ello, se llevó a cabo una votación, entre el Método Francés vs el Método Alemán. Al realizar la votación, se encontró que el MA fue preferido por los delegados y solo unos cuantos defendieron al MF. Uno de los argumentos expuestos fue:

[15] Se hace uso del término “normalizar” ya que se categorizaban a las personas como normales y anomarles

> Considerando evidente la superioridad de la palabra sobre los gestos para devolver al sordo a la sociedad y darle más perfecto conocimiento de la lengua,
> Declara:
> Que el método oral debe ser preferido al de la mímica para la instrucción de sordomudos.
> Considerando que el uso simultáneo de la palabra y los gestos mímicos tiene el inconveniente de perjudicar a la palabra, a la lectura labial y a la precisión de ideas.
> Declara:
> Que debe preferirse el método oral puro. (Barberá, 1895 como se citó en Cruz y Cruz, 2013, p.189).

Como resultado, en el congreso hubo un antes y un después para gran parte de las comunidades sordas, ya que tal evento generó consecuencias negativas bajo la idea de la normalización de las personas sordas mediante la aplicación del oralismo puro y la prohibición de usar las señas para la comunicación. Esta decisión arrastró a otros países, entre ellos a México, ya que, sin haber participado en el Congreso de Milán, había tomado como base los métodos de Europa desde la llegada de Eduardo Huet a nuestro país. Es importante mencionar que Eduardo Huet no era partidario del método oralista, sin embargo, después de su muerte y con el pasar de los años, el sistema fue adaptado y aceleró su llegada a México de manera gradual.

> El referido sistema (alemán) tiene por objeto la enseñanza de la lengua por medio de la palabra y de la lectura en los libros, empleando además el método intuitivo, llamado comúnmente sistema objetivo, para despertar las ideas del "sordomudo"[16] y darle a conocer el sentido lógico de las ideas.
> Con este procedimiento se excluyen por completo las señas llamadas mímicas y solo se emplean los gestos naturales que son comunes

[16] El término de "sordomudo" es tomado de esta cita.

> tanto a los “sordomudos” como a los que oyen y hablan, cuyos signos sin haber sido aprendidos expresan, por un impulso irresistible un número limitado de pasiones, de sentimientos y aun de acciones, como el espanto, la admiración, la cólera, el disgusto. (Archivo Histórico de la Secretaría de la Salud, s/f como se citó en Cruz y Cruz, 2013, p190)

Para el año de 1897 el cambio de sistema de enseñanza ya empezaba a consolidarse en la Escuela Nacional de Sordomudos de México, no obstante, todavía se seguía usando el método de las señas. En ese mismo año se organizó una entrega de premios a los alumnos más destacados, a este evento asistió el expresidente Porfirio Díaz, el propósito del evento fue mostrar a los asistentes los progresos de los alumnos sordos, para ello se realizaron ejercicios de articulación, de lectura de labios y pronunciación. Tal evento demostró que la integración del sordo era posible, siempre y cuando el sordo se adaptara al mundo de los oyentes. Al pasar los años, vinieron grandes cambios para la ENS; con la llegada del oralismo, el cual sería el método que definiría la educación del sordo al entrar el siglo XX. A pesar de tales cambios, la lengua de señas aún fungía como la forma más natural de comunicación entre los sordos.

A finales del siglo XIX, como parte del gobierno de Porfirio Díaz, se buscó la modernización del sistema educativo, en 1890 se lleva a cabo el Segundo Congreso de Instrucción Pública donde se atendieron diferentes temas como, la permanencia de la educación elemental como obligatoria, la instrucción primaria superior, las escuelas normales, la instrucción preparatoria y las escuelas especiales (Cruz. C., 2014). En los inicios la ENS era atendida desde la beneficencia pública, y con el tiempo, comenzó a ser concebida como una institución de educación especial.

Las bases teóricas que se adoptaron para las reformas educativas se inclinaron hacia Friedrich Frobel, Jean-Jacques y Johann Pestalozzi; en sus obras remarcaban la importancia de la conducta en los niños normales y la integración a la sociedad. Estas ideas fueron de gran influencia para instaurar la educación especial y pensar en normalizar a los niños con alguna discapacidad para integrarlos a una escuela común. Sin embargo, los niños ciegos, sordos y aquellos considerados como niños

retrasados, imbéciles o idiotas quedaban fuera de la posibilidad de normalizarse. La ENS fue un pilar importante en la comunidad sorda, sin embargo, también fue una institución que remarcó las diferencias entre los “normales” y “anormales”. En 1906 el pedagogo Rodolfo Menéndez de la Peña, publica un artículo llamado *Educación de la Infancia Anormal*, en el cual se representa una clasificación de los niños anormales, con base en estudios que se realizaron desde una perspectiva pedagógica, psicológica y médica. Los niños que poseían una inferioridad física, intelectual o moral, estaban dentro de estas tres categorías:

1. Categoría de Anormales Físicos: son los enanos, jorobados, cojos, inválidos en general, con inteligencia normal o desarrollada.
2. Categoría de Anormales Sensorios: son los que tienen mal desarrollado, o no desarrollado, uno o más sentidos (ciegos, sordos, mudos, afectados de la palabra). Pueden ser educados con métodos especiales.
3. Categoría de Anormales Intelectuales: son aquellos que tiene imperfectas las funciones cerebrales y sensoriales (imbéciles e idiotas, los perezosos) (SEP, 2010, p.30).

Desafortunadamente, la ENS cierra sus puertas años después, y aunque no se tiene información sobre este hecho, se relaciona que fue por cuestiones políticas y administrativas (Cruz, 2008).

La situación de la comunidad sorda se vería perjudicada posteriormente por las ideas asistencialistas y de rehabilitación, ya que se otorga mayor peso a la postura médica, la cual apostaba que la solución a la sordera sería la oralización, por medio de intensas terapias, la articulación, la lectura de labiofacial y el adiestramiento auditivo. En 1953 se crea la Dirección General de Rehabilitación (DGR), esta se encargó de reorganizar la escuela de ciegos y sordomudos, transformándolas en Centros de Rehabilitación. La rehabilitación del oído y habla inició en México gracias al doctor Pedro Berruecos Téllez que en 1951 fundó el Centro Audiológico y Foniátrico; los esfuerzos anteriores por instaurar una posible educación y pedagogía para el sordo había sido sustituida por la medicina.

En la década de los ochenta, las escuelas de educación especial adoptaron la *filosofía de la comunicación total*, la cual consideraba las técnicas de la oralización ya mencionadas, así como la escritura, los símbolos, la mímica, el gesto, y las señas. El objetivo de esta filosofía era propiciar la comunicación utilizando cualquier medio posible. Durante esa misma década, la Dirección General de Educación Especial, edita como parte de la *Serie de cuadernos didácticos,* los textos *Mis primeras señas: Una introducción al Lenguaje Manual* y *Mis primeras señas II*. Los surgimientos de estos materiales fueron creados con el objetivo de formar a profesores que se dedicaban a la educación especial y se tomara en cuenta la LSM dentro de las aulas.

No obstante, las ideas asistencialistas y de rehabilitación perduran hasta nuestros días; las instituciones educativas actuales mantienen prácticas, perspectivas y modelos arraigados hacía un enfoque médico.

1.3 Situación actual de la educación de las personas sordas en México

De acuerdo con estadísticas del INEGI del año 2020, en toda la República Mexicana hay 126 millones 014 mil 024 personas, de las cuales el número de personas con discapacidad es de 7, millones 168 mil, 178, lo que representa el 5.7% del total de la población. En este sentido 1 millón 350 mil 802 son personas que no pueden oír, aun usando aparato auditivo y 945 mil 162 se refiere a personas que tienen dificultad para hablar o comunicarse.

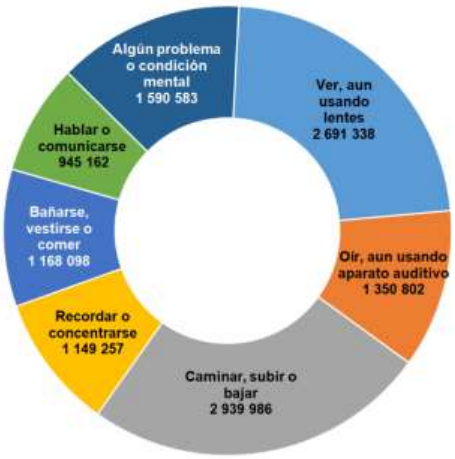

Gráfica. Población con discapacidad y/o problema o condición mental, por actividad con dificultad. (INEGI, 2020)

Por otro lado, con base estadísticas del INEGI del año 2014, se registraron 2.4 millones de personas sordas, de las cuales, 84 mil 957 eran menores de 14 años y sólo el 64 % asistía a la escuela. Los jóvenes sordos de entre 15 y 29 años que representan una cifra de 124 mil 554, el 28%, no tuvieron ningún tipo de educación; y los sordos adultos de entre 30 y 59 años, es decir, 14% nunca asistió a la escuela. Un total de 400 mil 369 tuvo la oportunidad de estudiar hasta nivel básico (INEGI, 2014). Cabe mencionar que no se cuentan con cifras actuales respecto al ingreso a la educación de la población de personas sordas.

1.3.1 Políticas educativas y comunidad sorda.

Es importante mencionar que esta investigación comenzó en el año 2018, por lo que algunas de las políticas que se abordaron ya no son vigentes o han sido reemplazados por otros programas (dados los cambios administrativos). Sin embargo, se decidió dejar plasmados algunos artículos de políticas públicas, tales como el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, actualmente Programa Sectorial de Educación 2020-2024, con el objetivo de registrar el seguimiento de éstas ante el cambio de administración. Así mismo, la información nos permite llevar a cabo un análisis sobre la importancia que tiene el Estado ante la creación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales.

Una de las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, la cual se ha destacado constantemente en este trabajo, es la del acceso a la educación. La *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo,* iniciativa de México, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad y la importancia de la accesibilidad al entorno físico, a la salud, a la educación y a la información y las comunicaciones, para gozar plenamente de sus derechos y las libertades fundamentales. La convención parte de principios generales, los cuales consideran que todas las personas con discapacidad merecen respeto sin importar su condición, así como ser autónomos

para la toma de decisiones y vivir en independencia, así como ser incluidas en la participación, tener igualdad de oportunidades para desenvolverse en todas las áreas de su vida sin barreras de accesibilidad. La igualdad de oportunidades es un punto clave que se reitera constantemente en la convención, como lo es en el caso de la educación, la cual se entiende como el derecho de todas las personas y la igualdad de oportunidades de acceso. Los Estados Parte deben asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles, donde se permita el desarrollo del potencial humano, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad. De esta forma se asegurará la inclusión al sistema y la enseñanza gratuita y obligatoria del nivel básico; sin embargo, para lograr esto es necesario facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas en los entornos. En el Artículo 24 sobre Educación, se menciona la importancia de la enseñanza de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas, así como asegurar la educación de las mismas, impartida a través de los medios de comunicación más apropiados; es decir, la lengua de señas mexicana. También se menciona la inclusión de maestros con discapacidad que estén cualificados en lengua de señas, para formar profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos; esto también incluye la educación superior, así como el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

México como Estado Parte, también está comprometido con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en donde se destacan dos metas en específico en los siguientes objetivos:

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y se menciona en la meta 4.5, sobre la eliminación de las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, donde se incluyen a las personas con discapacidad. Y en la meta 4a. sobre la adecuación y construcción de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, donde se señala en la meta 10.2, respecto a la promoción de la inclusión social, económica y política de

todas las personas independientemente de su discapacidad. En la meta 10.3 habla sobre garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad; finalmente en la meta 10n1, hace referencia al crecimiento económico incluyente con énfasis en las poblaciones vulnerables.

Por su parte, la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), define a la educación inclusiva como el proceso que asegura el derecho a la educación a todos, sin importar las características y condiciones de los alumnos; se considera que cada niño, joven o adulto, tiene necesidades diversas, así como formas distintas de aprendizaje, por ellos debe tener una educación de calidad. "[…] los sistemas educativos tienen la obligación de responder a expectativas y necesidades de los niños y jóvenes teniendo en cuenta que dentro del esquema de la integración la capacidad de proveer oportunidades de aprendizaje efectivas es realmente limitada" (UNESCO, 2008, p.15). Esto conlleva pensar en estrategias y prácticas desde la pedagogía que den respuesta a tales necesidades, como en el caso de los estudiantes-sordos.

Así mismo, la SEP argumenta que la educación inclusiva garantiza el acceso, así como la permanencia, y aprendizaje de todos los alumnos, tomando en cuenta a aquellos con alguna discapacidad. Desde un sustento jurídico, tomando como referencia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en los artículos 1º y 3º:

> Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece [...]. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud…
>
> Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado- Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria y media superior (pp.1-5).

También en la *Constitución Política de la Ciudad de México*, se estipula en el artículo 8. *Ciudad educadora y del conocimiento*, inciso A sobre el derecho a la educación, el cual considera que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo, así como al acceso igualitario a recibir formación adecuada independientemente de su discapacidad.

Con base en Fleischman, Manero y Carriedo (2002), plantean que más allá de garantizar acceso a la educación básica, también es importante abordar la inclusión desde una perspectiva más amplia, algunos de los puntos que deben de considerarse hacía la comunidad sorda son:

a) Atención médica. Las personas con discapacidad auditiva tienen derecho a recibir orientación médica, para la atención adecuada en las distintas áreas de la salud.

b) Educación de calidad. Derecho a recibir orientación indispensable para seleccionar los métodos de enseñanza más adecuados; así como respetar la condición de vida de las personas sordas recibiendo las mismas oportunidades de acceso a la educación, como el resto de la población. Brindar servicio de interpretación de lengua de señas mexicana con personal calificado.

c) Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Las personas sordas tienen derecho al acceso de los avances tecnológicos, tales como programas subtitulados de televisión y cine, internet, interpretación de lengua de señas mexicana en programas de comunicación, etc.

d) Derecho al estudio de la lengua de señas mexicana. Las personas que trabajan como formadores de la lengua de señas deben tener la preparación adecuada, con el objetivo de brindar atención a las personas solicitantes, así como capacitar a los profesores o personas interesadas para promover el conocimiento de la lengua.

Por otro lado, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 menciona que:

> Las escuelas e instituciones educativas deben atender las particularidades de los grupos de la población que más lo requieren. En especial, deben desplegarse estrategias que contemplen la diversidad cultural y lingüística, los requerimientos de la población con discapacidad y, en general, las barreras que impiden el acceso y la permanencia en la educación de las mujeres y de los grupos vulnerables (p.30).

Ante las barreras de la exclusión, se contemplan diferentes objetivos para transitar hacia la inclusión entre todos los sectores de la sociedad. El objetivo 3.5 *Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos*. Se proponen acciones que propicien la inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo, contemplando diferentes elementos.

De lo que corresponde al PSE 2013-2018 se consideran las siguientes acciones en tema de discapacidad:

> 3.5.3. Desarrollar estrategias metodológicas y materiales educativos apropiados para la atención de los diversos tipos de discapacidad o de problemas para el aprendizaje.
>
> 3.5.5. Otorgar al personal directivo y docente apoyos técnicos y pedagógicos para facilitar la inclusión plena de los alumnos con discapacidad.
>
> 3.5.6. Adecuar y equipar planteles educativos para eliminar o reducir las barreras físicas que impiden el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad.
>
> 3.5.9. Impulsar acciones para que la convivencia de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros sea apreciada como fuente de riqueza y social. (p. 57)

Como parte de la continuidad del PSE, se destacan algunas de las estrategias del Programa Sectorial de Educación 2020-2024;

> Estrategia prioritaria 1.4 *Garantizar condiciones de equidad para todos con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.*
>
> 1.4.2 Crear condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades.
>
> 1.4.3 Promover que todas las escuelas de los diferentes tipos, niveles, y modalidades, cuenten con libros, de textos gratuitos, material didáctico y tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales para estudiantes con discapacidad.
>
> 1.4.5 Reforzar los servicios de educación especial para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y para aquellos que presentan aptitudes sobresalientes (p. 215).
>
> Estrategia prioritaria 2.1 *Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.*
>
> 2.1.2 Adecuar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y relevancia, con especial atención a la diversidad étnica, cultural y lingüística del país., así como con perspectiva de género y considerando a las necesidades de las personas con discapacidad (p. 216).
>
> Estrategia prioritaria 5.1 *Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.*
>
> 5.1.9 Fomentar la creación y adecuación de espacios deportivos en los planteles educativos que cumplan con los criterios de seguridad, funcionalidad, equidad y sustentabilidad, con especial atención en la

inclusión de personas con discapacidad, así como perspectiva de género (p.225).

Estrategia prioritaria 5.2 *Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.*

5.2.2 Fomentar la inclusión social a partir de la organización de eventos deportivos y recreativos en comunidades urbanas y rurales para impulsar la práctica del deporte (p.225).

5.2.7 Incentivar la creación y utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la práctica regular del deporte, considerado las necesidades de los grupos históricamente discriminados, especialmente las personas con discapacidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (p. 226).

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Gobierno de México implementó la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), la cual es uno de los elementos que materializa el Acuerdo Educativo Nacional que representa el nuevo artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de buscar la justicia social para disminuir las distintas barreras para el aprendizaje y la participación, así como para transitar a la “Nueva Escuela Mexicana”, nombrada así por el actual gobierno de la “Cuarta Transformación”.

Con base en la ENEI (2019), para la educación inclusiva existen cuatro acepciones principales:

1. Inclusión como escolarización de educandos con discapacidad
2. Inclusión como respuesta a los problemas de conducta
3. Inclusión como atención a los grupos en mayor riesgo de exclusión como indígenas, migrantes o comunidades rurales aisladas
4. Inclusión como desarrollo de una escuela común, no selectiva, organizada para acoger la diversidad y asegurar el logro educativo de todas las personas (p.17).

Algunas de las acciones que se plantean en materia de inclusión es la de incrementar la matrícula de la población con discapacidad; establecer criterios para

la certificación de las competencias laborales de las y los estudiantes con discapacidad; implementar la formación inicial de los docentes, competencias para la atención educativa de las y los estudiantes con discapacidad.

Por su parte el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018, considera dentro de la Estrategia 4.2. *Promover programas o acciones que fortalezcan la inclusión educativa de las personas con discapacidad,* líneas de acción referentes a la educación del sordo y la lengua de señas:

> 4.2.2. Incorporar en la capacitación del personal directivo y docente el conocimiento de Lengua de Señas Mexicana (LSM), Sistema de Escritura Braille (SEB) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para las Personas con Discapacidad (PCD).
>
> 4.2.3. Impulsar el Modelo Bilingüe[17] para personas sordas, la enseñanza del SEB y la LSM en todos los tipos y niveles educativos.
>
> 4.2.4. Promover en la educación básica la enseñanza de la LSM como primera lengua a los niños sordos incluidos los padres.
>
> 4.2.5 Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión, incluyan interpretación en LSM.
>
> 4.2.7. Establecer en los programas de alfabetización, el conocimiento y uso del idioma español, para personas sordas.
>
> 4.2.8. Actualizar la Norma Técnica de Competencia Laboral para prestación de servicios de Interpretación de la LSM al español y viceversa.
>
> 4.2.9. Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes en LSM.

Finalmente, la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad, que entró en vigor el 30 de mayo de 2011, menciona en su artículo 12 respecto a la educación:

> V. Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto,

[17] Se retomará el tema del Modelo Educativo Bilingüe (MEB) más adelante.

> audiodescripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.
>
> VI. Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación con calidad.
>
> VII. Incluir la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y Lengua de Señas Mexicana en la educación pública y privada.
>
> X. Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita (pp. 8-9).

Aparte, la misma ley en su artículo 2º define a la Lengua de Señas Mexicana como:

> Lengua de una comunidad de personas sordas, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, que forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral (p.3).

Las leyes y convenciones presentadas forman parte de las políticas públicas que han surgido y que suponen dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores y poblaciones mexicanas. En el caso de las personas sordas se puede ver que se enfatiza la enseñanza de la LSM en las aulas y educación bilingüe, la cual incluye la enseñanza de la LSM y el español (lectura y escritura). También la formación de intérpretes para ofrecer sus servicios en los contextos educativos, así como en los medios de información y creación de contenidos adaptados para las personas sordas.

1.3.2 Modelo Educativo Bilingüe Bicultural

Con base en lo anterior ¿Qué pasa en los escenarios reales? ¿Todos los niños sordos y sordas tienen acceso a la educación, así como las instituciones han sido capacitadas para incluir alumnos sordos?

A más de 100 años que se fundó la ENS, y su cierre finalmente, dejó una gran aportación a la comunidad sorda para seguir luchando por el derecho a la educación, hasta nuestros días, se considera como un proyecto relevante. De igual manera, el modelo francés que sería la base de la enseñanza durante el siglo XIX sigue siendo de gran importancia para la conformación de la LSM, así como el modelo del oralismo que hasta la fecha para algunos especialistas sigue siendo la única manera de comunicación y enseñanza para el sordo. Hoy en día, el Modelo Educativo Bilingüe Bicultural (MEBB) se ha convertido en el modelo más apropiado para los sordos que surge a principios del siglo XXI; la Secretaría de Educación Pública lanzaría esta propuesta, donde el uso LSM sería el eje principal para este nuevo modelo. Mientras que para México este modelo es relativamente nuevo, para varios países del mundo el MEBB comenzó desde la década de los 70´s, y para algunos países de Latinoamérica en la década de los 80s. Su tardía aparición se debe a los prejuicios sobre la LSM, ya que se piensa que ésta obstaculiza el aprendizaje del español (Cruz, 2017). Las bases del MEBB toman en cuenta dos perspectivas sobre la educación del sordo, primero, desde la rehabilitación de la sordera y, por otro lado, desde la identidad del sordo, como parte de una comunidad lingüística minoritaria, con una lengua y cultura propia. “La adopción del modelo bilingüe requería, por una parte, de la integración de un corpus de conocimientos sobre el bilingüismo (lengua materna, lengua natural, lengua de señas, lengua escrita); así como la vinculación entre la escuela y la comunidad sorda con el fin de favorecer la transmisión de la cultura propia de esta comunidad” (Cruz, 2017, p.41). El objetivo del bilingüismo es que los alumnos sordos puedan desarrollar dos lenguas, por un lado, como primera lengua la LSM, y por otro lado, la lengua de español como segunda lengua, en su modalidad escrita y en algunos de los casos, hablada. El proceso de aprendizaje de ambas lenguas se puede dar mientras el niño sordo está aprendiendo la LSM y a la par puede aprender el español como segunda

lengua, sin embargo, su competencia en la segunda no será necesariamente igual que en la primera. El dominio de las lenguas es progresivo e infinito.

A casi 20 años de este modelo, no hay existencia de alguna evaluación que brinde información sobre los alcances e impacto que ha tenido en la educación del sordo, si bien tampoco existe alguna institución pública que otorgue total atención a la comunidad para garantizar que todos los niños sordos y sordas tengan acceso a la educación.

Entonces ¿qué pasa con el Modelo de Educación Bilingüe Bicultural?, más allá de ser una propuesta, ¿qué están haciendo las instituciones y escuelas de hacer de esto una realidad? Si bien es cierto, para poner en marcha una propuesta requiere esfuerzo de todos elementos y personas involucrados. Comenzando con los alumnos sordos, como los usuarios de la LSM, necesitan que todos los miembros de la escuela estén familiarizados con la lengua, así como con la cultura para generar una convivencia e interacción plena. En la mayoría de las situaciones, los docentes no han sido formados ni capacitados para trabajar con alumnos sordos, la enseñanza sólo es pensada desde y para los alumnos oyentes, por lo que enseñan al alumnado sordo de la misma manera que al oyente.

Algunas de las instituciones y escuelas que conforman la educación especial en México son, los Centros de Atención Múltiple (CAM), han surgido como alternativa para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad. A finales del siglo XX, la educación especial estaba conformada por áreas separadas, es decir, había escuelas para "*ciegos y débiles visuales, para sordos e hipoacúsicos, para menores infractores o con trastornos neuromotores, deficientes mentales y también para menores autistas*". Al terminar sus estudios de primaria se les otorgaba un certificado de "primaria especial", con este documento podrían tener la oportunidad de trabajar, sin embargo, no podían continuar sus estudios de secundaria, ni preparatoria, ya que los conocimientos no eran equiparables a los de la primaria regular. Fue hasta 1993 que las políticas educativas propusieron cambiar la perspectiva de las personas con discapacidad, en lugar de segregarlos en grupos por discapacidad, se pensaría en una integración total entre todos los estudiantes. La Dirección General de Educación Especial elaboró el Proyecto General para la

Educación Especial en México, el cual modificó el enfoque del sistema, así como los planes y programas. La estrategia para llevar a cabo la integración de los niños y jóvenes con discapacidad, “discapacidad múltiple o trastornos graves” fue crear los Centros de Atención Múltiple, éstos funcionan como instancias educativas que ofrecen ayuda temprana y educación básica.

En cuanto a los alumnos sordos, los CAM deben de contar con las condiciones apropiadas para implementar los contenidos que regula la SEP, así como las escuelas regulares en educación básica, a continuación, se muestran los elementos que los CAM procuran tener:

1. Contar con un programa de enseñanza que favorezca la adquisición y el desarrollo de la LSM como primera lengua para los niños sordos, prioritariamente en los primeros años de escolarización (educación inicial y preescolar).
2. Tener un programa de enseñanza de la LSM como segunda lengua para los docentes, padres de familia de los alumnos sordos y demás alumnos a oyentes, que asegure un ambiente bilingüe y bicultural en la escuela y en su casa.
3. Asegurar que la escuela conforme comunidades de alumnos sordos (la escuela en su conjunto o en una o varias aulas) y usen la LSM como medio de comunicación.
4. Contar con la participación de adultos sordos que funjan como modelos lingüísticos de cultura e identidad de los alumnos, y asegurar de manera permanente su profesionalización.
5. Contar con la participación de intérpretes de LSM que favorezcan la comunicación entre oyentes y sordos.
6. Orientar sus proyectos escolares para la enseñanza de la lectura y la escritura del español como segunda lengua.
7. Favorecer que los alumnos que cursan la educación primaria utilicen la lengua escrita como medio de comunicación y de acceso a la información.

8. Incluir materiales con orientación visual y bilingüe, como diccionarios, cuentos, libros, videos, etcétera, que tengan subtítulos en español y traducción en lengua de señas.
9. Contar con señalizaciones, alarmas y timbres visuales que son accesibles para las personas sordas (DGDC, 2012, p.47).

Las condiciones reales en las que se encuentran los CAM son distintas, ya que los elementos previamente señalados son sólo propuestas, que distan mucho de ponerse en práctica.

Con base en la investigación titulada “La enseñanza a niños y jóvenes sordos en un contexto de educación bilingüe” realizada por Martínez Solís en 2017, se recabó información sobre la educación dirigida a alumnado sordo, para ello se llevaron a cabo entrevistas a 128 profesores de diferentes estados de la república, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Los resultados fueron desalentadores, ya que la enseñanza no considera a los alumnos sordos, los profesores demuestran una gran falta de competencias, así como falta de apoyo por parte de las instituciones para la dotación de material didáctico y capacitación en el área.

Las escuelas públicas no han dado respuestas positivas ante las necesidades de educación para alumnos sordos, por lo que otras instituciones privadas, centraron su atención a esta problemática. Una de ellas es el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, IAP (IPPLIAP), fundado en el año de 1967, es un instituto dirigido al alumnado sordo; desde hace 20 años se adoptó el MEBB para hacer efectivo el acceso a la educación. Este Instituto está apegado al marco jurídico que se ha mencionado al principio, y conforme a ello se ha logrado obtener resultados positivos

> […] ofrecer una alternativa bilingüe para sordos y respetar y promover la LSM entre sordos y oyentes; dar acceso a los alumnos sordos a los programas de educación preescolar y primaria en LSM; capacitar a maestros a nivel nacional, con especialización en la atención a alumnos sordos: emplear y capacitar adultos sordos para formar parte

en proyectos educativos de ésta índole; difundir, a nivel nacional, el MEBB para la educación de los sordos (IPPLIAP, 2013).

El IPPLIAP se preocupa por apoyar a niños sordos de escasos recursos, a pesar de ser una escuela privada, es accesible al público. Se ha conformado como una de las instituciones más importantes en México para la comunidad sorda, ya que aparte de funcionar como escuela, también brinda atención a los padres de familia para aprender LSM; aparte cada año organiza congresos y talleres sobre temas relacionados con la LSM, MEBB y comunidad sorda dirigidos a maestros, especialistas en el área, intérpretes y padres de familia.

De igual manera, el Centro Clotet[18], fundado en 1999, funge como institución privada dirigida a los alumnos sordos, donde todos los profesores saben LSM. Esto centro cuenta con primaria, secundaria y preparatoria. Otra institución, el Colegio Jesús de Urquiaga I.A.P ,que aunque no está enfocado totalmente al alumnado sordo, ha brindado un espacio para su formación, ya que ofrece terminar educación básica, y también cuenta con profesores que están capacitados en la LSM, así como intérpretes de la lengua.

Finalmente, los CAM y las instituciones privadas, solo se enfocan a la educación básica y algunas a media superior, como lo es el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) que ofrece servicio de interpretación, sin embargo, pocas son las instituciones que ofrecen educación superior. La Universidad Marista (UMA) de la Ciudad de México y Querétaro, ofrecen servicio de interpretación de LSM a nivel medio superior y superior, no obstante, los profesores no están capacitados en LSM. En Monterrey, la Universidad de Santa Catarina también ofrece servicios de interpretación para algunas ingenierías.

Otra institución privada es la Universidad Tecnológica Americana (UTECA), la cual ofrece servicio de interpretación en LSM en la licenciatura de Diseño y Artes Multimedia.

Por su parte, el año pasado la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), de la Ciudad de México

18

dieron apertura al *Bachillerato Incluyente* que tiene por objetivo apoyar a personas ciegas, sordas, o con discapacidad motriz para concluir sus estudios de nivel medio superior y posteriormente adquirir un empleo. En el caso de los alumnos sordos, se cuenta con intérpretes de LSM en las clases. También el Instituto de Educación Media Superior de la CDMX (IEMS) plantel Iztacalco, ofrece servicio de interpretación en LSM para concluir estudios de bachillerato en modalidad semiescolarizada. Posteriormente la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) plantel Tezonco, abrió convocatoria para el ingreso de alumnos sordos en la Licenciatura de Comunicación y Cultura.

A pesar de los esfuerzos por parte de las instituciones públicas y privadas, el acceso a la educación resulta una situación crítica, el porcentaje de estudiantes que acceden a la educación es muy bajo. Por otro lado, el nivel de lectoescritura de los alumnos sordos resulta estar por debajo de la media y perjudica el trayecto de la universidad.

También la falta de formación a profesionales en el área de la interpretación de la LSM y la capacitación a profesores para la atención de alumnos sordos es escasa; a partir de estas problemáticas, surge la necesidad de analizar las acciones que se llevan a cabo en el contexto educativo en cuanto al tema de discapacidad.

Actualmente la situación política en México es crucial para el desarrollo de procesos adecuados que den respuestas a las demandas de las personas con discapacidad; a pocos meses de comenzar el nuevo sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, las políticas públicas en materia de discapacidad nuevamente pretenden dar continuidad a políticas asistencialistas. A inicios del año en curso, se dieron a conocer algunos de los planes y acciones que se llevarán a cabo durante el nuevo gobierno, una de ellas fue el otorgamiento de pensiones para el bienestar de las personas con discapacidad, a través del *Programa Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad,* estas pensiones funcionan como apoyo económico, que con base en la Secretaría de Bienestar (2019), tienen la finalidad de “eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que enfrentan millones de mexicanos y que no le permiten ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales” .

Sin embargo, el brindar apoyos económicos no garantiza valer los derechos de las personas con discapacidad; se requieren políticas desde la perspectiva de los derechos humanos, donde la inclusión y la accesibilidad sean tangibles.

Capítulo 2. La Lengua de Señas Mexicana y la comunicación.

Las lenguas de señas han formado parte de la historia de la humanidad y han trascendido en las comunidades de personas sordas alrededor de mundo, ya que fungen como el medio de comunicación efectiva entre un grupo de personas que comparten un mismo código que les permite entender un mensaje. El ser humano es en esencia un ser social (Friedman, 1999), que se vale del lenguaje para expresarnos; desde la aparición de las primeras civilizaciones, se han creado códigos de comunicación para que el hombre interactúe con su medio. No obstante,

> […]el lenguaje humano hace mucho más que sólo mandar informaciones a un interlocutor […] Con éste se puede persuadir, convencer a alguien, hablar de alguien o algo que no se encuentre presente, […] expresar emociones y estados mentales y anticipar los de los demás; crear instituciones. […] Asimismo, es un indicador de quiénes somos, de nuestra identidad… (Le Guen, 2014, p.36).

Con base en la lingüística, las lenguas visogestuales son lenguas naturales, humanas, basadas en los mismos mecanismos de las lenguas orales, (Stokoe, 1960). William C. Stokoe (1919), fue uno de los primeros lingüistas en realizar investigaciones sobre las lenguas de señas, donde sostiene que estas, de manera similar a las lenguas orales; son lenguas plenas y a partir de ellas se puede estructurar y transmitir un pensamiento de manera exacta y eficiente (Sánchez, 2016). Para Stokoe, las lenguas de señas no son perjudiciales para la enseñanza de las personas sordas, caso contrario a lo que sucedió en el Congreso de Milán de 1880, donde se consideró a la lengua de señas como un método ineficiente.

Desde esta premisa, Stokoe rompe con el paradigma del oralismo y defiende a las lenguas de señas como un sistema de comunicación y como lenguas naturales.

En México, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es considerada lengua oficial y forma parte del patrimonio lingüístico de la nación, así como diversas lenguas indígenas. En el año 2005, la Ley General para las Personas con Discapacidad reconoce a la LSM como:

> Lengua de una comunidad de sordos, consiste en una serie de signos gestuales articulados con los manos acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral (p. 3).

De manera similar, en México se reconoce una segunda lengua de señas; la Lengua de Señas Maya Yucateca (LSMY), considerada como lengua emergente que surge en la región de Chicán, Yucatán; una comunidad pequeña que está integrada por personas sordas y oyentes. Esta comunidad se ha encargado de crear un código de comunicación en señas independiente a la LSM.

La Lengua de Señas Mexicana tiene un valor importante para la comunidad sorda, a través de ella ha sido posible generar redes sociales, así como la interacción, si no se tiene acceso a una lengua, las posibilidades de entender al mundo son nulas.

2.1. Características de la Lengua de Señas Mexicana

La Lengua de Señas Mexicana forma parte del patrimonio lingüístico de nuestro país, es una lengua rica en historia y cultura. Esta lengua es representativa de la comunidad de personas Sordas en México, a través de ella es posible expresar ideas e intercambiar opiniones día a día. Al igual que las lenguas orales, posee características propias que la identifican como lengua.

Es importante recordar que la LSM es el resultado de los intercambios culturales que surgieron durante el siglo XIX, con la llegada del francés Eduardo Huet a México y la fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos de 1857; la lengua de Señas Francesa es de gran relevancia para la consolidación de la LSM, así como la Lengua de Señas Americana (o American Sign Language ASL), que ha influido en la conformación de esta.

Desafortunadamente, las investigaciones sobre la LSM son escasas, por un lado, el desconocimiento de la lengua y por otro lado, la falta de apoyo a la investigación. En 1983, Donna Jackson Maldonado realizó un estudio titulado “Mis primeras señas”, en este estudio se aborda la descripción de algunos componentes de la

estructura gramatical y morfológica[19] de la LSM (Cruz, 2008). En 1986, destaca un estudio realizado por Smith-Stark “La lengua manual mexicana”, donde se propone un sistema de transcripción de las señas en general y de la LSM en particular, para esta investigación se toma el trabajo de Stokoe (1965). Otras investigaciones se han encargado de realizar comparaciones entre la LSM con otras lenguas de señas, por ejemplo, con la Lengua de Señas Francesa, Española, Japonesa, Americana, Brasileña entre otras, con el objetivo de conocer similitudes y entender las variaciones gramaticales de estas.

Tan solo en la República Mexicana, existen variaciones de la LSM que se considera como parte de los aspectos sociolingüísticos que conforman una lengua.

Ahora bien, los elementos que caracterizan a las lenguas de señas en general son, gramática propia, es decir, cada lengua difiere de las lenguas orales; con base en estudios sobre las lenguas de señas, se ha podido encontrar que la estructura gramatical del español y la LSM es distinta; sin embargo, a partir de estas lenguas es posible expresar una misma idea, desde diferentes canales (Le Guen, 2018). También la LSM está compuesta de la dactilología y los morfemas. Se conoce como dactilología a la representación manual de cada una de las letras que componen el alfabeto. A continuación, se muestra un ejemplo de la palabra “mamá” (imagen 1).

Imagen 1. Dactilología: “Mamá”

[19] En el apartado 2.1.2 se abordará de manera más específica el tema de la gramática

Por otro lado, los morfemas son representaciones que consisten en identificar las diferentes partes de las palabras que contribuyen con el significado total (Smith. S y Cruz. A, 2006). Tomando nuevamente el ejemplo de la palabra “mamá” (imagen 2), el morfema sería el siguiente.

Imagen 2. Morfema: “Mamá”.

2.1.1. Lengua visogestual

Las lenguas orales y las lenguas de señas son diferentes, las primeras se valen del habla y las segundas, de las señas. A partir de ellas, es como se puede expresar una idea, no obstante, también se valen de la vista y gestos, por ello se les considera como lenguas visogestuales.

Por otro lado, las lenguas de señas se consideran lenguas tridimensionales, ya que al momento de realizar alguna narración de un suceso, se realiza la representación de lo que aconteció, similar a una especie de holograma (Cruz, 2008), esto es, que “[…] el espacio mantiene una relación a escala; es decir, se convierte en una representación topográfica de algún lugar en particular […]”, por ejemplo, árbol, montaña, mar, etc. “[…] de tal modo que el espacio señante se vuele una especie de escenario tridimensional donde están presentes todos los actores […]” (Cruz, 2018, p 19).

Con base en lo anterior, se puede decir que, la diferencia entre ambas lenguas es evidente, tal como lo menciona Le Guen (2018) “Hay más flexibilidad para usar la simultaneidad; esto es que pueden hacer dos señas al mismo tiempo utilizando ambas manos, cuando en una lengua hablada no es posible decir dos palabras al

mismo tiempo” (p. 11). Desde este plano, las lenguas de señas presentan un nivel de complejidad para su ejecución y comprensión, ya que más allá de señar[20], es necesario conocer la lingüística de cualquier lengua.

Otro rasgo de la LSM (y demás lenguas de señas) es la importancia de los rasgos no manuales (gesticulación) y movimiento corporal, gracias a estas expresiones se añade intencionalidad a la seña y el mensaje que se quiere transmitir; la gesticulación es una acción que realizamos de manera natural cuando nos expresamos, ya sea de manera oral, o no, los gestos pueden expresar diversas emociones sin la necesidad de emitir palabras. En la lengua de señas, la gesticulación es obligatoria para la intencionalidad de lo que se quiere transmitir, como se observa, la seña de “feliz” (imagen 3), se realiza la seña y un rasgo no manual el cuál represente felicidad, como una sonrisa; sería contradictorio, hacer la seña de “feliz” mientras se manifiesta un gesto de tristeza (imagen 4).

Imagen 3. “Feliz”

Imagen 4. “Feliz-triste”

Así mismo, gracias a la gesticulación, se puede diferenciar el significado de algunas señas que se configuran de manera idéntica. De manera similar, en el español sucede con las palabras homógrafas; por ejemplo, la palabra banco puede tener 3 significados; banco como lugar para realizar operaciones monetarias, banco como objeto para sentarse y banco para referirse a una agrupación de peces. Estas

[20] Se refiere a la acción de configurar una seña con las manos

palabras las podemos ocupar en diferentes contextos y el significado será distinto. En la lengua de señas se le considera como señas circunstanciales, a aquellas que se señan de manera idéntica, sin embargo, tendrá un significado distinto al ocuparse en situaciones específicas, añadiendo rasgos no manuales. Por ejemplo, al realizar la seña de “lucha/esforzar” (imagen 5), la gesticulación es distinta a cuando se configura[21] la seña de “curiosidad” (imagen 6); las señas son idénticas, no obstante, la gesticulación y la circunstancia marcan la diferencia.

Imagen 5. “Luchar-esforzar”

Imagen 6. “Curiosidad”

2.1.2 Gramática de la LSM

Con base en la Real Academia Española (RAE), la gramática explica la forma en que los elementos de la lengua se enlazan para formar discursos y analiza los significados de estas combinaciones. En México la Dra. Miroslava Cruz-Aldrete (2008), realizó un trabajo doctoral titulado *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana,* donde se resalta a la LSM como una lengua natural dotada de elementos lingüísticos y que se estructura mediante el uso del cuerpo en el espacio y el movimiento. Algunos de los patrones que identifican a las lenguas de señas; poseen un sistema diferente al de la lengua oral, ya que, para expresarse a través de las señas, son indispensables las manos, el cuerpo, los gestos, así como la simultaneidad de todos los elementos anteriores y el espacio.

[21] Se le llama configuración manual a la posición de la mano para expresar una seña

Anteriormente, se consideraba a las señas como una especie de mímica o conjunto de signos sin reglas, ni gramática, y se pensaba que eran señas universales. Sin embargo, a partir de trabajos realizados por lingüistas, e investigadores de las lenguas de señas como Miroslava Cruz, Donna Jackson, Boris Fridman, encontraron que existen distintas lenguas de señas y cada una posee una gramática diferente.

Con base en el texto *Mis primeras señas: Una introducción al lenguaje manual de* D. Jackon (1983), se muestra una frase expresada en señas, así como su ilustración y su respectiva glosa y traducción al español.

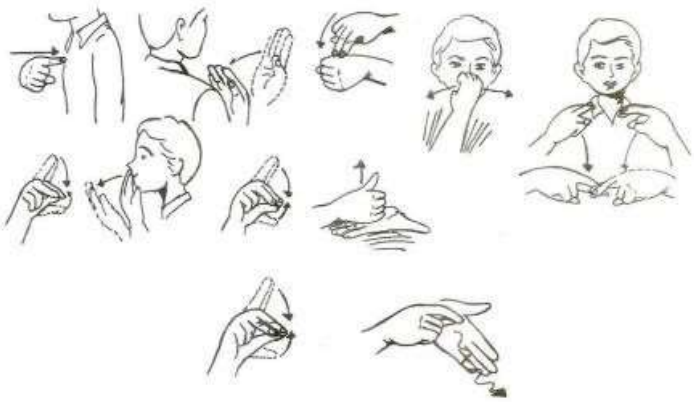

LSM: Yo también en escuela profesor no ayuda no escribe

Español: Cuando yo iba a la escuela el profesor no era bueno, no meayudaba a aprender a escribir

Aunado a lo anterior, se debe dejar en claro que las lenguas de señas son sistemas autónomos y complejos, por ello, es incorrecto juzgar una lengua con respecto a otra. “Los campos semánticos entre palabras de distintas lenguas no se superponen, el valor lingüístico y los usos no son los mismos; tampoco las relaciones sintácticas pueden correlacionarse entre palabras de diferentes lenguas” (Cruz, 2008, p. XIII).

La LSM, como lengua toda natural, está en constante cambio; con el trascurrir del tiempo las lenguas se modifican para adaptarse a las exigencias comunicativas de los usuarios. Las nuevas generaciones de personas sordas se apropian de la LSM

de manera distinta, como lo hicieron las generaciones del siglo pasado. De igual manera, los factores sociales, culturales, religiosos y regionales intervienen en la evolución de la LSM. Las comunidades de sordos en toda la República Mexicana han mantenido viva esta lengua gracias a la transmisión de generación en generación, incluso ha trascendido hasta las personas oyentes usuarias.

2.2. Comunidad Sorda

Las comunidades del mundo son redes sociales que comparten intereses, costumbres, tradiciones en común. Dentro de una misma nación pueden existir distintas comunidades, como en México, considerado como un país con gran diversidad poblacional y cultural, tal es el caso de los grupos indígenas que se encuentran alrededor de toda la república y se distinguen unos de otros, por la ubicación, así como por las creencias, usos y costumbres, etc. Sin embargo, un elemento esencial que representa a estas comunidades es la lengua. Las lenguas indígenas son propias de las comunidades y forman parte de la identidad de las personas.

De manera similar, las comunidades de personas sordas en México se distinguen por ser usuarias de la LSM, la característica de no escuchar queda en segundo término, ya que este factor puede variar entre cada persona. Es importante mencionar que, dentro de la comunidad sorda, existe la distinción de ser “sordo” con “s” minúscula y ser “Sordo” con “S” mayúscula. El primero, hace referencia a portar discapacidad auditiva, sin embargo, no se tiene conocimiento de la LSM y en su defecto no existe integración con otras personas sordas, por lo tanto, no se identifica como parte de la comunidad Sorda. Por otro lado, una persona Sorda, es aquella que comparte con la comunidad y asume a la LSM como lengua materna (o segunda lengua, dependiendo el caso) y tiene participación social entre la comunidad.

> Las comunidades de sordos han existido siempre que los sordos se han reunido para coexistir, en ellas han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costumbres e incluso sus propios idiomas, lenguas de señas que se hablan con las manos y con el cuerpo, que se oyen con los ojos. (Fridman, 1999)

Con base en la Secretaría de Salud, en México hay 2.3 millones de personas sordas, de las cuales más de 50% son mayores de 60 año; poco más de 34 % tienen entre 30 y 59 años y cerca de 2% son niñas y niños. Por otro lado, el censo poblacional de personas con discapacidad del INEGI en 2020 registró que el 22% de las personas con discapacidad no pueden oír, aun usando aparato auditivo y 15% tiene dificultad para hablar o comunicarse.

Sin embargo, estos datos no muestran información respecto a cuántas personas sordas usuarias de la LSM hay. Incluso por parte del colectivo de personas sordas Coalición de Personas Sordas (COPESOR) de la Ciudad de México reclamó por los datos y simbología expuesta, ya que recalcaba que no se contabilizó a los usuarios de lengua de señas, por lo tanto, la dificultad para comunicarse de manera verbal no representaba al número de personas sordas realmente.

En 1980 se llevó a cabo un censo sobre la población usuaria de LSM y se calculó que aproximadamente 87,000 personas pertenecían a este grupo. Años más tarde, Boris Fridman Mintz (2001) estimó una cifra de entre 49, 000 y 195, 000 personas usuarias y por su parte la Federación Mexicana de Sordos (2008), estimó una población de 300, 000 personas sordas.

Actualmente no existe una cifra aproximada de personas sordas y usuarios de la LSM.

2.2.1. Rol de la familia y comunidad sorda

La familia desempeña un papel fundamental en la educación de los niños y jóvenes, los primeros aprendizajes y modelos de conducta nacen a través de la *socialización primaria* (Berguer y Luckham, 1986), que se desarrolla durante los primeros años de vida con los padres y demás personas que componen una familia, ya que a partir de ello construimos nuestra identidad y adoptamos costumbres, creencias, percepciones del mundo, etc.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Con base en Berguer y Luckham (1986), mencionan que: “Todo individuo nace dentro de una estructura

social objetiva en la cual se encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que les son impuestos” (p. 3).

Al interior de las comunidades Sordas, se ha registrado que la mayoría de sus miembros son sordos hijos de padres oyentes, ante esta situación, algunas familias centran su atención en la condición de sordera como algo negativo y comienzan a buscar opciones para que el hijo sordo “hable”, ya sea a través de auxiliares auditivos, implante coclear, terapia de lenguaje, etc. El desconocimiento de la sordera genera que en algunos casos las personas sordas aprendan LSM de manera tardía, así como la integración a la comunidad sorda se presenta hasta la adolescencia. Esto conlleva a que la socialización primaria no se desarrolle plenamente, ya que los niños se identifican con otros significantes que estimulan la construcción de su identidad, también a partir de roles y actitudes que observan en su contexto, los internaliza y se apropia de ellos (Berguer y Luckham, 1986).

Por otro lado, aunque el porcentaje sea menor, existen familias que pertenecen a una línea genealógica de familias sordas las cuales tienen un papel sobresaliente al interior del grupo (Cruz, 2008), es decir, son más valorados, ya que se consideran como aquellos “que saben la lengua de señas” y los responsables de transmitirla y conservarla; así como la divulgación de la cultura y tradiciones de su comunidad. Como consecuencia, la conformación de su identidad se desarrolla de manera óptima y su primer acercamiento al mundo, es a través de la LSM.

En las familias de Sordos es común que nazcan hijos oyentes, denominados como HOPS (Hijos Oyentes de Padres Sordos); con base en Clark (2003), las estadísticas a nivel mundial reportan que más del 90% de parejas sordas, tienen hijos oyentes. En algunos casos los hijos oyentes crecen y aprenden como primera lengua, la LSM; para los padres Sordos es importante generar un vínculo con sus hijos oyentes y deciden trasmitir su lengua, así mismo, apoyan a sus hijos para que asistan a escuelas regulares y adquieran como segunda lengua el español. Los HOPS también forman parte de las comunidades Sordas, siempre y cuando ellos decidan integrarse; en algunos casos trabajan con y para la comunidad, desempeñándose como intérpretes de LSM.

> Estos tienen la experiencia de estar dentro y fuera del mundo de los sordos; como miembros biculturales y bilingües de la comunidad sorda, son el "eslabón" crítico, son intérpretes y mediadores culturales en la cultura de oyentes, fuente de información para la toma de decisiones, y un portavoz de la familia (Singleton, 2000, como se citó en Del Cueto, 2015, p.4).

Así mismo, la comunidad Sorda ha generado espacios de encuentro con el objetivo de compartir y promover la LSM entre sordos y oyentes, "[…] pues la lengua nos ayuda entre muchas cosas al desarrollo de las capacidades cognoscitivas, a ser y estar con el mundo en que vivimos" (Cruz, 2008, p. 156). A partir de ello, se crean redes sociales, lo cual permite compartir intereses, ideologías, formas de vida, etc. Dentro de la comunidad, es muy común que las personas conozcan a sus parejas sentimentales. El investigador argentino Enamri del Cueto (2015), reporta en su tesis de maestría titulada "Experiencias de hijos oyentes adultos de padres sordos" que, la comunidad sorda tiene la más alta tasa de *matrimonios endogámicos*[22] (Del Cueto, 2015) de cualquier grupo étnico, ya que aproximadamente el 90% de las personas sordas se casan con miembros de su comunidad. Incluso, desde la infancia comienzan a generar vínculos con otros sordos que perduran para toda la vida.

Gracias a espacios como la escuela, los clubs, asociaciones deportivas de Sordos, iglesias, restaurantes, entre otros lugares, han contribuido al desarrollo de redes que fortalecen lazos de solidaridad, de convivencia y es fundamental el uso y transmisión de la LSM.

2.2.2. Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Los intérpretes de LSM trabajan en diversos espacios donde las personas sordas tienen la necesidad de comunicarse a través de la lengua oral, la cual se considera la lengua dominante, por lo tanto, los intérpretes de lengua de señas tienen la función de ser el puente de comunicación entre dos lenguas, en este caso la lengua

[22] Hace referencia al comportamiento social de un grupo que impide a miembros ajenos asociarse o unirse en matrimonio o fines de reproducción, ya que solo se permite con miembros de un grupo determinado.

del español y la Lengua de Señas Mexicana. Un intérprete, por definición del latín, es el que explica, expone o entiende históricamente, los intérpretes eran los que negociaban o vendían en el extranjero, "[…] explicar negociaciones o transacciones de una lengua a otra" (Peña y Magaña, 2015, p.25). Ahora bien, los intérpretes tanto de lenguas orales y lenguas de señas comparten una característica en común, ambos tienen la obligación de tener conocimiento basto de dos lenguas, en primera instancia, de la lengua materna, y finalmente de la segunda lengua. Los elementos sobre gramática antes mencionados, serán esenciales para el correcto uso de cualquier lengua, "[…] aunque se aprendan las palabras de cualquier lengua si no se aprenden las reglas de pragmática, metalingüística, la forma en que ésta ve el mundo y su interacción con él mismo difícilmente podría transmitir la idea correctamente" (Peña y Magaña, 2015, p.27).

De manera errónea, se cree que el intérprete únicamente hace una *traducción* de un mensaje, en este caso del español a la LSM o viceversa, cuando el *interpretar* un mensaje es un proceso complejo que implica, no solo conocer sobre la lengua de señas, sino, también requiere conocer de la cultura de la lengua; es necesario ver el mundo a través del lente cultural de cada lengua. En este sentido, el intérprete, como puente entre dos lenguas, también se expone ante dos culturas y cosmovisiones, debe respetar la esencia de lo que se quiere transmitir considerando lo antes mencionado.

Los intérpretes son un elemento importante para la comunidad sorda, ya que a partir de ellos es que pueden tener acceso a la información y también tener conocimiento sobre el mundo de los oyentes.

2.2.2.1. Profesionalización y certificación de intérpretes

En México la profesionalización del intérprete de LSM no se ha consolidado en su totalidad, ya que aún no se cuenta con una formación profesional en ninguna institución pública o privada. Sin embargo, desde el año 2009 surgió una iniciativa por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) con el apoyo académico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para la creación del estándar de

competencias EC0085 *Prestación de Servicios de Interpretación de la Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa.* En ese año, tan solo 42 intérpretes pudieron obtener esta certificación, posteriormente la certificación expiró en 2013 y en el 25 de noviembre de 2020 la certificación se actualizó y cambió el estándar al EC1319 *Interpretación de Conferencia de Lengua de Señas Mexicana < > español.* El propósito del estándar consiste en:

> Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a la interpretación de lengua de señas mexicana al español y viceversa, en diversas modalidades y técnicas. Con la finalidad de atender las necesidades de la comunidad de sordos, en la interpretación de manera consecutiva, simultánea y traducción a la vista (CONOCER, 2020).

Esta certificación se puede llevar a cabo en diferentes centros evaluadores avalados por la SEP, tales como:

- Universidad Politécnica Santa Rosa Jáuregui, Querétaro.
- Intérpretes y traductores de Lengua de Señas en la República Mexicana A.C, Ciudad de México
- Instituto para el desarrollo Integral del Sordo ABP, Monterrey
- ASEY A.C Cultura Sorda, Yucatán

Las certificaciones de CONOCER tienen un costo que otorgan validez oficial por parte de SEP y avalan los conocimientos en alguna área en específico, como la del EC1329, que consta que el intérprete de LSM tiene las habilidades y conocimientos suficientes para desempeñar su labor.

2.3. Accesibilidad e inclusión en Lengua de Señas Mexicana en ámbitos sociales

Las lenguas orales y visogestuales son un vehículo para la comunicación entre las personas, en nuestra vida diaria es esencial expresar de diversas formas nuestras necesidades, ideas, sentimientos, etc. La LSM está presente en diversos ámbitos sociales, ya sea en el ámbito educativo, jurídico, de la salud, cuestiones recreativas y en los medios de comunicación, sin embargo, ¿es efectivo el acceso a la

información en Lengua de Señas Mexicana? A continuación, se analizará la accesibilidad que existe y cuáles iniciativas se han llevado a cabo para suplir las necesidades de la comunidad Sorda.

2.3.1. Ámbito educativo

Con base en datos del INEGI en al año 2014, se registró que habían 2.4 millones de personas sordas, de las cuales, 84 mil 957 eran menores de 14 años y sólo el 64 % y asistió a la escuela; 124 mil 554 jóvenes sordos de entre 15 y 29 años, que representan el 28%, no tuvieron ningún tipo de educación; y los sordos adultos de entre 30 y 59 años, el 14% nunca asistió a la escuela. Finalmente, sólo 400 mil 369 tuvo la oportunidad de estudiar hasta nivel básico, el cual se considera como el grado máximo de estudios para las personas sordas.

Actualmente no se cuenta con información específica de la población de estudiantes sordos que han alcanzado algún nivel educativo.

Estas cifras representan el rezago educativo que hay para la comunidad sorda y el acceso a la educación, a pesar de la existencia de políticas públicas que tratan sobre el tema de discapacidad, no se han obtenido resultados favorables.

Ante estas problemáticas los Estados Parte están obligados a dar respuesta a las necesidades de la sociedad, como lo es, asegurar el acceso a la educación; con base en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

> Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado- Federación, Estados, Ciudad de México, y Municipios-, impartirá educación primaria, secundaria y media superior" […] Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (p.5).

Los planes y programas de estudios deben implementar políticas de inclusión, donde se contemplen a todas las personas, entre ellas a las personas sordas.

Aunado a lo anterior, las barreras de comunicación que existen en el medio social han determinado hasta dónde pueden acceder las personas sordas; se ha reiterado que la educación se ve afectada por la falta de conocimiento de la LSM en los

ámbitos escolares. En el Artículo 24, numeral 2, inciso b de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, se menciona que se debe “facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas” (p.20), por tanto, las instituciones educativas deben fomentar la enseñanza de la LSM tanto a estudiantes sordos como a oyentes. Por otro lado, no existe capacitación ni formación dirigida a maestros y personas involucradas en este ámbito para incluir a estudiantes sordos en las instituciones educativas de todos los niveles.

2.3.2. Âmbito jurídico

Con base en la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad*,* “las personas con discapacidad tendrán derecho a recibir un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales [...]” (p. 15); sin embargo, el sistema de acceso a la justicia en México es deficiente, tan solo para el público general se han reportado fallas al momento de requerir servicios para levantar una denuncia, realizar algún trámite administrativo, llevar a cabo un juicio etc. La misma ley declara en el artículo 29 que “Las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de LSM, así como la emisión de documentos en Sistema de escritura Braille” (p.15). No obstante, una de las irregularidades del sistema de justicia es la poca accesibilidad para las personas con discapacidad, en el caso de las personas sordas, no se cuentan con intérpretes suficientes que apoyen en los procesos jurídicos, ya que en ocasiones se debe pagar por un servicio particular de interpretación de LSM, y en otros casos, las personas no siempre tienen conocimiento sobre el área. Algunas de las instituciones que ofrecen servicio de interpretación son: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de la Judicatura Federal, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Sala regional especializada del tribunal electoral del poder judicial de la federación, etc.

Ante estas carencias, un grupo de intérpretes interesados e involucrados en el ámbito jurídico impulsaron el *Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios*

de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el ámbito jurídico apoyado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El taller se realiza desde el año 2016 y está dirigido a los profesionales de la interpretación interesados en profundizar conocimientos en materia jurídica y procesos orales. El objetivo del taller es:

> Dotar de herramientas práctico-metodológicas" para la actualización y capacitación de los intérpretes de LSM con el fin de determinar sus funciones dentro de los procesos judiciales, y así fortalecer el Estado democrático de Derecho y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las personas sordas (Tribunal Electoral).

El acceso a la justicia es un derecho al que todos los mexicanos tienen acceso, desafortunadamente, los mecanismos que existen no han dado respuesta a las necesidades y en ocasiones se convierten en barreras.

2.3.3. Ámbito de la Salud

En México, los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que, en materia de carencias sociales, el acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad es menor. El derecho a la salud de las personas derechohabientes sordas está limitado por la barrera de la comunicación, esto se debe a que los hospitales e instituciones de la salud no cuentan con intérpretes de LSM, ya que no existen políticas sobre salud que promueva la atención integral de las personas sordas.

En el Hospital Juárez de México se han llevado a cabo cursos sobre el trato digno para el Servicio de Salud, donde han invitado a ponentes a exponer diversas perspectivas en torno al tema. En el rubro de discapacidad, se invitó a la Escuela Aprendiendo LSM, asociación liderada por personas sordas, para platicar sobre sus experiencias en las instituciones de salud; uno de los ponentes compartió lo siguiente: "En el mes de marzo tuve un accidente, choqué con una ventana y un vidrio perforó mi pierna. Asistí a un hospital privado donde me atendieron, sin embargo, la comunicación fue complicada al momento de explicar cómo me

sentía."[23] A partir de este testimonio, los médicos también compartieron sus experiencias al momento de atender a pacientes sordos y coincidieron que la comunicación es la principal barrera para ofrecer un trato digno en estos espacios. En el Capítulo 1 sobre *Salud y Asistencia Social* de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad (se continuará mencionando como LGIPD), se menciona en el artículo 7 que "La Secretaría de Salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud […]" (p.7). Sin embargo, no se exponen acciones ni propuestas para la atención de las personas sordas.

2.3.4. Ámbito cultural y recreativo

La Lengua de Señas Mexicana es considerada como parte del patrimonio lingüístico de la nación, y es de gran importancia para la comunidad Sorda la conservación y transmisión de ésta a las próximas generaciones. En el artículo 26, numeral V de la LGIPD, se menciona que se debe "impulsar el reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la LSM y la Cultura de Sordos." Para la promoción de la LSM existen proyectos realizados por sordos dirigidos a las personas sordas y oyentes, con la finalidad de dar a conocer parte de la cultura sorda a través del arte y la educación. La *Compañía Seña y Verbo*. *Teatro de Sordos*, es un gran ejemplo para la promoción de la LSM; fundada en 1992 por iniciativa de Alberto Lomnitz, con el apoyo del Fideicomiso para la Cultura México-EU. En el año 2018 fueron acreedores al *Premio Ciudad de México*, por parte de los *Premios Metropolitanos de Teatro*. Esta compañía ha creado un espacio incluyente para las personas oyentes y sordas, a través del teatro expresan otras formas de comunicación posibles.

Por su parte, la *Escuela Aprendiendo LSM*, proyecto iniciado hace 8 años, a cargo de Hiram Bustamante Martínez, pedagogo y director sordo; se han enfocado en la promoción y enseñanza de la LSM a través de cursos de la lengua dirigida a todo público. Durante estos años, la escuela ha formado a un gran número de personas que se desempeñan como profesores, médicos, veterinarios, abogados, psicólogos,

[23] El testimonio es recuperado del Curso Trato Adecuando y Digno para el Servicio de Salud el día 3 de abril de 2019.

ingenieros, etc. La escuela también tiene un enfoque hacia las artes, ya que aparte de la enseñanza, se ha involucrado en obras de teatro, obras adaptadas a la LSM para todo el público.

Otras asociaciones como, *PROSOR (Programas de Orientación Al Sordo), Escuela Alas y de las Artes, la Iglesia de San Hipólito*, *FEMESOR (Federación Mexicana de Sordos)*, *CoPeSor (Coalición de las Personas Sordas del DF)*, *IncluSor (Centro de la Inclusión Social del Sordo A.C),* entre otros, fungen como espacios de difusión de la LSM a personas oyentes y sordas.

En cuanto a los servicios públicos, los Estados Parte han llevado a cabo acciones para el acceso de las personas con discapacidad para actividades recreativas. En algunos museos y recintos culturales promueven el acceso a la cultura a través de visitas guiadas con intérpretes de LSM para las personas sordas. *El Museo de Arte Moderno, Palacio de Bellas Artes, Museo de Antropología e Historia, Museo de Historia Natural*, entre otros, han incluido el servicio de interpretación, así como en la iniciativa de Noche de Museos, realizada todos los últimos miércoles de cada mes, se abren las puertas para las personas sordas en diversas actividades.

Las instituciones públicas y privadas han llevado a cabo estas iniciativas gracias a las políticas de inclusión que forjan a estas dependencias a pensar en las personas con discapacidad.

2.3.5. Ámbito de la comunicación e información

El acceso a la información es un derecho, al igual que la libertad de expresión, todas las personas en el territorio nacional cuentan con esta prerrogativa; siendo el primero, quien nos permite conocer información relevante de las situaciones que permean a la sociedad, así como diversas problemáticas que se viven a diario. Gracias a este derecho se contribuye a generar una deliberación democrática, libre e informada (Gutiérrez, 2008). Así como la participación en las decisiones de un grupo social. Sin embargo, la comunidad Sorda se encuentra excluida ante el poco acceso que existe al no contar con formas efectivas de comunicación. La LGIPD menciona en el artículo 32.

> Las personas con Discapacidad tienen derecho a la libertad de expresión y opinión […]" numeral II "Promover a utilización de la Lengua de Señas Mexicana, el sistema Braille, y otros modos, medios y formatos de comunicación, así como el acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido el internet (p. 15).

Por su parte, el *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso* (Tratado de Marrakech), hace mención en el artículo 2, inciso b sobre la "reproducción de una obra, de una manera o forma alternativa que dé a los beneficiarios acceso a ella, siendo dicho acceso tan viable y cómo como el de las personas sin discapacidad visual o sin otras dificultades para acceder al texto impreso" (p.5). Este tratado entró en vigor el 30 de septiembre de 2016 en México y funciona como un mecanismo de ayuda dirigido a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos, como libros, revistas y otros materiales. Gracias a este mecanismo se puede mejorar la educación y se aumentan las oportunidades de acceso para muchas personas. Aunque no se menciona específicamente formatos dirigidos a personas sordas, se deben de considerar por el hecho de tener dificultad para acceder a textos impresos.

El uso de la LSM es esencial para garantizar este derecho, por ejemplo, la televisión se ha implementado servicio de interpretación en algunos canales de noticias y entretenimiento, tales como: Canal Once, Capital 21, Canal del Congreso, Canal 14 (Una voz con todos).

De acuerdo con los *Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Teledifundida* publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 2018, los canales de televisión que se transmitan en el 50% o más del territorio nacional deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana o subtítulos ocultos en idioma nacional, en la programación de las 6:00 a las 24:00 horas. Nuevamente la LGIPD, señala en el Artículo 20. "Los medios de comunicación implementarán el uso de la tecnología y, en su caso, de intérpretes de la Lengua de

Señas Mexicana que permitan a la comunidad de sordos las facilidades de comunicación y el acceso al contenido de su programación” (p.13).

La comunidad Sorda ha reaccionado de manera positiva a esta acción, sin embargo, entre las observaciones que se han hecho sobre este servicio, es que el recuadro donde se encuentra el intérprete es pequeño y a veces hay dificultades para visualizar de manera clara la información.

Uno de los casos que ha marcado un antes y un después en los servicios de interpretación en medios masivos fue la llegada de la pandemia en 2020. Ya que ante la emergencia sanitaria día con día la información se actualizaba y se informaba a la población de manera inmediata, sin embargo, la comunidad sorda se quedaba fuera al no contar con un formato accesible a esta información. A partir de esta situación, el activista Erick Arellano, miembro de la Coalición de las personas sordas de la Ciudad de México (CoPeSor) solicitó un amparo, el cual obligó a los medios y contenidos visuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) así como a las dependencias responsables del gobierno a que, de manera inmediata, incluyeran interpretación en LSM en cada comunicación oficial que se emitiera (Yo también, 2020).

A su vez, la pandemia provocó que gran parte de las actividades cotidianas que implicaban asistir a lugares presenciales como la escuela, cambiara de manera radical, ya que tanto profesores como alumnos de todos los niveles, se adaptaron a las clases en línea a través de plataformas de videoconferencia como Zoom, Meet, Webex, entre otras. Asimismo, la SEP lanzó la estrategia nacional de aprendizaje a distancia, *Aprende en casa* la cual consistió en brindar servicio de educación básica a través de la televisión, internet, radio y libros de texto gratuitos para niñas, niños y adolescentes (Aprende en casa, 2020), donde se incluyó el servicio de interpretación en LSM.

Y no menos importante, también el servicio de interpretación en LSM se ve presente en la Conferencia de Prensa Matutina “Las mañaneras” por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente, el servicio de interpretación es esencial no solo en los medios de televisión, sino en todos los espacios donde exista intercambio de información constante; módulos de atención, hospitales, escuelas, juzgados, museos, lugares de trabajo, etc.

Capítulo 3. La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en la Ciudad de México

En la actualidad la enseñanza de otras lenguas es parte importante en la formación de las personas desde la temprana edad, ejemplo de ello, es la lengua inglesa que desde años atrás se ha convertido en la más hablada alrededor del mundo, tanto así que, en las escuelas de educación básica se ha incluido un segundo idioma como parte del currículum para el desarrollo de habilidades y conocimientos de los niños y que les permitan tener mayores oportunidades de acceso a un empleo, acceso a la información, poder viajar a otro país, etc.

Desde la década de los noventas, al menos 5 estados de la república comenzaron con la implementación de programas de enseñanza del idioma inglés en primarias públicas (Ramírez, 2008); hasta entonces, los programas han tenido mayor cobertura a todo el resto del país, ya que la Secretaría de Educación Pública, anunció desde el año 2018 que el idioma inglés sería obligatorio para todas las escuelas de educación básica.

En este capítulo se abordará la situación de la enseñanza de la LSM a las personas sordas y a las oyentes en la Ciudad de México, así como las acciones que se han realizado para promover la LSM.

La enseñanza de las LSM se encuentra en un panorama bastante precario, hasta ahora se han generado espacios para la promoción de la lengua tanto a sordos como oyentes. Sin embargo, no es una garantía que los sordos realmente accedan a la lengua, primeramente, porque en la mayoría de los casos, las personas sordas nacen en hogares de oyentes, dependerá de los padres si deciden apoyar a sus hijos para la adquisición de la LSM como primera lengua también, como se hizo mención el capítulo dos, el sistema educativo es elemento importante para la promoción de la LSM.

Por otro lado, la población oyente ha tomado iniciativas por aprender la LSM y poder aplicar estas habilidades de comunicación con la comunidad sorda en contextos específicos, como lo es en escuelas, centros de atención, hospitales, servicios de atención psicológica, entre otros.

3.1. Enseñanza de la LSM a las personas sordas

El ser humano es un ser social por naturaleza, desde los primeros años de vida adquiere un lenguaje para poder comunicarse con su alrededor, "[…] es un instrumento y medio fundamental en el proceso de socialización ya que permite la adaptación al medio y su integración, la adquisición de valores, creencias, opiniones, costumbres…" (De Miguel y Etxbarria, 2006, p. 9). A través del lenguaje es posible construir una visión del mundo, como marco nocional, conceptual y valorativo, de igual manera, permite sustentar el conocimiento y el comportamiento humano.

Desde la infancia es importante estimular el desarrollo del lenguaje, en el caso de los niños oyentes, la motivación para adquirir una lengua oral, será de manera similar con los niños sordos si se les estimula con la lengua de señas. Gracias a la estimulación temprana del lenguaje, será posible el acceso a la construcción lingüística, así mismo, la estimulación motriz, perceptiva, cognitivo y socioafectivo, serán esenciales para el desarrollo de una identidad social y el fortalecimiento de la autoestima. Los espacios de interacción son puntos clave para motivar y estimular al niño sordo, al igual que las personas oyentes, las personas sordas poseen potenciales cognitivos e intelectuales innatos, sin embargo, las experiencias con el medio social resultan deficientes al momento de interactuar y tratar de comunicarse con el mundo.

En el capítulo dos, se analizó la situación de la inclusión y accesibilidad en el medio social para las personas sordas, ahora bien, este capítulo estará enfocado en la enseñanza de Lengua de Señas Mexicana de las personas sordas y oyentes. Si bien, los espacios de convivencia son esenciales para la transmisión de un sistema lingüístico de manera natural, como lo es la familia y el contacto con la comunidad, también la escuela aparte de funcionar como un espacio de construcción de conocimientos funge como un sitio para el aprendizaje de la lengua a través de la construcción de redes sociales.

Para este capítulo será importante conocer experiencias de vida de personas sordas respecto al proceso de aprendizaje de la LSM, por ello, se tomaron 4 testimonios

de personas sordas a través de entrevistas semiestructuradas[24]. Los cuatro participantes, pertenecen a familias de oyentes.

Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:

- ¿Cómo aprendiste Lengua de Señas Mexicana?
- ¿Tu familia se interesó por aprender la lengua?
- ¿Cómo fue tu experiencia en la escuela?
- ¿Cómo te involucras con la comunidad sorda?

Ahora bien, para conocer el testimonio de una persona sorda proveniente de familia de sordos, se tomó como base la entrevista del programa vía Facebook Foro *LSM*, donde se abordó el tema de *"Día Nacional de la Lengua Materna".* Este contenido rescata información importante sobre la enseñanza de la LSM a niños sordos y la adquisición de la lengua en los primeros años. Cabe señalar que a lo largo del capítulo se citarán algunos testimonios de las personas entrevistadas para hacer hincapié en varios puntos respecto al tema en cuestión.

3.1.1 Familia

No cabe duda de que la familia será el primer contacto para la adquisición de valores, conductas, intercambios sociales y comunicativos, por ello, la enseñanza de la lengua será un proceso natural que sucede a través de diversas circunstancias. Desde el nacimiento de un bebé, sea sordo u oyente, se genera un vínculo en especial con la madre, ya que, la situación cotidiana, como el dar de comer, el baño, cambiar de ropa, afecto, etc. serán momentos de interacción, lo cual estimulará la comunicación. Sin embargo, la diferencia entre una familia oyente y una familia sorda son los códigos de comunicación; como se ha mencionado ya, más del 90% de las personas sordas nacen en familias de oyentes, esto conlleva a una situación desfavorable, ya que la adquisición de la lengua de señas no siempre será durante los primeros años de vida. Por otro lado, la familia oyente vive un proceso de aceptación de la sordera del hijo(a), la ausencia de audición genera una perspectiva de imposibilidad de comunicación. *"Los padres oyentes con hijos/as sordos/as tienen que enfrentarse a experiencias que son desconocidas y además*

[24] Visualizar en anexo 1. Entrevistas

tratar de comprender a través de su descendiente algo que ellos no han vivenciado en su desarrollo" (Valladares, 2011, p.25).

El desconocimiento de las necesidades del niño sordo genera la búsqueda de alternativas para lograr comunicarse de manera oral, por lo que, en la mayoría de los casos, los niños sordos pasan los primeros años de su vida aprendiendo a comunicarse a través de señas caseras, o asistiendo a terapias del lenguaje para desarrollar la habilidad del habla.

"A diferencia de los bebés oyentes, los bebes sordos son más receptivos a los colores, esto se debe a que su mundo es completamente visual. Desde bebés se les debe enseñar una lengua para poder comunicarse con sus papás; los niños tienen una etapa de desarrollo cognitivo que de los 0 a los 6 años, durante este tiempo es muy importante que consolide un sistema lingüístico. Sin embargo, cuando los padres oyentes no ponen atención a las necesidades de los hijos sordos, se posterga el aprendizaje de la lengua y se vuelve tiempo perdido, esto es perjudicial para el desarrollo del niño […]" (Foro LSM, 2018).

Mientras que, para las familias de sordos, la sordera no será ningún dilema, ya que, de manera natural, podrán transmitir su lengua y el niño sordo desarrollará un sistema de comunicación con su alrededor que comparte el mismo código.

Con base en la entrevista de Foro LSM, se menciona la situación que viven las personas sordas que nacen en familias de sordos, en particular, de la familia Sanabria, la cual es un referente importante en la comunidad de sordos en México, ya que es de las pocas familias que han heredado la sordera desde hace cuatro generaciones y han mantenido viva la lengua de señas durante estos años.

Para nosotros aprender la LSM fue de manera natural, al pertenecer a una familia de sordos, la comunicación en señas siempre fue lo común. Nuestro desarrollo lingüístico no se vio perjudicado, ya que siempre tuvimos contacto con una lengua, pudimos asistir a la escuela y convivir con demás sordos (Foro LSM, 2018).

Edgar Sanabria explica que la forma en que aprendió LSM fue de manera natural, ya que, al pertenecer a una familia de sordos, fue el único medio para comunicarse;

su desarrollo lingüístico fue satisfactorio, así como la conformación de una identidad. “El ser humano es en esencia un ser social […] la identidad se forja en el lenguaje” (Fridman, 1999)

No obstante, las cuatro personas sordas entrevistadas tienen la característica en común de pertenecer a familias de oyentes y el proceso de aprendizaje de la lengua de señas fue distinto. A diferencia de Edgar, la LSM no fue su primer medio de comunicación, sino, fueron sometidos a terapia de lenguaje para desarrollar la oralización y poder comunicarse con sus padres; Fernanda tuvo la ventaja de ser la segunda hija sorda en su familia, su hermana mayor fue la encargada de transmitirle la LSM. En los casos de Gustavo, Isaac y Juan, su acercamiento a la lengua de señas fue hasta el ingreso a la escuela y por convivencia con otros niños sordos; en particular, Isaac acudió a clases de señas con intérpretes.

En tres casos, los padres y hermanos (as), se interesaron en aprender lengua de señas con la finalidad de poner comunicarse con la persona sorda.

“Había un taller de LSM a cargo del maestro Fidel Montemayor para maestros y padres de familia y mi familia comenzó con las clases.” Isaac (S.Y. Martínez, comunicación personal, 17 de noviembre de 2019).

“Mi familia sabe lengua de señas, desde que yo era niño y desde que comencé aprender LSM, ellos también se empezaron a involucrar. Al principio solo era a través de mímica y la comunicación era muy complicada con mis papás.” Gustavo (S.Y. Martínez, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

“Con mi familia puedo llevar una relación normal a raíz de que ellos aprendieron LSM y me aceptaron.” Juan (S.Y. Martínez, comunicación personal, 20 de octubre de 2019).

Desde la perspectiva de las personas sordas, consideran que han tenido una relación estrecha con su familia, a pesar de que no compartan la misma lengua. Sin embargo, en la mayoría de los casos la familia no es capaz de transmitir la Lengua de Señas Mexicana de manera natural, solo si se trata de familia de sordos o en su defecto donde haya un familiar sordo que conozca la lengua. Ante esta situación la

familia toma decisiones que bien, pueden beneficiar o perjudicar al hijo sordo; en todos los casos, la oralización fue la primera opción para el desarrollo de un lenguaje. A pesar de que los entrevistados son de edades distintas (Fernanda 42, Gustavo 30, Isaac 22, Juan 42) las historias no distan mucho, ya que se encuentran algunas similitudes en cuanto al proceso de adquisición de la LSM.

3.1.2. Escuela

Las instituciones educativas fungen como espacios de formación y socialización; durante los primeros años de vida, la adopción de valores, costumbres, códigos de conducta, aprendidos en el seno familiar serán trascendentales para continuar con la formación en el escenario escolar. Más allá de los fines académicos, este espacio está ligado con la socialización y construcción del sentido de la identidad.

> "[…] como institución educativa que tienen la co-responsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización en el que, como tal, circulan múltiples sentidos se producen variados aprendizajes, se abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana" (Echevarría, 2003. p.3).

Como se señala con antelación, el aprendizaje de una lengua comienza desde la interacción con la familia, posteriormente, en la escuela será reforzada a través de la socialización con sus iguales a través del intercambio de ideas e intereses en común. Por otro lado, desde el currículum, la alfabetización, entendida como "[…] la habilidad mínima de leer y escribir una lengua específica, como así también una forma de entender o concebir el uso de la lectura y la escritura en la vida diaria" (Nemirovsky que cita a Venezky, 2009, p.11), será un proceso trascendental para la adquisición de habilidades para la vida. Sin embargo, asumir que toda persona experimenta el mismo proceso de aprendizaje sería incorrecto, ya que es un hecho que el analfabetismo sigue presente hasta nuestros días. Un ejemplo, son las diversas comunidades indígenas que desconocen la lengua del español, y que, a pesar de poseer una lengua distinta, se consideran como analfabetas. De manera similar, las personas sordas se enfrentan a un escenario desalentador,

primeramente, por el desconocimiento de la Lengua de Señas como lengua consolidada y segunda, al no tener una primera lengua (LSM), el proceso de alfabetización es complejo. Cuando las personas sordas asumen como primera lengua (L1) la LSM es posible llevar a cabo el aprendizaje de una segunda lengua (L2), en este caso el español. Sin embargo, en la mayoría de los casos no siempre las personas sordas aprender a escribir o leer, en situaciones favorables, son usuarios de la LSM, o, por el contrario, aprender a leer y escribir y desconocen la LSM.

Con base en las entrevistas, se puede tener un acercamiento sobre el proceso que vivieron las cuatro personas sordas al ingresar a instituciones educativas. En los cuatro casos, Fernanda, Gustavo, Isaac y Juan, accedieron a nivel básico; durante este periodo, el método de enseñanza en las escuelas fue a través de la oralización, es decir, los profesores impartían las clases de manera oral; no obstante Gustavo y Juan, tuvieron clases en LSM con profesores capacitados en la lengua. En el anexo1 se muestra un cuadro comparativo respecto al método (oralización y LSM) de las instituciones, así como el grado escolar de los entrevistados.

Es importante destacar que, también la oralización fue el método que predominó en la formación de las personas sordas; el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje (IMAL) y Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), funcionan como espacios para el desarrollo del lenguaje oral. Sin embargo, como se hizo mención en las entrevistas, el método de la oralización fue rechazado por las personas sordas. En la mayoría de los casos, el primer contacto con la LSM fue hasta el ingreso a la escuela donde comenzó la socialización con otros niños sordos.

“Cuando me cambiaron al Grupo Integrado Específico para Hipoacúsicos, me di cuenta que mis compañeros sabían lengua de señas, yo no sabía. Solo me comunicaba a través de la oralización; comencé aprender LSM y me gustó mucho, mis papás me apoyaron para aprender LSM” Juan (S.Y. Martínez, comunicación personal, 20 de octubre de 2019).

“En la escuela conocí a maestros oyentes que sabían LSM y comencé a aprender la lengua” Gustavo (S.Y. Martínez, comunicación personas, 5 de noviembre de 2019).

Una de las instituciones que destacaron fue el *Centro de Atención Múltiple (CAM) núm 17*, ya que de los 4 entrevistados, 3 asistieron a este centro durante la primaria y secundaria. En el centro había un grupo específico de alumnos sordos donde la LSM fue el medio de comunicación y a la vez la oralización al momento de impartir las clases, dado que los profesores no tenían conocimiento de la lengua.

Hasta la fecha el ingreso a la preparatoria para las personas sordas es bajo, considerando que el grado máximo de estudios es hasta el básico (INEGI, 2014). No obstante, Fernanda, Gustavo y Juan concluyeron este grado; Fernanda y Juan cursaron el bachillerato en instituciones públicas (CETIS) donde, nuevamente la oralización fue el medio principal.

“Los maestros hablaban muy rápido y no comprendía las materias que tenía, como: español, matemáticas, biología, física […]” Fernanda (S.Y. Martínez, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

“[...] me comunicaba con mis compañeros a través de la lectura de labios, no había intérprete, solo escribía lo que había en el pizarrón o copiaba los apuntes de mis compañeros. Cuando tenía dudas, les preguntaba a mis compañeros más inteligentes, sobre matemáticas, economía, o también les preguntaba a los maestros.” Juan (S.Y. Martínez, comunicación personal, 20 de octubre de 2019).

Por otro lado, Gustavo tuvo la oportunidad de ingresar a una preparatoria donde había servicio de interpretación en LSM y en el caso de Isaac, decidió abandonar el grado.

Fernanda optó por repetir el grado de bachillerato, ya que, a pesar de haber cursado el nivel básico y medio superior, no había adquirido las habilidades básicas, como el leer y escribir. Al enfrentarse al campo laboral, Fernanda tuvo dificultades para comunicarse con el mundo de los oyentes, por ello, decidió cursar prepa en línea y tomar clases particulares de español.

“Mi poco conocimiento del español me limitaba para comprender la prepa.

A los 19 años me embaracé y me vi obligada a buscar trabajo, por lo que comencé como ayudante en una estética, pero mi experiencia fue muy mala, ya que nunca me gustó estudiar de estilista, me di cuenta de que todo lo que aprendí no lo había aprendido bien.

Nació mi hija y yo sentía que debía demostrarle que debía de estudiar, me preocupaba que cuando creciera mi hija me pidiera ayuda para sus tareas, así que decidí aprender español y repetir la prepa. Me metí a clases de español y comencé la prepa abierta por dos años.” Fernanda (S.Y. Martínez, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

La enseñanza del español es primordial para el desarrollo de habilidades para la vida de las personas sorda, no basta con saber LSM, sino, es necesario para acceder a la información de manera eficiente.

“[…] hay sordos que piensan que el español no sirve, ya que su lengua principal es la lengua de señas. Sin embargo, vivimos en un mundo de oyentes y la mayoría no sabe lengua de señas, por eso es importante que el sordo desarrolle más idiomas. Gustavo (S.Y. Martínez, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Para Fernanda, Gustavo y Juan, el aprendizaje del español fue necesario para acceder al nivel superior; en México el porcentaje de personas sordas que accede a la universidad es bajo por diversas situaciones, por un lado, la falta de apoyo familiar, solvencia económica, falta de conocimientos sobre educación básica y media superior; por otro lado, hasta el momento no existe un proyecto educativo que incluya a las personas sordas en los espacios universitarios. Por ello el apoyo familiar y la perseverancia en los entrevistados fueron indispensables para acceder y concluir la educación superior.

Gustavo estudió en la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, Monterrey, donde hay servicio de interpretación, mientras que Fernanda (UNAM) y Juan (UTEL) que estudiaron en línea, pagaron por tener un intérprete personal.

Finalmente, Gustavo está cursando una maestría en Robótica en la UNAM y cuenta con un intérprete por parte de la universidad; Fernanda tiene deseo de estudiar un posgrado en educación mientras termina su proyecto de tesis.

Si bien, en la mayoría de las instituciones no se han desarrollado planes o programas pensados desde los sordos para los sordos, sino, en la enseñanza de contenidos establecidos a partir de un currículum homogéneo, es decir, los alumnos sordos han aprendido bajo métodos pensados desde el mundo de los oyentes. Esta situación dificulta el acceso a la educación, así como su permanencia y conclusión; posteriormente esto conlleva a la falta de empleo.

"*Al momento de solicitar un trabajo, por lo general los puestos para personas sordas están reducido a ser auxiliares, o estar en el área de limpieza; por eso es importante saber español y acceder a mejores trabajos."* Gustavo (S.Y. Martínez, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Por otro lado, como se mencionó en el capítulo dos, los profesores de educación básica hasta el nivel superior no están capacitados para la atención de alumnos sordos, ya que a pesar de que algunos de los entrevistados vivieron una situación educativa diferente al tiempo actual, no dista mucho sobre los métodos de hoy en día. Actualmente la oferta educativa ha incrementado y se han creado programas específicos para alumnos sordos a nivel básico, tal es el caso de del IPPLIAP y el Centro Clotet no obstante, falta visualizar demás necesidades de la comunidad sorda en tema de educación y formación.

De manera positiva, las escuelas también han funcionado como espacio de encuentro entre los alumnos sordos; como se menciona en las entrevistas, al momento de pertenecer a grupos específicos de sordos o en los CAM con demás compañeros con la misma condición, se dio apertura al conocimiento de la LSM de manera natural a través de la convivencia.

3.1.3. Comunidad Sorda

Las escuelas como espacios de socialización son clave para el desarrollo de habilidades de comunicación, en estos espacios se crean comunidades que comparten, primeramente, un contexto en común, así como intereses e ideas. Las

comunidades sordas son variadas alrededor de todo México, si bien, no se puede nombrar a una sola comunidad sorda, ya que, estas son distintas desde la edad de sus miembros, estatus social, intereses, entre otras cosas. Sin embargo, se puede nombrar de manera plural a la comunidad sorda, ya que a pesar de que son variadas, todas comparten una misma lengua, es decir, la Lengua de Señas Mexicana.

Las comunidades sordas se han formado desde la existencia de la LSM, gracias a ella se han conformado redes sociales, las cuales ocupan un lugar de suma importancia para el desarrollo de la identidad y construcción de ideas en colectivo.

> "Los sordos adolescentes y adultos se agrupan en clubes o grupos sociales bien definidos. La mayor parte de su vida social inteligente se realiza en el seno de ellos.
>
> El 95% de sordos se incorporan a la comunidad por medio de lazos de afinidad o consanguinidad ficticia, esto es, por medio de apadrinamientos que equivalen a una adopción, así un sordo adquiere la LSM y desarrolla su identidad cultural […]
>
> Los sordos han desarrollado y reproducido su propia etnicidad, muy a pesar de los lazos de consanguinidad que unen con la comunidad oyente" (Fridman, 1999).

La identidad cultural de toda persona es aprendida en colectivo a partir de los valores, tradiciones, historia que construyen el sentido de pertenencia, depende de ellos heredar a las próximas generaciones estos elementos.

Con base en las respuestas que compartieron los entrevistados, se puede tener una perspectiva sobre la construcción de la identidad desde dos vertientes, comunidades sordas y oyentes[25]. Los entrevistados tienen contacto estrecho tanto

[25] Para esta investigación se referirá "comunidades oyentes" a aquellas personas que se comunican a través del habla y pueden oír.

con personas sordas y oyentes, por lo que comparten identidad y sentido de pertenencia con estas dos culturas.

“Considero que tengo más amigos oyentes que sordos. Siento como si tuviera dos identidades, como sordo y como oyente, ya que convivo con estas dos comunidades y es muy diferente la cultura, valores y educación de los sordos y oyentes. Me siento parte de dos culturas.” Isaac (S.Y Martínez, comunicación personal, 17 de noviembre de 2019).

“Mi relación con la comunidad sorda es bastante cercana, desde pequeño he generado amistades sordas al igual que oyentes, me siento parte de la cultura oyente y sorda.” Gustavo

“Tengo a mis amigos sordos, vamos fiestas, viajamos, vamos al cine. A raíz de eso, se han conformado asociaciones.” Juan (S.Y. Martínez, comunicación personal, 20 de octubre de 2019).

Sin bien, no todas las personas sordas saben español o están oralizadas para comunicarse a través de la lectura de labios con las personas oyentes, el hecho de convivir o pertenecer a una familia de oyentes los hace sentirse como parte de dos culturas, ya que desde estas experiencias, las personas sordas se han adaptado a las condiciones sociales del mundo oyente. En casos muy particulares, como la familia Sanabria, la identidad cultural sorda está permeada por la historicidad de la sordera y la LSM.

Por otro lado, las escuelas, las iglesias, los clubes y diversas asociaciones deportivas de sordos han contribuido al desarrollo de redes sociales en las cuales sus miembros se interrelacionan, fortalecen lazos de solidaridad y convivencia, donde la LSM es el motor de estas comunidades lingüísticas. Asociaciones como la FEDEMESOR (Federación Mexicana de Sordos), Señas libres, FUNAPAS (Fundación Nacional para Sordos), PROSOR (Programas de Orientación al Sordo), culturales como Seña y Verbo, o en deportes el Club de Futbol Deportivo Silente de Guanajuato, UNSM (Unión Nacional de Sordos de México), o también la Iglesia de

San Hipólito, entre otras, son asociaciones que nacieron gracias a la cohesión entre personas sordas.

3.2. Promoción de la LSM en México

La Lengua de Señas Mexicana es una lengua que se promueve a través de la comunidad sorda, ellos son responsables salvaguardarla y transmitirla a las próximas generaciones. Asociaciones y colectivos de personas sordas han puesto manos a la obra para promover la LSM más allá de la comunidad silente, es decir se han acercado a las personas oyentes para dar conocimiento de la lengua. Independientemente de que las PSordas[26] sean las principales usuarias de la lengua, no basta, ya que la sociedad donde transitan es mayoritariamente oyente; esto quiere decir que todas las instituciones, escuelas, servicios públicos, y demás espacios están pensados desde las personas oyentes, por lo que el sistema de comunicación será a partir del habla; esta situación pone en desventajas a las PSordas, ya que la comunicación se pondrá como barrera entre sordos y oyentes. A partir de estas necesidades, la comunidad sorda ha realizado esfuerzos por hacer valer sus derechos en cuanto a la accesibilidad en los diversos espacios que se comparten con los oyentes, prueba de ello es que el 10 de junio de 2005 sucedió uno de los acontecimientos más importantes, se dio el reconocimiento a la Lengua de Señas Mexicana como lengua oficial de la República Mexicana, posteriormente en la Ciudad de México se ha permitido participar en el día Internacional de la Lengua Materna; por su parte el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) aceptó a LSM a la par de las lenguas de los pueblos indígenas de México.

Ante estas necesidades, la comunidad sorda se ha encargado generar impacto con las personas oyentes; una de las acciones que se han tomado es la difusión de cursos y taller de LSM es espacios públicos y privados.

3.2.1. Enseñanza de la LSM a personas oyentes

Año con año, las personas oyentes están teniendo mayor interés y han tomado iniciativas para capacitarse y aprender LSM por alguna necesidad en específico;

[26] Se le llamará PSorda(s) a persona(s) sorda(s)

aunque no existen estadísticas donde se especifique cuántas personas oyentes usuarias de la lengua hay en México, se puede tener una idea a partir de experiencias recabadas con la comunidad sorda; si bien, algunas de las personas oyentes tienen conocimiento de la LSM por tener algún familiar sordo, o en otras circunstancias las personas trabajan directamente con PSordas, como, maestros, enfermeras, doctores, abogados, secretarias, entre otros. O, por otro lado, simplemente surge interés por aprender.

Los espacios donde ofrecen estos servicios de clases de LSM son variados, si bien se han creado asociaciones con el objetivo de promover la lengua de señas, así como instituciones públicas donde brindan espacios para la impartición de clases. Personas sordas y oyentes son partícipes de la difusión de la lengua que tienen experiencia con la comunidad sorda y la LSM, sin embargo, dentro de la comunidad existen dos posturas respecto a que los oyentes enseñen la lengua, ya que consideran que las PSordas son las únicas que pueden enseñar, dado que son los principales usuarios y tienen mayor conocimiento de la LSM. No obstante, otra postura, es que los oyentes tienen la libertad de enseñar la LSM siempre y cuando convivan con la comunidad sorda y se respalden de un sordo para la enseñanza de la lengua, así como los años de experiencia en la LSM.

A partir de estas diferencias se han creado espacios con el mismo objetivo, promover la LSM, así como incluir a PSordas y oyentes y aprender de ambas culturas. En otros países, como Argentina, España, Estados Unidos, Colombia, entre otros, han incluido a la lengua de señas como una enseñanza esencial en la formación académica para ser conscientes de las diferentes formas de comunicación. De manera similar con la lengua del inglés, la lengua de señas es importante dentro de la formación en los idiomas en el aula;

> [...] es necesario el aprendizaje de otra lengua para comunicarse con el niño sordo, es decir, es necesario ser bilingüe. Así, entendemos a la lengua de signos como una segunda lengua para el alumno universitario que le ayudará a comunicarse con sus alumnos, con los jóvenes y adultos sordos (Aranda, s/f, 82).

Si bien, el aprender de LSM es una forma de aprender nuevas habilidades para la vida, ya que por diversas circunstancias es posible enfrentarse a escenarios donde la LSM será el principal medio para intervenir con la comunidad sorda.

Asociaciones de personas sordas y oyentes han creado espacios donde toda aquella persona interesada conozca y aprenda de la LSM a través de clases, similares a la enseñanza de otros idiomas, la metodología de la enseñanza de la lengua es variada, no existe un modelo único. Por lo general se imparte a manera de niveles desde básico hasta avanzado, incluso existen cursos específicos para la introducción a la interpretación.

3.2.2. Instituciones Privadas

Actualmente existe una oferta variada de cursos de LSM en diferentes puntos de la Ciudad de México, las asociaciones o colectivos están conformadas por PSordas y oyentes donde comparten e intercambian conocimientos de la lengua del español y LSM. Estos espacios surgen con la intención de dar a conocer la lengua a las personas interesadas, de diferentes edades, género y estratos sociales. A continuación, se nombrarán algunas escuelas y asociaciones de más relevancia de la Ciudad de México.

La *Escuela Aprendiendo LSM*, un proyecto que inició hace 9 años, comenzó gracias al Lic. Hiram Bustamante (Sordo), con el objetivo de dar a conocer su lengua materna; una de las razones que motivó a emprender este proyecto, fue que se detectó una necesidad entre los padres de familia de alumnos sordos, quienes *"imploraban la enseñanza de una lengua oficial que les permitiera comunicarse con sus hijos e hijas"* (Aprendiendo LSM).

Esta escuela ha generado un gran impacto entre la comunidad sorda y con las personas oyentes a través de los diversos cursos que ofrecen, así como la convivencia que se genera en este espacio. En su mayoría, el cuerpo de estudiantes se conforma por profesionales y estudiantes de Educación Especial y áreas afines, psicólogos, también se ha detectado un gran interés por profesionales de la salud y

abogados. Los maestros que imparten las clases son en su mayoría sordos y trabajan en el área de educación. [27]

Otro proyecto que ha destacado es *Alas de las Artes* liderado por Alejandro Enríquez, un joven sordo dedicado a la enseñanza de la lengua y cineasta se ha encargado de crear una comunidad entre sordos y oyentes a través de clases y actividades culturales; ha colaborado con el Museo del Palacio de Bellas Artes en exposiciones para realizar material inclusivo para comunidad sorda. Los maestros también son sordos y oyentes.

La *Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM),* desde 2008 creó un programa para la formación de intérpretes *–orientado al español signado*[28]- por parte de la Coordinación de Educación Continua de la Unidad Xochimilco de la UAM. Estos cursos han generado un gran impacto en la comunidad universitaria con las PSordas y la lengua; gracias a este espacio la comunidad de alumnos de LSM ha crecido año con año. De manera similar a los demás proyectos, las maestras son sordas y oyentes.

El *Sistema Pedagógico de la Lengua de Señas Mexicana (SPLSM)*, a cargo de Jorge Santiago (sordo), es un proyecto que desde 2010 se ha encargado de capacitar a profesionistas del sector público y privado. De manera similar, *Colaboradores Lengua de Señas Mexicana,* encabezado por Javier y Jimena Dimas, forma parte de otra iniciativa desde el año 2014.

Uno de los proyectos más jóvenes es *Seña Kadabra (SK)* conformado por sordos y oyentes desde el año 2019, que a diferencia de los demás, SK, se ha interesado por promover la LSM a través de las redes sociales como, Instagram y Facebook, donde se comparte contenido referente a señas de diferentes temáticas, tales como: deportes, cultura, efemérides y señas internacionales. De manera similar también se imparten cursos de LSM a oyentes a nivel básico.

[27] Esta información es recabada por la investigadora, ya que laboró en esta escuela.
[28] Se le conoce como español signado a la lengua de señas que se expresa en español a través de LSM, sin reglas gramaticales de le lengua.

IncluSor Centro de la Inclusión Social del Sordo A.C. un centro donde más allá de promover LSM, está enfocado en la inclusión del sordo de la Ciudad de México en la sociedad oyente –sin barreras- a través de apoyo a la educación mediante la atención en lecto-escritura y refuerzo académico para Sordos, así como al acceso al mercado laboral por medio de talleres de emprendimiento y joyería. También se ofrecen cursos de LSM a oyentes, desde nivel básico hasta interpretación.

Finalmente, la *Asociación de Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas de la República Mexicana, A.C. (Ait-Ls,A.C.)*, es una asociación que se encarga de formar intérpretes para eventos de conferenciasen enfocado en diversos temas. Al finalizar el curso se otorga una certificación reconocida por la *Asociación Mundial de Intérpretes de Lengua de Señas (WASLI)*. A diferencia de los demás espacios, éste liderado por Daniel Maya (oyente), intérprete con vasta experiencia en los diversos contextos de la interpretación y reconocido entre la comunidad sorda.

Estas asociaciones y escuelas en su mayoría están encabezadas por PSordas líderes de la comunidad, es decir, son reconocidas como personas que han destacado por sus proyectos, así como su nivel de estudios; en general son personas que tuvieron acceso a la educación hasta nivel superior.

Estos espacios han permitido empoderar a las PSordas y sentirse libres de compartir su lengua con los otros; a través de estas iniciativas se han alcanzado personas tanto sordas como oyentes tengan conocimiento de la lengua y cultura de la comunidad silente.

3.2.3 Instituciones Gubernamentales

Por su parte el gobierno de la Ciudad de México también ha impulsado proyectos para la promoción de la LSM; ejemplo de ello, es la *Academia de Lengua de Señas Mexicana* en la Alcaldía Xochimilco, que abrió sus puertas en 2019 para todo el público de manera gratuita. Este estudio de la LSM consiste en la formación de profesionales de la LSM e intérpretes certificados por la Academia a través de cursos presenciales y en línea con una duración de dos años. Los cursos son gratuitos y están a cargo de profesores sordos y oyentes.

También la *Alcaldía Tlalpan* ofrece cursos de LSM de manera gratuita para todo el público interesado. Estos cursos están a cargo de profesores sordos acompañados de intérpretes y los niveles van desde básico hasta avanzado.

Por su parte la *Red de Fábricas de Artes y Oficio (Faro*), los *Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES),* El *Instituto de la Juventud (INJUVE)* ofrecen cursos de lengua de señas en diversas temporadas del año.

El *Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad)* también cuenta con oferta de diversos cursos como, Braille y Lengua de Señas Mexicana, además de ofrecer servicio de interpretación.

Por otro lado, el *Museo de Historia Natural*, cuenta con actividades en lengua de señas para el público sordo y oyente; aunque no se ofrecen cursos de LSM, se motiva a las personas a que conozcan algunas señas relacionadas con las temáticas de museo.

A pesar de la apertura que han tenido algunas instituciones gubernamentales para la promoción de la LSM en la Ciudad de México, hace falta la implementación de estas enseñanzas dentro de los espacios escolares desde nivel básico hasta superior. De esta manera se lograría una promoción más efectiva de lengua, así como una inclusión en los diversos espacios que se comparten a diario.

Capítulo 4. La Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

4.1. Pedagogías de las diferencias a partir de la visión de Carlos Skliar

> No, no es “reconocer al otro “El otro es anterior a todo reconocimiento. El otro ya es, ya está, ya estuvo antes de mí. Si así no fuera, si el otro solo existiera porque lo reconozco, sería como una estatua cubierta por una tela negra en una plaza abandonada, esperando a ser descubierta. O como un territorio que creemos inexistente y al que damos un nombre que no es el suyo. No, no es “descubrir al otro” No se juega a las escondidas así no más. No es “nombrar al otro “Es ser llamado por él. (Skliar 2017, p. 165).

El presente capítulo de investigación se fundamenta en la *pedagogía de las diferencias,* desde la mirada del Dr. Carlos Skliar, investigador argentino que ha centrado gran parte de su trabajo en comprender *las diferencias* como forma de vida en el quehacer pedagógico, así como en temas relacionados con la discapacidad, la comunidad sorda y lenguaje. Algunas de las obras que se utilizaron para el desarrollo de este apartado, fueron: *Desobedecer el Lenguaje: Alteridad, Lectura y Escritura* (2015), *Pedagogías de las diferencias: (notas, fragmentos, incertidumbres)* (2017), *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia* (2005), *La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos* (2007); así como publicaciones de revistas.

A finales del siglo XX, Carlos Skliar. postula a las *Pedagogías de las Diferencias* como característica innata de las personas que conforman una sociedad, así como las diferencias en el sistema educativo. Si bien, otros movimientos pedagógicos influyeron en los sistemas de formación, tales como: el positivismo (s. XIX), la escuela nueva (s. XIX-XX), el activismo (s. XX), pedagogía crítica (s. XX), pedagogía de la liberación, (s. XX), solo por mencionar algunos de los más destacados.

Antes de profundizar en las ideas de Skliar, es relevante retomar otras bases teóricas y pedagogías que profundizan o abonan en el tema de las diferencias. Desde la perspectiva de Foucault, hace mención sobre las sociedades disciplinarias, las cuales se centran en el principio de normalización a través de los

dispositivos de control que regulan a las sociedades. En este sentido las sociedades disciplinarias están sujetas a instituciones que condicionan a los sujetos a adecuarse a lo que es normal en un contexto sociohistórico determinado y quien no se adecua a la identidad normalizadora institucional es excluido.

La normalización y la diferencia podrían usarse como conceptos antagónicos para este trabajo de investigación, ya que para explicar a lo que se refiere a la diferencia en materia de pedagogía y discapacidad es necesario pensar en todo aquello que ha sido normalizado y qué efectos ha causado en la construcción de nuestros pensamientos sobre la diferencia y cómo entendemos el mundo. Si bien, la diferencia ha sido entendida como desigualdad, como lo no deseable, aquello que conduce a la discriminación, marginación, exclusión, etc.

“En definitiva es la propia especie humana quien por intentar hacer orden del caos ha desnaturalizado su propia esencia en aras de debilidad que conlleva el enfrentamiento a lo diferente, a lo desconocido, a lo que aún no ha sido normalizado” (Calderón, 2016, p. 54).

Definir la identidad de una persona desde la diferencia, va más allá de las características exteriores que sobresalen a primera vista; desde que nacemos, adquirimos hábitos de conducta, valores, símbolos, creencias que nos son heredados, así como la imposición de obligaciones y marcos normativos; si bien, como seres racionales, podemos decidir mantener el orden de lo establecido o romper con tal identidad heredada. Las pedagogías de las diferencias ponen en tela de juicio el orden de lo establecido por el sistema cultural e institucional que nos rige. Esto implica la deconstrucción del conocimiento pedagógico que ha adoptado a partir de clasificadores, estándares, etiquetados, catálogos. Resulta irónico reconocer que lo común de todos los seres humanos es precisamente lo diferente, no hay ser humano igual al otro y que no cambie.

Pensar en las pedagogías de las diferencias requiere un nuevo posicionamiento ante la realidad y las relaciones educativas, implica cuestionar las bases sobre las que se ha construido el pensamiento pedagógico. A través de otras teorías, *de la resistencia y pedagogía de los límites*, se ha logrado cuestionar, analizar y

transformar las representaciones y prácticas educativas que permean el significado de diferencia. *La pedagogía de los límites* sustenta que las fronteras dividen, clasifican y ordenan, incluyen y excluyen, sin embargo, al reconocer que las fronteras son inestables y precarias, hay posibilidad de cruzarlas. Las fronteras, en otros términos, son los límites de la lógica que niega la diferencia, no obstante, al cuestionar los límites, permite ampliarlas posibilidades de conocer la realidad y construir una identidad a través de la interpretación (Calderón, 2016).

Ahora bien, Skliar, aborda a la diferencia no como un concepto sino como una razón para cuestionar lo establecido, para visibilizar a los otros que son ignorados y transgredir las normas y violentar a los que se enojan todo el tiempo con la alteridad del otro (Skliar, 2016). En los últimos años bajo discursos aparentemente progresistas, el argumento sobre las *diferencias* ha sido sutilmente remplazado por el discurso de la *diversidad*, de este modo se continúan reduciendo las diferencias a características individuales, dando lugar a prácticas pedagógica que proclaman el respeto a la diversidad (Skliar, 2017).

La diversidad entre cosas, personas, razas, sexo, generación, edad, género, religión, aprendizaje, lenguas, es solo eso, enlistar y ejemplificar las particularidades en todas sus versiones y variaciones (Skliar, 2017). Por ello es necesario aclarar que la diversidad y las diferencias no son sinónimos.

Otro concepto usado con frecuencia, es el de la *igualdad*, la igualdad se puede entender desde diversos contextos; político, donde ante la ley todos y todas somos iguales, con garantías, derechos, obligaciones iguales, así como individuos con igualdad de oportunidades; o si bien, igualdad social, donde estamos en las misma condiciones sociales como ciudadanos (as); igualdad educativa, porque tenemos acceso a este derecho universal; igualdad biológica, por el hecho de pertenecer a la raza humana, somos iguales. Por otro lado, es un hecho que las desigualdades también están presentes, por lo que, esto se convertiría en una contrariedad, ya que es evidente que no todas las personas tienen igualdad de oportunidades, a pesar de ser iguales ante la ley; así como la falta de acceso a la educación por pertenecer a una comunidad indígena donde no existe una escuela; porque las condiciones no

son las mismas en la ciudad que en el campo, ni son las mismas para las personas oyentes que para las personas sordas. Ni tampoco son las mismas para los hombres que para las mujeres, transexuales, homosexuales, lesbianas, transgéneros, etc. “[…] este mundo, que aun en sus proclamaciones universales de igualdad, equidad y calidad, sigue produciendo más desigualdades, inequidades y reformas pedagógicas de dudoso significado” (Skliar, 2017, p. 87).

Las diferencias se pueden convertir en barreras, por miedo a aceptar la diferencia del otro; esto conlleva a mirar desde el “diferencialismo”, el cual, “consiste en separar, en distinguir de la diferencia, algunas marcas “diferentes” y de hacerlo siempre a partir de una connotación peyorativa” (Skliar, 2005, p. 23). Estas diferencias se ven muy marcadas al hablar de la discapacidad y lo que conlleva a las personas que viven con ella; históricamente, la discapacidad ha sufrido “[…] mutilaciones, cercenamientos, distancias extremas y desapariciones de cuerpos: cuerpos cojos, cuerpos sordos, cuerpos ciegos, cuerpos frágiles, cuerpos monstruosos, cuerpos femeninos, cuerpos pobres, cuerpos niños, cuerpos dementes, etcétera” (Skliar, 2005, p. 85). Desde esta perspectiva, la discapacidad es etiquetada como diferencia a la normalidad, la norma que -se erigía como centro de gravedad- (Skliar, 2017). Se ha acostumbrado a normalizar acciones, formas de ser, pensar, vestir, hacer, ser, expresar, hablar, parecer; que cuando algo o alguien se sale de la norma, se le describe como anormal, o “eso no es normal”.

Las pedagogías de las diferencias ponen en tela de juicio la normalidad, la norma, lo común, lo estipulado por “x” institución, y obliga a pensarnos como seres diferentes. “[…] De hecho, el problema no está en qué son las diferencias, sino en cómo inventarnos y reinventarnos cotidianamente, a los <diferentes>” (Skliar, 2005, p. 23). Se necesita de las pedagogías de las diferencias para empoderarse uno mismo y empoderar a las personas oprimidas y vulnerables que están fuera de la norma, que están excluidas. La desvalorización de las diferencias es una forma de violentar al otro; las personas con discapacidad, las comunidades indígenas, así como sus lenguas, las comunidades de sordos, las lenguas de señas, las otras formas de interpretar el mundo a partir del silencio, etc.

4.1.1. Diferencias, personas sordas.

"[…] para la infancia, para cualquier infancia, para la niñez, para cualquier niño, toda postergación, todo "después" es siempre, demasiado tarde" (Skliar, 2017, p. 87).

En capítulos anteriores se ha abordado el tema de la comunidad sorda que ha funcionado como eje transversal a lo largo del presente trabajo. Sin embargo, las personas sordas no siempre pertenecen a la comunidad sorda, o no se asumen como parte de este grupo, esto puede deberse a diferentes factores; nacer en un hogar de oyentes donde no se tenga acceso a la lengua de señas para comunicarse con su entorno, por lo tanto, modifica el desarrollo integral de la persona, así como la construcción de su identidad. Otro caso, puede presentarse cuando en la adultez o vejez hay pérdida del oído parcial o total, ante este cambio, es probable que la persona niegue su nueva condición y no se asuma como persona sorda.

Cuando se identifican estas diferencias de uno mismo, el temor a ser señalado se convierte en una sensación constante, ser señalado porque no escucha, ser señalado por la forma de expresarse al mover las manos, ser señalado por no asistir a la escuela, y no por decisión, sino porque es un escenario real, ¿"[…] hay lugar aún para una educación dirigida a sujetos concretos, no abstractos ni universales?" (Skliar, 2017, p. 87). La educación no es aún una garantía para los sordos, así como la enseñanza de la lengua de señas, por lo que el postergar la adquisición y uso de la lengua resulta un gran error que deja secuelas en el desarrollo de la vida. "[…] la invención, la creatividad, la narración, la ficción, la vida en comunidad, la exposición al mundo, la escritura, la lectura […]" (Skliar, 2017, p 90).

Como supuesta solución, se opta por la rehabilitación mediante la oralización, la cual crea una falsa esperanza de que los niños sordos por fin -aprenderán hablar bien-, o que podrán escuchar a la perfección si son implantados; o favorecer la audición con aparatos auxiliares. Todas estas acciones son el reflejo del rechazo a lo que es diferente, esta diferencia se percibe como algo negativo, como desgracia total, incluso como un duelo ante la sordera de la persona.

Desde este punto, la persona sorda resultaría ser el “problema”, el problema en las escuelas, en las familias, en todos aquellos espacios donde hay intercambio de información. El problema es la diferencia.

4.1.2. Diferencias, lengua de señas.

> “[…] ¿por qué creemos que la única lengua posible es la nuestra? ¿Por qué pensamos que las únicas comunidades son las nuestras? ¿Por qué pensamos que la única forma de inteligencia es la nuestra? ¿Por qué creemos que la única cultura es la nuestra?” (Skliar, 2007, p. 11).

La lengua resulta ser el mayor atributo del ser humano; desde que nacemos estamos rodeamos de nuestros cercanos que comienzan a estimular el habla. Entre balbuceos, gritos, sonidos, movimientos, agitación de las manos, gestos, comenzamos a construir nuestro lenguaje para comunicarnos, hasta la llegar a la consolidación de una lengua, la cual, brinda un mundo de posibilidades con el exterior a través de intercambio de información que enriquece y construye la identidad de cada uno.

Sin embargo, en el mundo del silencio, es decir, cuando una persona es sorda, independientemente de su condición, también es capaz de adquirir una lengua, bajo las condiciones que permitan el desarrollo de esta.

Las lenguas orales se han posicionado como las únicas lenguas en que deben ser reconocidas y habladas, sin embargo, ¿Qué pasa con las lenguas de señas de mundo? Si bien, no se ha reconocido con el mismo valor a las lenguas de señas como las lenguas orales, incluso se piensa que ni siquiera son lenguas, sino sistemas de mímica para comunicación básica. Ante la ignorancia, el audismo[29], es decir, la característica de superioridad ante la capacidad de oír.

La superioridad de las lenguas orales (audismo) ha provocado que los mismos usuarios de las lenguas de señas, es decir, las personas sordas, se sientan inferiores ante los oyentes.

[29] La palabra audista no se encuentra como tal en los diccionarios, este término fue creado por el profesor sordo Tom Humphries en la década de los 70`s. Se atribuye a aquellas personas sordas que se comportan como oyentes u oyentes que creen que por el hecho de escuchar son mejores que las personas sordas.

A través de las lenguas orales y lenguas de señas es posible interpretar la realidad. “Hace falta volver a pensar nuestra relación con aquello que difiere de lo que creemos ser nosotros mismos” (Skliar, 2016, p. 170).

4.2 Colegio de Pedagogía

Las pedagogías de las diferencias nos permiten entender las condiciones del otro sin miras a señalar y rechazar lo que es diferente a nosotros, para ello es necesario analizar el currículum que permea la formación de las/os estudiantes y que influye en la concepción del mundo.

Las instituciones educativas, aquellos espacios que complementan la formación de los individuos, proponen un currículum en respuesta a las necesidades de la sociedad, a partir de las problemáticas, nuevas ideologías, nuevos saberes, avances tecnológicos, el currículum debería adaptarse, para Philip Jackon (1992) el currículum se adapta a la escuela y sociedad.

Sin embargo, el currículum no siempre responde a las necesidades de todos los agentes de la sociedad; como se ha mencionado en capítulos anteriores, las personas sordas y otras personas con discapacidad han vivido en el rezago educativo por la falta de adaptación del currículum.

Por ello, resulta necesario conocer cómo se ha conformado el currículum del Colegio de Pedagogía de la UNAM y qué relación tiene con el mundo actual, así como la formación de las/os estudiantes en temas relacionados a discapacidad y comunidad sorda.

El Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM forma parte de Ciudad Universitaria desde 1960, teniendo como antecedentes la Escuela Normal y de Altos Estudios, propuesta del Maestro Justo Sierra en 1881; posteriormente en 1910, con la creación de la Universidad Nacional de México, y con ella la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE), la cual se separa de la universidad para unirse a la SEP en 1934.

Fue hasta 1954 cuando la UNAM recibió las instalaciones de Ciudad Universitaria, donde se inició la “reestructuración completa tanto de lo académico como en lo

administrativo de la entidad" (FILOS.UNAM). Gracias a ello surgieron los colegios, entre ellos el de Pedagogía, que inició sus actividades en la Facultad de Filosofía y Letras el 11 de abril de 1955, para dar comienzo a la primera cátedra de Maestría en Pedagogía; para la creación del plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía se tomó como referencia el plan de estudios de maestría. En 1966 el Consejo Universitario aprobó un nuevo plan de estudios tanto para licenciatura, maestría y doctorado en pedagogía; más tarde en 1975 se hicieron algunas modificaciones y se crearon asignaturas.

Años después, alumnos y profesores del Colegio colaboraron en la creación del plan de estudios 2010, el cual hasta el momento está vigente. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras el 27 de abril de 2007 y fue hasta el 5 de diciembre de 2008 que el Consejo Académico del área de Humanidades y Artes dio su aprobación al mismo. Finalmente, el plan de estudios entró en vigor en el semestre 2010-1.

El plan de estudios actual ha tenido grandes cambios desde el surgimiento de la Escuela Nacional y de Altos Estudios, ya que anteriormente, el objetivo específico de esta escuela era, "*especializar, investigar y formar profesores de enseñanza superior, que respondieran a la realidad intelectual mexicana"* (Navarrete y Buenfil, 1032). Posteriormente con la separación de la misma, pasaría a manos de la SEP y se convertiría en la Escuela Normal Superior. A partir de esta separación se distinguiría entre la pedagogía normalista y la pedagogía universitaria, que en palabras de Larroyo (1958) menciona que:

> Los estudios pedagógicos en la UNAM han adquirido su propia fisonomía […] Bajo este signo, en efecto, nace el problema de una pedagogía universitaria, de una tarea distinta de la que pueda tener la Secretaría de Educación Pública […] La facultad de Filosofía Letras se ha hecho cargo de que su objetivo sea éste: la pedagogía universitaria.

La perspectiva a la que se refería Larroyo tenía una fuerte carga filosófica, donde retomaría algunas ideas del neohumanismo que concibe a la educación como "el desarrollo de una capacidad interna y de no imposición de algo externo, la

educación es la base para desarrollar las facultades humanas a plenitud" (Navarrete y Buenfil, 1036). En este sentido, la nueva visión de la pedagogía universitaria rompería con el ámbito tradicional, para orientarla hacía un camino filosófico y a las humanidades.

Hasta nuestros días, las aportaciones de Larroyo a la pedagogía actual continúan latentes en el plan de estudios actual, ya que ha sido posible llevar a la pedagogía más allá del aula.

4.2.1 Plan de estudios de pedagogía 2010 y su relación con el tema de discapacidad auditiva y comunidad sorda.

El plan de estudios 2010 ha formado a 10 generaciones desde su modificación en el Colegio de Pedagogía. El perfil profesional del pedagogo está apegado a competencia para:

- Analizar e integrar los conocimientos propios del campo y conexos para comprender, contextualizar y explicar hechos educativos.
- Desarrollar estudios sistemáticos de la educación que contribuyan a ampliar la base de conocimientos acerca de este fenómeno.
- Proponer y desarrollar estrategias y métodos de análisis, planeación, desarrollo y evaluación de programas educativos de diversa índole, en las distintas modalidades, niveles y contextos educativos.
- Generar metodologías innovadoras para diversos escenarios pedagógicos.
- Valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que inciden en su intervención como profesional de la pedagogía (Plan de estudios, Pedagogía).

  También desarrollará habilidades para:

- Fundamentar teórica, filosófica y técnicamente su actuar profesional en distintas instituciones y escenarios educativos y sociales.
- Identificar e interpretar la problemática educativa en diferentes contextos.

- Planear, diseñar, evaluar e implementar planes y programas de estudio en cualquier nivel y modalidad educativa.
- Usar críticamente las nuevas tecnologías para el desarrollo de programas educativos.
- Integrar, coordinar y participar en equipos de trabajo multi-interdisciplinarios (Plan de estudios, Pedagogía).

Con base en lo anterior, los pedagogos (as), se enfrentan a diversos escenarios pedagógicos, donde las habilidades desarrolladas deben ser aplicadas para las problemáticas actuales. Si bien, con base en el Plan de Estudios de Pedagogía 2010[30] (PEP 2010), no está enfocado hacía perspectivas de atención a la diversidad de forma transversal, interseccional e intercultural y desde una pedagogía de las diferencias[31].

El PEP 2010 está formado por 48 asignaturas, de las cuales, 36 son de carácter obligatorio y 12 de carácter optativo. De todas las asignaturas a lo largo de la licenciatura es hasta los semestres séptimo y octavo que se imparten dos talleres con temas relacionados con discapacidad y temas afines.

4.2.2 Taller de Atención Educativa en situaciones de Aprendizaje Diferenciado 1 y 2

En la descripción de la asignatura se destaca lo siguiente:

> […] Detectar, diagnosticar, desarrollar, realizar y/o evaluar planes, programas y proyectos de atención a poblaciones con problemas psicopedagógicos individualizados (dificultades neurológicas, emocionales, sensoriales y/o escolares) que se relacionan a contextos y casos reales. Analizar los elementos relevantes para diferenciar los diferentes problemas psicopedagógicos para poder, conceptualizar, detectar, evaluar y diagnosticar casos particulares en los que van implicados de origen aspectos neurológicos, de personalidad y

[30] A partir de este momento se abreviará Plan de Estudios de Pedagogía 2010 como PEP 2010
[31] Esta referencia se abordará de manera extensa en subtítulos siguientes

> emocionales. Integrar información adquirida en otras asignaturas para elaborar programas psicopedagógicos que coadyuven a la atención educativa de cada caso.

Con base en la descripción, la asignatura está enfocada hacía situaciones psicopedagógicas orientadas al individuo que posee algún problema neurológico, emocional, sensorial o escolar, no precisamente a las carencias de los entornos que impiden la plena participación de las personas, así como a los diferentes sistemas de apoyo a la inclusión.

Existen tres asignaturas que abordan el tema de discapacidad desde diferentes vértices. El grupo 0001, conduce la asignatura hacia nuevos métodos para la solución de problemas de las personas con discapacidad; el grupo 0021 aborda esta misma desde la educación especial, la realización de diagnóstico y adecuaciones curriculares, mientras que el grupo 0022, se enfoca en la creación de programas, servicios y acciones para la atención de personas con discapacidad, así como en las políticas públicas, análisis de paradigmas y modelos de la discapacidad. También la profesora a cargo de este grupo organiza eventos y actividades para la participación directas de los escenarios reales donde interactúan con personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones. tales como: las Jornadas de Inclusión y Discapacidad en Educación Superior por parte del Comité de Atención a las Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (CADUNAM)[32], visitas a instituciones y pláticas.

4.2.3 Taller de Educación y diversidad 1 y 2

Otra asignatura que se imparte en los semestres séptimo y octavo es el Taller de diversidad y educación (TDE) 1 y 2. A diferencia de la asignatura anterior, esta se centra en la diversidad desde distintos ejes; con base en el programa de estudios de Pedagogía, el TDE 1 el alumno:

> Analizará las posibles aproximaciones teóricas a los conceptos de alteridad, minoría, diversidad y su vinculación con lo educativo. Elaborar una crítica

[32]Se nombrará al comité con sus siglas CADUNAM en próximas menciones

> fundamentada desde lo pedagógico acerca de problemas o situaciones de vinculación entre los diversos problemas de alteridad, diversidad y minorías y lo educativo. Construir una propuesta pedagógica específica vinculando los temas estudiados, en busca de mantener la vigencia de los contenidos, el seminario irá abordando temáticas que considere pertinentes, relevantes e innovadoras según una serie de temáticas a abordar.

Si bien no se menciona específicamente sobre temas de diversidad y discapacidad, no obstante, en la descripción del programa hace referencia a grupos de atención prioritaria alteridad y diversidad, conceptos relacionados con temas de discapacidad y la comunidad sorda.

El taller tiene continuación con el Taller de Diversidad y Educación 2 en el octavo semestre, el cuál destaca que el alumno podrá:

> Analizar las posibles aproximaciones teóricas a los conceptos de alteridad, minoría, diversidad y su vinculación con lo educativo. Elaborará una crítica fundamentada desde lo pedagógico acerca de problemas o situaciones de vinculación entre los diversos problemas de alteridad, diversidad y minorías y lo educativo, Construirá una propuesta pedagógica específica vinculando los temas estudiados a partir de lo trabajado anteriormente.

En este caso, también se reitera la importancia de intervenir a partir de una propuesta pedagógica, así como aproximaciones teóricas de los conceptos base de la asignatura.

Los grupos, el 0002 que se aborda desde los siguientes ejes: diversidad, discapacidad, derechos humanos e inclusión desde la perspectiva de derechos humanos. También brinda la oportunidad al estudiante de participar en eventos, visitas institucionales, pláticas como parte del programa de la materia.

Finalmente, el grupo 0021, se centra en las pedagogías decoloniales y feministas. Nociones, marcos teórico-metodológicos.

4.3 Importancia de la Lengua de Señas Mexicana en la formación de estudiantes de Pedagogía.

Aunado a lo anterior, la pedagogía estudia diversos fenómenos sociales implicados en los procesos educativos, los cuales se pueden encontrar en áreas de aplicación más allá del aula. Si bien, existen enfoques y modelos pedagógicos que dan respuesta a las necesidades de la educación desde distintas áreas; desde la filosofía, sociología, historia, psicología, tecnología, evaluación, planeación curricular, administración educativa, docencia, empresarial, institucional, etc. Desde estas áreas de intervención, se llegó a la reflexión sobre la necesidad de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana a los estudiantes de pedagogía durante su periodo formativo en la licenciatura. Si bien, se mostró en el subtema *4.1.1.1 Taller de Atención Educativa en situaciones de Aprendizaje Diferenciado 1 y 2 y Taller de Educación y diversidad 1 y 2,* los enfoques de estas asignaturas, considerando que son las únicas que abordan temas de discapacidad y de manera muy general, sobre discapacidad auditiva. A partir de ello, se detectó que los (as) alumnos (as) de pedagogía necesitan tener conocimiento sobre temas de discapacidad, así como de la LSM y la comunidad sorda para pensar en una posible área de intervención.

Esta reflexión se construyó a partir de mi experiencia con la LSM, la cual tengo conocimiento desde el año 2014. El acercamiento con la LSM y la comunidad sorda me ha permitido conocer las problemáticas y necesidades que hay en esta comunidad; primeramente la importancia de que las personas oyentes se acerquen a la LSM para crear puentes de comunicación entre la lengua del español y la LSM; también visualizar la necesidad de la formación de docentes para atención a alumnos sordos en los diferentes ~~en los~~ niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior), ya que a pesar de la existencia de escuelas dirigidas a estudiantes sordos, no existen planes, programas para esta minoría en específico. De igual manera, la importancia de formación de intérpretes para el acceso a la información en las escuelas, ya que, el servicio de interpretación es ineficiente. Desde hace dos años comencé a trabajar como intérprete de LSM en preparatorias privadas y públicas, desde mi experiencia confirmo la falta de

formación para los intérpretes, incluso la misma comunidad sorda ha exigido mediante propuestas, iniciativas, movimientos, que se formalice el trabajo de los intérpretes para otorgar un servicio de calidad. Como intérprete y pedagoga he intervenido en proyectos para la promoción de la lengua junto a la comunidad sorda en instituciones educativas, empresas privadas y públicas, museos y hospitales. En el año 2018 tuve la oportunidad de impartir cursos de LSM en el Colegio de Pedagogía de la FFyL a estudiantes de octavo semestre de la asignatura *Aprendizaje Diferenciado*; así como impartir pláticas informativas sobre discapacidad auditiva en los ciclos de *Cortometrajes y reflexión sobre discapacidad e inclusión* del CADUNAM.

A partir de los cursos impartidos en el colegio, identifiqué la necesidad de la enseñanza básica de la LSM en el colegio de pedagogía, los alumnos mostraron interés por los temas impartidos y me permitió reflexionar sobre los posibles escenarios de intervención con la comunidad sorda a través de la LSM y la pedagogía.

4.3.1 Implementación de proyectos pedagógicos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México dirigidos a la comunidad sorda

Uno de los proyectos pedagógicos ubicado en la FFyL de la UNAM, enfocado en el tema de discapacidad es el Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la UNAM (CADUNAM), el cual nace el 2004 como iniciativa de un grupo de estudiantes del Colegio de Pedagogía de la UNAM y de la propia docente la Dra. Alicia Angélica López Campos, ya que en la asignatura de la docente, se realizaron visitas y prácticas en otras instituciones fuera de la UNAM, por lo que surgió la propuesta de investigar el status de atención a la población con discapacidad, es así como se desarrolló el CADUNAM. Posteriormente el comité se extendió a otras facultades de la UNAM y actualmente está formado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Arquitectura, Escuela Nacional de Trabajo Social, así como, Descarga Cultura, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADYR), y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC). El Comité tiene como objetivo, participar activamente con

las personas con discapacidad desde la inclusión y equiparación de oportunidades de formación; incorporar los temas de discapacidad e inclusión en los lineamientos de la política de la UNAM; y promover en la normatividad universitaria las prácticas que aseguren el ingreso, la permanencia, la participación y el egreso exitoso de los estudiantes con discapacidad (CADUNAM).

A través del CADUNAM, se han llevado a cabo diversas actividades, tales como: Las *Jornadas de Inclusión y Discapacidad en Educación Superior* donde se abordan temas en general de discapacidad, entre ellos, sobre discapacidad auditiva y LSM. También a través de los *Ciclos de cortometrajes y reflexión sobre discapacidad e inclusión*, se compartió información relacionada al tema en cuestión.

El CADUNAM también ha apoyado con servicios de interpretación de Lengua de Señas Mexicana en eventos realizados por el mismo comité.

Tomando en cuenta que el campo de acción de la pedagogía es variado y con base en el perfil de egreso de los estudiantes de pedagogía, se menciona que el egresado:

- Realizará procesos de planeación, administración y evaluación de programas y proyectos educativos innovadores.
- Propondrá alternativas de atención, viables y consistentes, a problemas educativos. [entre otras habilidades] (Pedagogía, UNAM)

Desde la pedagogía es posible intervenir con la comunidad sorda a través de la LSM, si bien, al estar en contacto con la lengua y la comunidad he podido detectar algunas de las necesidades, a continuación, se muestran algunos ejemplos:

- *Investigación educativa (todos los niveles) enfocada en alumnos sordos*, si bien, a lo largo de esta investigación se han rescatado algunas tesis e investigaciones para el sustento de la misma, con diferentes enfoques en el ámbito educativo, sin embargo, se detectó que la mayoría de estos escritos provienen de otros países. En este aspecto, es necesario impulsar la investigación sobre las comunidades sordas en espacios escolares, gracias a esto, sería posible conocer las realidades de nuestro plano nacional y qué

avances han existido en las últimas décadas, así como las debilidades y fortalezas. En otros casos, la información existente está desactualizada.

- *Diseño Curricular* para el ajuste de los planes de estudios aplicados a los alumnos sordos. Se ha explicado en el capítulo 2 sobre las prácticas que se llevan a cabo para el desarrollo de los contenidos en las aulas, no obstante, no siempre es la apropiada por parte de los programas existentes. En cada reforma educativa se realizan cambios en los planes de estudio con el objetivo de mejorar las prácticas educativas, sin embargo, no se han realizado ajustes para poblaciones con discapacidad, de esta manera se propicia la homogenización de los saberes, sin embargo, la realidad de los alumnos sordos resulta desalentadora al momento de enfrentarse a evaluaciones estandarizadas, donde se demuestran los pocos saberes desarrollados a lo largo de su trayectoria escolar. Un ejemplo, la forma de enseñanza de la lectoescritura del español es igual tanto para oyentes y sordos; por lo tanto, esto interfiere en la comprensión de una lengua oral para los alumnos sordos, ya que resulta ser un proceso sumamente complejo y en la mayoría de los casos no siempre se desarrolla esta habilidad de manera óptima. Ante estas problemáticas, es urgente pensar un diseño curricular donde los contenidos sean acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, así como con alumnos sordos en específico.
- *Capacitación* a docentes en tema de discapacidad en todos los niveles educativos para mejores prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula. A pesar de la integración de alumnos con discapacidad a las aulas es evidente que no siempre los docentes están capacitados o desconocen las prácticas apropiadas para un trato digno y equitativo. Por otro lado, el conocimiento de la LSM es necesario para la preparación previa ante la presencia de alumnado sordo.
- *Diseño y planeación curricular* para la creación de una licenciatura para la formación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana. Hasta el momento no existe una licenciatura, especialidad o carrera técnica para intérpretes de LSM, no obstante, es necesaria para la profesionalización (reconocimiento

oficial) de esta labor; a pesar de la existencia de cursos y diplomados, certificaciones, no son suficientes para ejercer esta actividad. La interpretación es una profesión que se desempeña en diferentes espacios; situaciones jurídicas, educativas, artísticas y culturales, de religión, de salud física y mental, en los medios de comunicación, entre lo más representativos de la actividad. Se necesitan intérpretes especializados en diferentes áreas gracias a ello sería posible consolidar la formación de este gremio y brindar un servicio de calidad en todos los contextos posibles.

4.4 Promoción de la LSM en la educación superior.

En los últimos años se ha comenzado a visibilizar la LSM como una lengua necesaria en el contexto educativo, ante la demanda por parte del mismo cuerpo académico, las universidades han optado por incluir cursos de Lengua de Señas Mexicana como parte de su oferta extracurricular. La importancia de la enseñanza de la LSM en contextos educativos permite formar a personas con mayor sensibilidad ante las diferencias de unos y otros; la sensibilidad es una actividad que permite crear actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia, así como el desarrollo de la empatía. La inclusión de cursos o talleres conlleva a una mayor apertura para conocimiento de la LSM y la comunidad sorda, gracias a ello es posible que las personas interesadas reflexionen sobre los posibles cambios que puede haber en su entorno mediante al aprendizaje de la lengua. Durante mi experiencia como maestra de LSM he notado que las personas que se interesan por aprender esta lengua son profesionales de diferentes áreas que detectan la necesidad de incluir la LSM en su campo.

Echeita (2004) sustenta que la inclusión está relacionada con el acceso, la participación; implica transformar la cultura, las políticas educativas de un contexto.

Por otro lado, en las universidades se imparten cursos y talleres con diversas temáticas de carácter extracurricular; a partir de esta oferta educativa, permite promover otros saberes como: artes, deportes, tecnología, culturas, entre otros.

La LSM se ha sumado como parte de esta oferta, donde los responsables son personas oyentes y sordas con experiencia en la lengua y con la comunidad, los

contenidos de estos talleres se enfocan en enseñanzas básicas, así como aspectos de la comunidad sorda.

4.4.1 Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM hasta el momento no cuenta con una propuesta para la difusión de LSM, sin embargo, algunas facultades han realizado iniciativas de manera independiente para la promoción de la lengua. La FES Aragón también cuentan con cursos intersemestrales de LSM, así como cursos semestrales por parte del Centro de Lenguas, este curso está a cargo de la asociación civil IncluSor (Centro para la Inclusión Social del Sordo A.C.), esta iniciativa fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la Fes Aragón en el año 2019, para dar inicio en febrero de 2020. Cabe mencionar que hasta el momento la FES Aragón es la única sede de la UNAM que ha incluido a la LSM como idioma entre su oferta del Centro de Lenguas.

En el Colegio de Pedagogía de la FFyL se han realizado cursos de LSM específicamente a alumnos de las asignaturas: *Taller Atención Educativa en Situaciones de Aprendizaje Diferenciado y Taller Educación y Diversidad* en el año 2018 y 2019. Estos cursos tuvieron una duración de 8 horas y se centró en la enseñanza de contenido básico de la LSM y de la comunidad sorda.

En el programa de Educación Continua, se incluyó el curso “Introducción a la Lengua de Señas Mexicana” a través de la Compañía de Teatro “Seña y Verbo” y el intérprete Antonio Zacruz.

4.4.2 Otras universidades de la Ciudad de México

Por su parte, otras universidades de carácter público han incluido cursos de LSM durante cada semestre, así como opciones intersemestrales. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) Unidad Zacatenco imparten curso-taller de LSM en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), impartido por un instructor sordo con apoyo de un intérprete.

Desde el año 2008 la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, dio inicio al Programa de Intérpretes en lengua de señas orientando al español signado, que ofrece la Coordinación de Educación Continua. (UAM, 2016) El programa está dirigido a la comunidad universitaria y público en general; en el

comienzo se realizó un curso intensivo donde participaron 10 personas, actualmente, se cuentan con 6 módulos, con duración de 2 años y con una matrícula mayor a los 432 alumnos. Al concluir los módulos, se expide una constancia con valor curricular.

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle, se ofrece un taller teórico-práctico para la introducción de la LSM, los temas que se abarcan son: 1) Introducción a la Cultura Sorda, 2) Accesibilidad en el ámbito social y cultural de la comunidad sorda, 3) Orden gramatical de la LSM, 4) Vocabulario en el ámbito social, del arte y la cultura, 5) Práctica y presentación de evaluación final. Al finalizar cada taller se realiza una presentación final por parte de los alumnos, se muestran interpretaciones de canciones e historias en LSM.

Hasta el momento se consideran estas tres universidades que ofertan cursos y talleres de Lengua de Señas Mexicana, por otro lado, también hay preparatorias, tanto privadas como públicas que han incluido cursos y talleres de la lengua. Ejemplo de ello es el Instituto de Educación Media Superior plantel Iztacalco, donde alumnos sordos imparten este taller únicamente a la comunidad estudiantil y docente. Otros referentes son: la Universidad Marista, la Universidad Panamericana y el Colegio de la Ciudad de México.

Algunos de estos cursos se imparten de manera gratuita para la comunidad universitaria y para el público en general se aplica un costo accesible.

4.5 Proyecto para la formación profesional de estudiantes del Colegio de Pedagogía. Taller de Lengua de Señas Mexicana.

4.5.1 Justificación

La pedagogía estudia diversos fenómenos sociales implicados en los procesos educativos, los cuales se pueden encontrar en áreas de aplicación más allá del aula. Si bien, existen enfoques y modelos pedagógicos que dan respuesta a las necesidades de la educación desde distintas áreas; desde la filosofía, sociología, historia, psicología, tecnología, evaluación, planeación curricular, administración educativa, docencia, empresarial, institucional, etc. Desde estas áreas de

intervención, se llegó a la reflexión sobre la necesidad de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana a los estudiantes de pedagogía durante su periodo formativo en la licenciatura. Si bien, se mostró en el subtema *4.1.1.1 Taller de Atención Educativa en situaciones de Aprendizaje Diferenciado 1 y 2 y Taller de Educación y diversidad 1 y 2,* los enfoques de estas asignaturas, considerando que son las únicas que abordan temas de discapacidad y de manera muy general, sobre discapacidad auditiva. A partir de ello, se detectó que los/as estudiantes de pedagogía necesitan tener conocimiento sobre temas de discapacidad, así como de la LSM y la comunidad sorda para pensar en una posible área de intervención.

En octavo semestre de las generaciones 2014-2017 y 2016-2019, se llevó a cabo un proyecto piloto de, taller básico de Lengua de Señas Mexicana, durante la asignatura de *Aprendizaje Diferenciado II*. Esta asignatura se eligió por cuestiones de facilidad de acceso, la maestra titular de este grupo brindó espacio y tiempo para la generación de los talleres. Por otro lado, unos de los temas incluidos en el programa de la asignatura es el de Discapacidad Auditiva.

La iniciativa surgió con el objetivo de acercar a los alumnos de pedagogía sobre los temas de la discapacidad auditiva y Lengua de Señas Mexicana, ya que, por lo general no se abordan de manera extensa durante la licenciatura, por otro lado, los/las pedagogos/as necesitan estar a la vanguardia de las nuevas problemáticas educativas.

4.5.2 Objetivo general

Complementar la formación profesional de estudiantes del Colegio de Pedagogía a través de un taller básico de Lengua de Señas Mexicana para la interacción con personas de la comunidad sorda.

4.5.3 Objetivos particulares

- Identificar características de la comunidad sorda y de la Lengua de Señas Mexicana.
- Practicar diálogos básicos para interactuar con una persona sorda.
- Generar interés para llevar a cabo proyectos dirigidos a la comunidad sorda y la Lengua de Señas Mexicana.

4.5.4 Organización del taller[33]

En las sesiones se abordaron distintos temas básicos para el conocimiento de LSM.

Sesión 1. Introducción a la LSM y Comunidad Sorda

Sesión 2. Saludos y presentación

Sesión 3. Vocabulario de personas, lugar y tiempo

Sesión 4. Vocabulario de estaciones del año, colores y números

4.5.5 Particularidades del taller

El de Taller de Lengua de Señas Mexicana se realizó con la finalidad de enriquecer los saberes en temas de discapacidad y específicamente en el tema de discapacidad auditiva, comunidad sorda y Lengua de Señas Mexicana. La duración total de las sesiones fue de 8 horas, distribuidas en 4 sesiones de 2 horas cada una. El taller se llevó a cabo en un salón de clases donde se contó con sillas, un proyector, pizarrón, presentaciones de Power Point para cada sesión, así como una laptop. En cada sesión se realizaron actividades donde se solicitó la participación de los estudiantes para practicar y reforzar el contenido expuesto. De igual forma, al finalizar cada sesión se brindó un momento para la resolución de dudas sobre los temas y otras cuestiones relacionadas con el taller.

El material que se proporcionó durante el taller funcionó como guía para llevar a cabo cada sesión, tales como la actividad de la presentación del alfabeto en LSM, donde se proporcionó una hoja con el alfabeto ilustrado. En sesiones posteriores solo se brindó el listado de los vocabularios que se presentaron.

4.5.6 Observaciones y resultados del taller

Para conocer el impacto del taller se realizó un cuestionario al finalizar las 4 sesiones, este constó de 10 ítems y 4 posibles respuestas a manera de escala de likert[34] (Totalmente de Acuerdo, De Acuerdo, Desacuerdo y Totalmente

[33] Consultar anexo 2. Cartas descriptivas
[34] Consultar anexo 3. Cuestionario

Desacuerdo), y una pregunta abierta. Para la solución de este test participaron 14 estudiantes de 7mo semestre de la generación 2016-2019.

A continuación, se muestra los ítems y los resultados representados en gráficas.

Gráfica 1. Sexo de los estudiantes

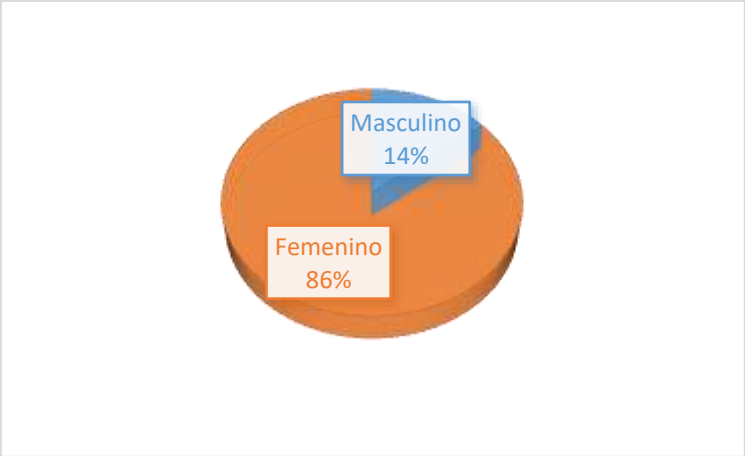

El grupo estaba compuesto mayormente por alumnas con un 86% y solo dos alumnos, representado con el 14%. Cabe señalar que el Colegio de Pedagogía está integrado mayormente por alumnas. El rango de las edades fue de 21 a 26 años.

Gráfica 2. Tengo conocimiento sobre la temática de discapacidad auditiva

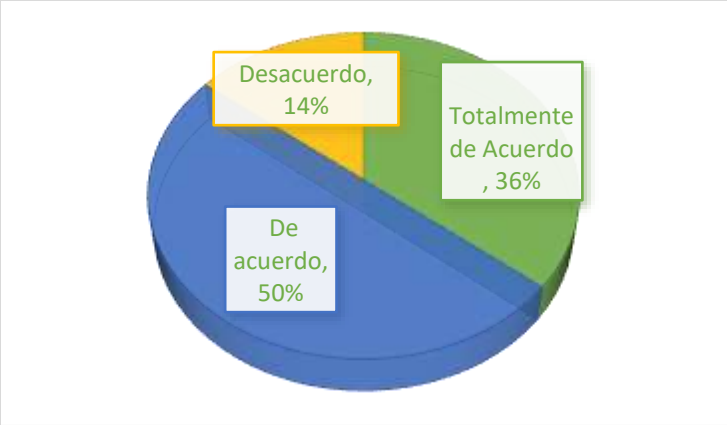

En el primer ítem se puede observar que el 50% de alumnos (as) indicaron estar de acuerdo con tener conocimientos sobre discapacidad auditiva, mientras que 36% seleccionaron estar totalmente de acuerdo y 14% están en desacuerdo con esta afirmación. Durante la primera sesión del taller se expuso de forma breve sobre el tema de DA; los estudiantes mostraron interés al respecto y se pudo generar un momento de diálogo para compartir información

Gráfica 3. Conozco políticas públicas (tratados, leyes, programas, etc.) sobre discapacidad auditiva.

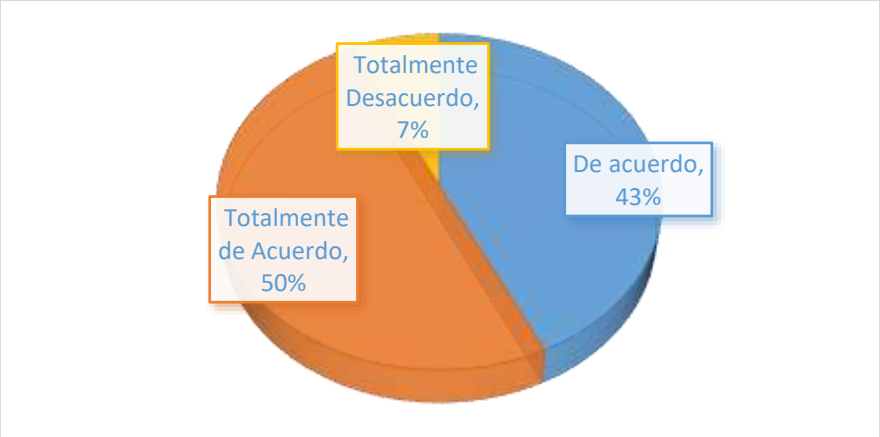

En el segundo ítem, sobre el conocimiento de políticas públicas sobre DA los alumnos representaron el 50% (totalmente de acuerdo), 43% (de acuerdo) y el 7% (desacuerdo). Es importante mencionar que, en la asignatura de Aprendizaje Diferenciado, entre sus objetivos está el analizar las políticas públicas en general sobre discapacidad, incluida la DA. Durante el taller no se abordó este tema de manera extensa por cuestiones de tiempos destinados a otras actividades.

Gráfica 4. Tengo conocimiento sobre el tema de la comunidad y cultura sorda

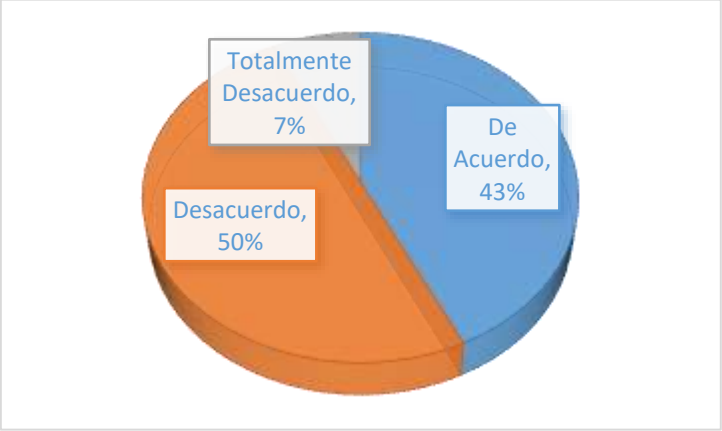

En el tercer ítem, sobre conocimientos de la comunidad y cultura sorda, los alumnos consideraron lo siguiente; el 50% (desacuerdo), 43% (de acuerdo) y 7% (desacuerdo), esto representa que, a pesar de que pueden tener conocimiento sobre la DA, se desconoce aún sobre el tema en específico de la comunidad y cultura sorda. Durante la primera sesión del taller se expuso de manera breve este tema para aclarar términos y dudas al respecto.

Gráfica 5. Me gustaría aprender Lengua de Señas Mexicana

En el cuarto ítem, se presentaron altos porcentajes por aprender LSM, ya que del 100% de los estudiantes, el 86%, considera estar totalmente de acuerdo con esta afirmación y el 14% está de acuerdo. Al finalizar el taller la mayoría de los alumnos demostraron un alto interés por seguir aprendiendo LSM.

Gráfica 6. Antes del curso básico de LSM impartido en el Colegio de Pedagogía, tenía conocimiento del tema

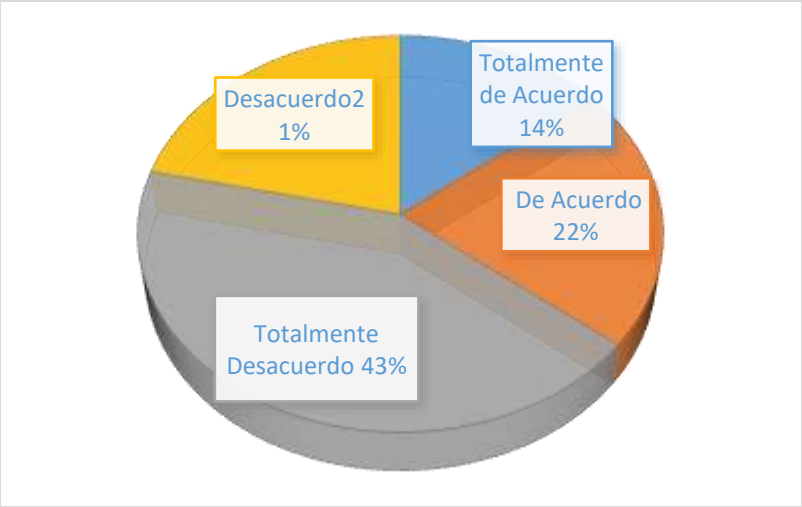

En el siguiente ítem, se observan resultados variados respecto a al conocimiento previo de la LSM por parte de los alumnos, el mayor porcentaje se concentra en la respuesta de “Totalmente desacuerdo” con el 43%, “De acuerdo” 22%, “Desacuerdo” 21% y únicamente el 14% está “Totalmente de Acuerdo”. Para la mayoría de los alumnos(as), a partir de este curso fue como tuvieron un primer acercamiento con la LSM, de los demás no se registró información secundaria para conocer el medio por el cual tienen conocimiento de la lengua.

Gráfica 7. Me gustaría trabajar con la comunidad sorda

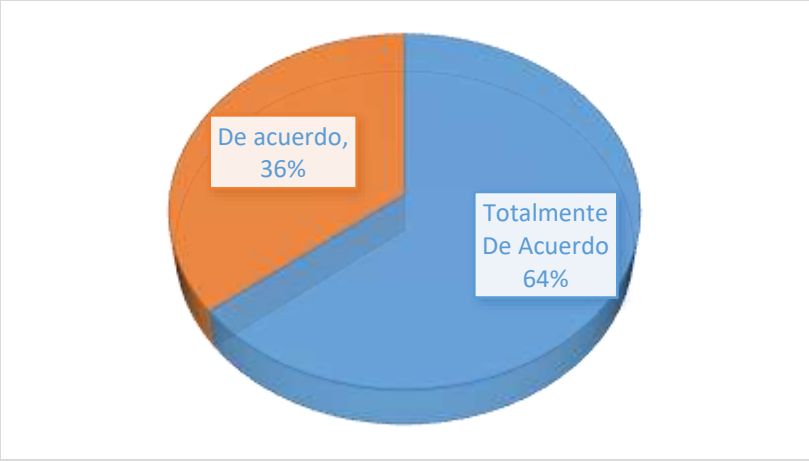

En el sexto ítem, el 64% de los alumnos expresaron estar totalmente de acuerdo con trabajar con la comunidad sorda y el resto, (36%) solo está de acuerdo. Durante el taller, los estudiantes expusieron algunas dudas sobre el campo de trabajo del pedagogo enfocado en la comunidad sorda, a partir de las respuestas, algunos mostraron interés de intervenir con la comunidad a través de diversos proyectos encaminados hacia la inclusión y temas de discapacidad en general.

Gráfica 8. Considero que es importante aprender LSM como parte de la formación de los estudiantes de pedagogía

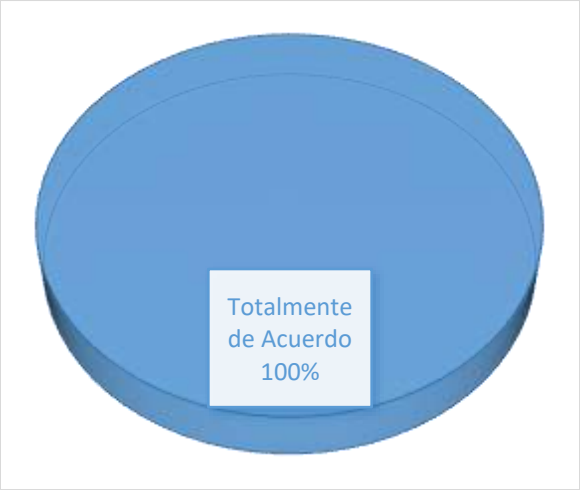

En esta gráfica, se observa que el 100% de los alumnos está totalmente de acuerdo en la importancia de aprender LSM como parte de la formación de los alumnos de pedagogía. A partir de este taller y de las respuestas obtenidas de este cuestionario, se puede comprobar que la enseñanza de la LSM es necesaria en la formación de los pedagogos(as). En las respuestas de la pregunta abierta[35], se da a notar con mayor profundidad el por qué es importante incluir la LSM en la formación profesional.

[35] Consultar anexo 3. Cuestionario

Gráfica 9. Hay promoción e interés de la LSM en las universidades

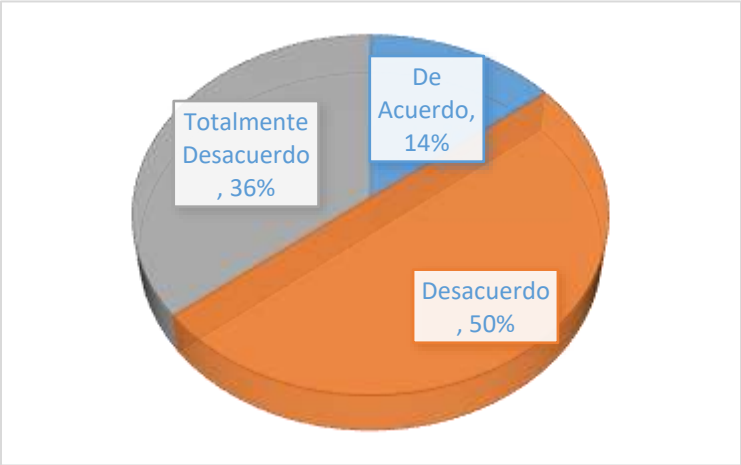

En el octavo ítem, sobre la promoción de la LSM en las universidades, el 50% de los alumnos declaró estar en "Desacuerdo, mientras que el 36% está "Totalmente Desacuerdo" y solo el 14% está "De Acuerdo". No se registraron respuestas secundarias sobre el conocimiento de otras universidades donde se promueva la LSM.

Gráfica 10. Conozco espacios donde se enseña la LSM

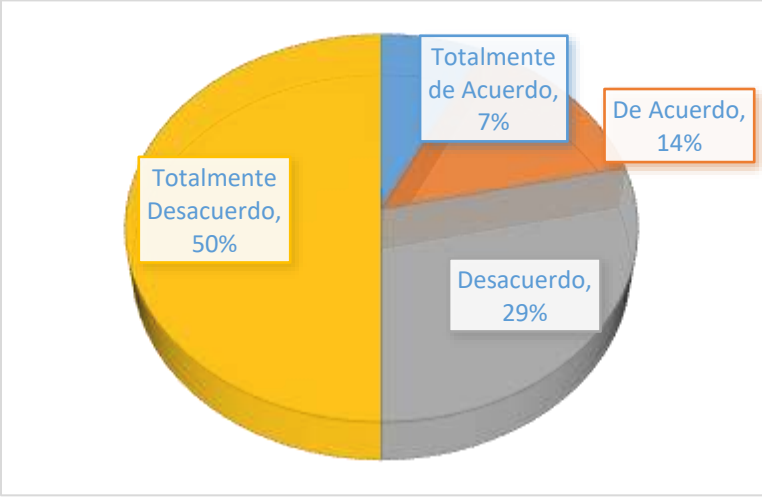

En esta gráfica, se muestra que el 50% de los alumnos está "Totalmente Desacuerdo" sobre el conocimiento de otros lugares donde se enseña la LSM. Mientras que el 29% está en "Desacuerdo", 14% "De acuerdo" y 7% "Totalmente de Acuerdo". Nuevamente, no se llevó el registro de respuestas secundarias para los casos que tienen conocimiento de otros lugares. Sin embargo, la mitad de los alumnos(as) no conoce otros lugares donde se enseñe LSM.

Gráfica 11. Me gustaría que en el Colegio de Pedagogía se impartiera de manera periódica cursos de LSM

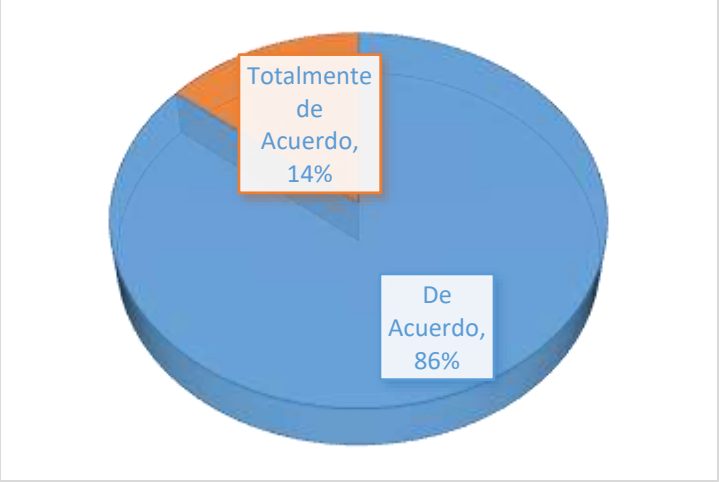

En el último ítem, el 86% de los alumnos está “Totalmente De Acuerdo” con la impartición del taller de LSM de manera periódica y el 14% está “De Acuerdo”.

En síntesis, los estudiantes que participaron en este taller respondieron de forma positiva y estos resultados permiten evidenciar que existe interés por la enseñanza de la LSM como parte de la formación profesional de los/as pedagogos/as.

Conclusiones

Con la realización de este taller piloto, se han abierto nuevas reflexiones respecto a los temas que se deben considerar en la formación de los estudiantes de pedagogía de la FFyL de la UNAM, es necesario cuestionar el currículum y replantear los contenidos que se ofertan. Este proyecto se centró únicamente en el Colegio de Pedagogía y en una sola asignatura, no obstante, fue de utilidad para tener un acercamiento con la LSM y la cultura sorda. Como se puede constatar en el análisis de los resultados, los estudiantes demostraron un amplio interés por seguir desarrollándose y formándose en la LSM. El taller sirvió para tener como referente la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en todos los niveles educativos.

En el caso de Facultad de Filosofía y Letras, invitar a participar a todos los colegios, tanto estudiantes como docentes, puede ser otra forma de seguir impulsando la enseñanza de la LSM. Incluso pensarlo como una propuesta a nivel universidad, donde en otras facultades se implemente este taller como parte de la oferta curricular y también considerar a la LSM como parte los idiomas que hay en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Como se hace mención en el capítulo 3, a través de la enseñanza de LSM, los profesionales pueden contribuir para una accesibilidad más efectiva desde su quehacer laboral. Tan solo pensar en las diferentes áreas donde profesionales tienen contacto directo con personas sordas, como los profesionales de la salud que día a día brindan atención a diversas personas, considerando que la salud es un tema delicado y privado la comunicación debería ser directa entre paciente sordo y doctor/a, sin un intermediario (familiar oyente, interprete, amigo) o casos similares en servicios de atención psicológica. No hace falta mencionar únicamente áreas donde exista un contacto directo, sino en cualquier espacio donde haya intercambio de información, donde el acceso sea para todos y no solo para unos cuantos.

Ante este panorama han surgido proyectos dentro y fuera de espacios académicos que están promoviendo la LSM como parte de habilidades para la vida. En este

punto puedo relacionar mi experiencia con la LSM y la forma en que yo tuve mi primer acercamiento, ya que primeramente fue a causa de un proyecto escolar relacionado con la asignatura de *Planeación y Evaluación Educativa*, posteriormente, mi curiosidad creció y fue como decidí buscar una escuela donde pudiera aprender LSM. Desde un primer momento comencé a involucrarme en actividades donde tuve oportunidad de participar en obras de teatro, interpretar canciones en LSM, impartir clases, conocer la cultura de la comunidad sorda, aparte de hacer amistades. Todas estas experiencias me encaminaron hacia la interpretación de LSM <> español, donde actualmente me encuentro plantada.

Desde la pedagogía, he podido implementar la LSM en mi campo de trabajo, ya que he tenido la oportunidad de capacitar y formar a personas interesadas en la lengua. Incluso, gran parte de mi experiencia laboral ha girado en torno a la capacitación en diversas áreas, tales como instituciones públicas y privadas, donde más allá de enseñar LSM, también tiene que ver con la sensibilización y concientización de la comunidad sorda. Por otro lado, mi labor como intérprete también se ha enfocado en dar servicio en el ámbito escolar de nivel medio superior y superior. En mi trayectoria desde hace ya 5 años, he podido conocer muy de cerca la situación educativa de los estudiantes sordos, donde la pedagogía me ha permitido entender desde diversas áreas de estudio, como la historia, sociología, filosofía, discapacidad, derechos humanos.

Como pedagoga e intérprete siento una gran satisfacción de poder contribuir en la enseñanza y promoción de la LSM y propiciar espacios, proyectos con y para la comunidad sorda.

Plantearse escenarios ideales, donde la enseñanza de la LSM se promueva desde niveles básicos en el aula, donde los/as estudiantes aprehendan la lengua como parte de habilidades para la vida y eventualmente en otras etapas de la vida, como en el trabajo, para ser capaces de entender y reconocer a la comunidad sorda y su lengua como parte de un todo, como parte de nuestras vidas. En la cotidianeidad, en los espacios compartidos, en los discursos que intercambiamos, todos formamos

parte de todo, por ello pensar en lo que podría ser si entendiéramos al otro desde su mirada, su cuerpo, sus gestos y sus manos, sería entendernos en su totalidad.

Finalmente es importante mencionar que el resultado de este trabajo se ha construido en los últimos cuatro años, la pandemia es factor importante en la construcción y reconstrucción de este proyecto, ya que, a partir de este evento, surgieron nuevas experiencias e ideas que se sumaron para el desarrollo de esta tesina.

Estudiantes del Taller de Lengua de Señas Mexicana

Referencias

Aprediendo LSM . (s.f.). Historia de nuestra escuela : Recuperado el 20 de febrero de 2020 de https://www.aprendiendolsm.com/nosotros/

Aprende en casa. (2020). Aprende en casa: Recuperado el 03 de marzo de 2023 de https://aprendeencasa.sep.gob.mx/

Berger P., T. L. (1986). La sociedad como realidad subjetiva . En T. L. Berger P., *La construcción social de la realidad* (págs. 164-227). Recuperado el 22 de abril de 2021 de https://web.politecnicometro.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/Construccion-social-de-la-realidad-Berger-Luckman.pdf.

Bonfil, B. G. (1998). *Historia ¿Para qué?* México : Siglo XXI.

Burad, V. (2010). *Alteridad sorda*. Obtenido de Cultura Sorda : https://cultura-sorda.org/alteridad-sorda/

Calderón Almendros, I. C. (2016). De la identidad del ser a la pedagogía de la diferencia. *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria, 28(1)*, 45-60.

Censo 2020: 16.5% de la población en México son personas con discapacidad . (30 de enero de 2021). Obtenido de Discapacidad. Impulsamos la Inclusión : Recuperado el 12 de enero de 2020 de https://dis-capacidad.com/2021/01/30/censo-2020-16-5-de-la-poblacion-en-mexico-son-personas-con-discapacidad/

Clark, K. (2003). *Communication & parenting issues in families with deaf parents and hearing children.* Obtenido de Children of Deaf Adults: CODA´s : Recuperado el 14 de marzo de 2020 de http://www.lifeprint.com/asl101/pages-layout/coda.htm

Colegio de Pedagogía, U. (s.f.). *Antecedentes del colegio* . Obtenido de Colegio de Pedagogía, UNAM : http://pedagogia.filos.unam.mx/inicio/acerca-del-colegio/antecedentes-del-colegio/

Comisión Nacional de los Derechos Humanos . (29 de septiembre de 2018). Obtenido de Tratado de Marrakech para facilitar el Acceso de las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso : Recuperado el 7 de noviembre de 2020 de https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-II02.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL). (2013). Obtenido de Programa de Atención a Personas con Discapacidad : Recuperado el 06 de marzo de 2023 de https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2013/SALUD/12_S039.pdf

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales . (2020). Obtenido de Interpretación de conferencia de Lengua de Señas Mexicana <>español : Recuperado el 12 de febrero de 2023 de https://conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2020/EC1319.pdf

Cruz, A. M. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana.* [Tesis de doctorado, El Colegio de México]: http://elies.rediris.es/elies28/.

Cruz, A. M. (2017). La evaluación del modelo educativo bilingue para la comunidad sorda en México: un problema sin voz. *Voces de la Educación 3(5)*, 40-48.

Cruz, C. C.-A. (2013). Integración social del dordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos . *Cuicuilco, 56 (enero-abril)*, 173-202.

Cruz, C. J. (2014). *Procesos educativos y médicos vinculados con la conformación de la identidad del sordo en la Ciudad de México .* [Tesis de maestría, UNAM]: http://132.248.9.195/ptd2014/agosto/0716183/Index.html .

Curricular, D. G. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingue-Bicultural.* Obtenido de Secretaría de Educación Pública : https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres_familia/educaci%C3%B3n-especial/Educ_%20Especial-Libro_Orientaciones.pdf

D´ Artigues, K. (17 de marzo de 2020). *La comunidad sorda se ampara y gana: LSM y accesibilidad en información gubernamental* . Obtenido de Yo también : Recuperado el 5 de enero de 2021 de https://www.yotambien.mx/notas/la-comunidad-sorda-se-ampara-y-gana/

Del Cueto, S. E. (2015). *Experiencias de hijos oyentes adultos de padres sordos.* [Tesis de Maestría, Puerto Rico]: Recuperado el 16 de mayo de 2020 de https://documento.uagm.edu/gurabo/salud/tesis/Enmari-Del-Cueto-PHL2015.pdf.

Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8(1)*, 1-15.

Discapacidad, L. G. (s.f.). Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf

Fernandez, M. (2008). Hacia una pedagogía de las diferencias desde los aportes de la propuesta de Paula Freire. En M. G. Godotti, *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía* (págs. 341-348). Buenos Aires : CLACSO.

Fleischeman, E. M. (2002). *Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad auditiva .* Obtenido de Libre Acceso : http://www.libreacceso.org/wp-content/uploads/2014/05/DHsordos.pdf

Fridman, B. (1999). La comunidad Silente en México. *Viento del sur,* Núm. 14. Recuperado el: 18 de julio de 2018 de: http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-comunidad-silente-de-mexico.pdf

Giroux, H. (1983). Reproducción, resistencia y acomodo en el proceso de escolarización. En H. Giroux, *Teoría y resistencia en educación* (págs. 101-155). México: Siglo Veintiuno editores.

Jackson, P. W. (1992). Capítulo primero. Los afanes cotidianos . En P. W. Jackson, *La vida en las aulas* (págs. 43-79). Ediciones Morata.

Larroyo, F. (1960). *Historia general de la pedagogía* (7a ed.). México: Porrúa.

Le Guen, O. (2019). Entre hablantes y señantes: la documentación del maya yucateco y la lengua de señas maya yucateca . *Rutas de campo. Instituto Nacional de antropología, 2(abril-junio)*, 36-54 Recuperado el 23 de noviembre de 2019 de https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/issue%3A1196.

Legales, C. J. (2023). *Constitución Política de la Ciudad de México .* https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.pdf.

Martínez, S. M. (2017). La enseñanza a niños u jóvenes en un contexto de educación bilingue. Multiculturalismo, interculturalidad y educación. *Congreso Nacional de Investigación Educativa- COMIE* , https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0519.pdf.

Más de 2.4 millones de personas viven en la cultura sorda en nuestro país. (2019 de abril de 2019). Obtenido de Hospital Juárez de México : Recuperado el 3 de mayo de 2019 de https://hospitaljuarezdemexico.blogspot.com/2019/04/mas-de-24-millones-de-personas-viven-en.html?platform=hootsuite

Memoria y actualidades en la Educación Especial de México. Una visión histórica de sus Modelos de Atención. (2010). Obtenido de Secretaría de Educacuón Pública: Recuperado el 25 de septiembre de 2020 de https://docplayer.es/10191006-Memorias-y-actualidad-en-la-educacion-especial-de-mexico-una-vision-historica-de-sus-modelos-de-atencion.html

Mexicanos, C. P. (18 de 11 de 2022). *Art. 6* . Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

México, G. d. (s.f.). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .* https://www.gob.mx/agenda2030#:~:text=La%20Agenda%202030%20de%20M%C3%A9xico,la%20paz%20y%20las%20alianzas.

México, U. A. (s.f.). *Lengua de Señas Mexicana*. Obtenido de Universidad Autónoma de la Ciudad de México: https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/dcyeu/es-es/actividades/lenguadese%C3%B1asmexicana(lsm).aspx

México, U. M. (11 de Mayo de 2016). *Curso de la UAM, reconocido entre la comunidad sorda y audiovisual* . Obtenido de Boletines UAM : https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/205-16.html

Montañez, C. J. (2002). *Génesis de la comunidad silente en México: la Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886).* [Tesis de Licenciatura. UNAM]: http://132.248.9.195/ppt2002/0308466/Index.html.

Olivier, L. G. (2018). *El habla de la mano. La lengua de Señas Maya Yucateca y sus señantes .* Instituto Nacional de los pueblos indígenas (INPI) Recuperado el 7 de enero de 2020 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438175/inpi-el_habla-de-la-mano-lengua-de-senas-maya-yucateca-movil.pdf.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas cn Discapacidad y Protocolo Facultativo*, Recuperado el 4 de septiembre de 2020 de www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . (2008). Obtenido de Conferencia Internacional para la Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro : http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

Pedagogía, C. d. (s.f.). *Descripción sintética del plan de estudios .* Obtenido de Colegio de Pedagogía : https://escolar1.unam.mx/planes/f_filosofia/Pedag.pdf

Peña Sergio, .. M. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser un intérprete. Técnicas y herramientas para los intérpretes de lenguas señadas y español .* Puente entre lenguas .

Programa Nacional para el Desarrollo y al Inclusión de las Personas con Discapacidad. (30 de Abril de 2014). Obtenido de Secretaría de Desarrollo Social: Recuperado el 02 de septiembre de 2020 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23604/Programa_Nacional_Desarrollo_Inclusi_n_PD_2014-2018.pdf

Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad . (2019). Obtenido de Secretaría de Bienestar : https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad

Programa Sectorial de Educación 2020-2014. (11 de julio de 2020). Obtenido de Secretaría de Educación Pública: Recuperado el 11 de septiembre de 2020 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Rodríguez, R. H. (2916). Caracterización de las familias con hijos sordos para el desarrollo de la orientación educativa . *Revista Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México. 12(5)*, 27-39, Recuperado el 15 de junio de 2020 de http://www.redalyc.org/pdf/461/46147584002.pdf .

Sánchez, V. S. (2016). La linguistica de las lenguas de señas como herramienta de reinvindicación política: problemas ideológicos y epistemológicos . *ReVEL* , pp. 147-161 Recuperado el 22 de https://www.researchgate.net/publication/333384960_Val_S_2016_La_linguistica_de_las_lenguas_de_senas_como_herramienta_de_reivindicacion_politica_Problemas_ideologicos_y_epistemologicos/link/5ce9fd21299bf14d95bb0c99/download.

Secretaría de Cultura . (2014). Obtenido de Seña y Verbo difunde la lengua y la cultura de los sordos en escena : Recuperado el 13 de abril de 2020 de https://www.gob.mx/cultura/prensa/sena-y-verbo-difunde-la-lengua-y-la-cultura-de-los-sordos-en-escena

Secretaría de la Gobernación . (2018). Obtenido de Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida: Recuperado el 18 de julio de 2020 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5538082&fecha=17/09/2018#gsc.tab=0

Skilar, C. (2003). *¡Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.* Buenos Aires : Miño y Dávila Editores .

Skliar, C. (2015). *Desobedecer el Lenguaje: Alteridad, Lectura y Escritura.* Buenos Aires, Argentina : Nuño Dávila Editores .

Skliar, C. (2017). Juzgar la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica, (3),*, 21-31.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias: (notas, fragmentos, incertidumbres).* Buenos Aires : Noveduc.

Smith, S. C. (2006). La morfología de la Lengua de Señas Mexicana . *II Congreso Internacional de Logogenia* (págs. 1-50). México : Recuperado el 23 de enero de 2020 de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Smith_Cruz_MorfologiaLSM_2006.pdf.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación . (2020). Obtenido de Taller Nacional de Profesionalización de los servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el ámbito jurídico : Recuperado el 9 de diciembre de 2021 de https://www.te.gob.mx/tallerLeguaSenas/convocatoria/

Veinberg, S. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la Educación del sordo. *Center for German Sign Language and Communication of the Deaf, University of Hamburg* , Recuperado el 07 de septiembre de 2020 de http://modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/argentina-inicios-y-desarrollo-de-la-educacion-de-los-sordos.pdf.

World Association of Sign Language Interpreters (WASLi). (2013). Obtenido de Pautas para la información de intérpretes de la Asociación Mundial de Intérpretes de Lengua de Señas : Recuperao el 19 de febrero de 2020 de http://wasli.org/wp-content/uploads/2013/07/WASLI-Task-Group-Paper-Durban_esp-1.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas

Entrevistado	Oralización	Lugar	Pre-primaria	Método	Primaria	Método	Secundaria	Método	Media Superior	Método	Superior	Método	Posgrado	Método
Fernanda	Sí				CAM 17	Oralización	CAM 17	Oralización	CETIS 153 Cosmetología y estética y prepa abierta	Oralización	UNAM, Pedagogía en Línea	Intérprete LSM		
Gustavo	Sí	IMAL e IPPLIAP	Rosendo Olleta	LSM	Rosendo Olleta	LSM	Sistema de Integración en la Escuela Técnica N. 25	Oralización	S/N Cuajimalpa	Intérprete LSM	Universidad Tecnológica de Santa Catarina de Monterrey. Ingeniería en Mecatrónica y Robótica	Intérprete LSM	Maestría, UNAM. Robótica	Intérprete LSM
Isaac	Sí	USAER	CAM 58	Oralización	S/N Primaria Regular	Oralización	CAM 17	Oralización	Prepa abierta trunca	Oralización				
Juan	Sí				Primaria Eduardo Huet	LSM y Oralización	CAM 17	Oralización	CETIS	Oralización	UTEL, Pedagogía en Línea	Intérprete LSM		

Anexo 1. Entrevistas

Fernanda

Soy la segunda hija sorda de una familia de oyentes. Mis papás nunca aprendieron LSM, nuestra comunicación siempre fue a través de señas caseras o lectura de labios.

Tuve una relación más estrecha con mi hermana, ya que, al ser sorda nos comunicábamos en señas; ella fue quien me enseñó la LSM.

Desde la primaria hasta la secundaria, asistí al CAM 17 de Juanacatlán, mis profesores no sabían LSM, las maestras nos hablaban y teníamos que leer los labios. Solo hasta 6to de primaria tuve una maestra que sabía LSM, me gustaba mucho sus clases, aprendí mucho. Era una alumna de buenas calificaciones. En la escuela conocí a mis primeros amigos sordos, con quienes convivo todavía.

Al terminar la secundaria, quería seguir estudiando la preparatoria, pero mis padres me decían que yo no podía, ya que al no saber leer ni escribir, sería imposible entrar.

Sin embargo, lo intenté, asistí a un CONALEP, donde curse la carrera técnica de estilista. Los maestros hablaban muy rápido y no comprendía las materias que tenía, como: español, matemáticas, biología, física. Mi poco conocimiento del español me limitaba para comprender la prepa.

A los 19 años me embaracé y me vi obligada a buscar trabajo, por lo que comencé como ayudante en una estética, pero mi experiencia fue muy mala, ya que nunca me gustó estudiar de estilista, me di cuenta que todo lo que aprendí no lo había aprendido bien.

Nació mi hija y yo sentía que debía demostrarle a que debía de estudiar, me preocupaba que cuando creciera mi hija me pidiera ayuda para sus tareas, así que decidí aprender español y repetir la prepa. Me metí a clases de español y comencé la prepa abierta por dos años.

Al terminar continué con el ingreso a la universidad; presenté mi examen para la UNAM en la carrera de pedagogía, pero no quedé. Esto me motivo a prepararme

para el próximo examen, fui al curso del CONAMAT, me auxilié de un intérprete para entender mis clases y finalmente pude ingresar a la UNAM modalidad a distancia. Durante este tiempo, estudiaba y trabajaba mucho para mantener a mi hija, era maestra del Centro Clotet.

Pude terminar la licenciatura, ahora solo me falta mi tesis. Actualmente trabajo en la SEP en el área de educación especial y doy clases de lengua de señas.

También soy sorda líder de México y tengo un proyecto con amigos sordos y oyentes para impulsar leyes que den mejor acceso a la educación a los niños sordos, como la educación bilingüe.

Considero que a pesar de que mis papás no saben LSM nunca he tenido problemas para comunicarme con ellos, el nacimiento de mi hija nos unió bastante.

Gustavo

E: ¿Cómo aprendiste LSM?

G: Cuando era niño, asistí al IMAL (Instituto Mexicano del Audición y el Lenguaje) para comenzar a oralizarme, pero me constaba mucho trabajo aprender, por lo que mi mamá me cambio de instituto y entré al IPPLIAP donde continué con terapia de lenguaje, posteriormente entré al Instituto de Rosendo Olleta para sordos; ahí estudié jardín de niños y primaria. En la escuela conocí a maestros oyentes que sabía LSM, y comencé aprender la lengua. A parte recuerdo que por mi casa tenía vecinos también sordos con quienes convivía y eso me ayudó aprender más.

A los 3 años comencé a oralizarme, y después comencé con la LSM.

Mi papá se dio cuenta de mi sordera, cuando de repente me encontraba jugando y no reaccionaba a los sonidos, pensaba que era hiperactivo. Me llevaron al doctor y confirmaron mi sordera, mis padres reaccionaron de una manera positiva, el doctor les aconsejó que estudiara en el IPPLIAP y que aprendiera LSM para poder comunicarnos.

Mi familia sabe lengua de señas, desde que yo era niño y comencé aprender LSM, ellos se empezaron a involucrar. Al principio solo era a través de mímica y la

comunicación era muy complicada con mis papás ya que era muy latoso; pero cuando entré a la escuela, también había un taller de LSM a cargo del maestro Fidel Montemayor para maestros y padres de familia y mi familia comenzó con las clases.

E: ¿Cómo fue tu experiencia en la escuela?

G: Durante la primaria estudié en el Colegio Rosendo, luego en la secundaria fue en un sistema de integración en la escuela técnica 25, cerca de metro Portales, ahí estudié junto con alumnos oyentes y los maestros oralizaban un poco.

Nos dividían por grupos A B C, yo estaba en el A, y convivía con compañeros oyentes, los cuales comenzaron a aprender LSM y nos podíamos comunicar también a través de la escritura.

En la prepa estudié en Cuajimalpa, pero esta escuela me quedaba muy lejos de mi casa, pero la única opción que tenía, ya que ahi había intérprete. La directora de la escuela se llama Raquel, apoyaba mucho a los alumnos que no tenían la posibilidad de pagar al 100% la mensualidad, era muy flexible con los costos. En la prepa teníamos intérprete en las clases y también había personas oyentes. Lo único malo es que quedaba lejos de mi casa, pero me gustó mucho la prepa.

Cuando quise ingresar a la universidad, tuve algunas complicaciones, ya que la oferta educativa no me interesaba, más que sistemas computacionales. Pero me acordé que un amigo de Monterrey me dijo que allá había más opciones para estudiar, en la Universidad Tecnológica de Santa Catarina de Monterrey. Me interesó la licenciatura de Mecatrónica y Robótica, me fui a Monterrey y me aceptaron; viví ahí durante 7 años. En la universidad habían muchos intérpretes y muchos sordos.

Actualmente me encuentro realizando la maestría en la misma área de robótica, al principio fue complicado ya que no tenía intérprete, por lo que desde un principio he tenido que esforzarme y solicitar a la directora para explicar la necesidad de un intérprete, posteriormente, la UNAM aceptó mi petición es ella quien paga mi intérprete. Considero que no hay problemas en cuanto al intérprete, sino, con los

maestros, ya que son profesores viejitos que cuando hablan, me cuesta trabajo leer los labios.

La universidad de Monterrey era gratuita al igual que los intérpretes, pero tenía que pagar mi casa y mi comida, tenía gastos aparte.

E: ¿Tus papás te apoyaron durante la carrera?

G: Mis papás me apoyaron durante la etapa de la universidad, cuando comencé a trabajar mi mamá me dejó de apoyar un poco y esa experiencia me ayudó mucho a aprender a administrar mi dinero.

E: ¿Por qué decidiste estudiar la maestría?

G: Me interesó bastante la robótica y quise estudiar más a fondo, ya que mi objetivo es apoyar a las personas sordas. La maestría que encontré me da la oportunidad de trabajar en proyectos, por ejemplo: la parte de la comunicación en LSM. Me gustaría trabajar con CONACYT para impulsar proyectos sobre tecnología o estudiar un doctorado.

E: ¿Tu familia te sigue apoyando o ya eres independiente?

G: Me sigue apoyando, ahorita que no tengo trabajo fijo, por ello mi sueldo varía. Me apoya con techo y comida, y yo me hago cargo de otros gastos.

E: ¿Anteriormente trabajaste en algo relacionado con ingeniería?

G: Sí, antes cuando estudiaba la universidad trabajé en una empresa automotriz. Esta se encarga de las piezas de los motores, las luces de los autos, los controles, sistema hidraúlico, etc. Mi trabajo me dio la posibilidad de ascender, y estar como gerente de área.

E: ¿Te gustó?

N: Sí, mucho. Aunque a veces era difícil, ya que me sentía discriminado por ser sordo. Por ejemplo la diferencia de salarios entre mis compañeros oyentes y el mio. La razón que mi jefe fue porque yo soy sordo, por eso me pagaban menos. En cambio, yo pensaba que eso no debía importar, ya que incluso yo tenía un nivel de

estudios mayor que mis compañeros. Gracias a ello, pude capacitar en algunos temas a mis compañeros. Aún así no conseguí tener un mejor sueldo, mi jefe se molestaba que exigiera un mayor sueldo, por lo que decidí en no insistir. Aun así mi experiencia fue satisfactoria.

E: ¿Cómo te involucras con la comunidad sorda?

G: Mi relación con la comunidad sorda es bastante cercana, desde pequeño he generado amistades sordas al igual que oyentes, me siento parte de la cultura oyente y sorda. Por otro lado siento que la comunidad sorda tiene necesidades específicas, por ejemplo a falta de trabajo, la falta de servicio de interpretación, ya que este derecho lo tienen todos los sordos.

E: ¿Qué piensas al respecto de la educación bilingüe?

G: Creo que la familia es muy importante que contribuyan a su aprendizaje, ya que les ayuda a tener más apertura sobre la vida en general.

Por otro lado, la educación bilingüe en muy importante para la persona sorda; le ayuda a generar autoestima en el sordo, por ejemplo, hay sordos que piensa que el español no sirve, ya que su lengua principal es la lengua de señas. Sin embargo, vivimos en un mundo de oyentes, y la mayoría no sabe lengua de señas, por eso es importante que el sordo desarrolle más idiomas. Al momento de solicitar un trabajo, por lo general los puestos para personas sordas están reducido a ser auxiliares, o estar en el área de limpieza; por eso es importante saber español y acceder a mejores trabajos. Si tienen mayor conocimiento, se pueden empoderar para alcanzar lo que quieren, de ahí la importancia de la educación bilingüe.

Comentario final:

Algunos sordos tienen habilidades distintas, por eso es importante que existan apoyos eficientes para potenciar estas habilidades, por ejemplo, para ser diseñador, matemático, innovar. Los sordos somos muy inteligentes, el problema es la falta de comunicación que existe hacía con los demás. Esto genera una baja autoestima `porque no saben cómo comunicarse ni expresarse.

Isaac

E: ¿Cómo aprendiste LSM?

I: Yo soy sordo de nacimiento, mis papás pensaban en mi futuro. Ellos no tenía conocimiento sobre la LSM, entonces consideraron que lo mejor sería oralizarme. Sin embargo, un día una amiga de mi papá le dijo que también podría aprender LSM, a lo que mis papás se sorprendieron. Pero mis papás en un principio negaron esta posibilidad, posteriormente se dieron cuenta que si era importante aprender LSM para comunicarme. Con mi familia no había comunicación, y yo comencé a tomar clases con unos intérpretes y aprendí, también mis papás comenzaron a aprender señas. De los 4 a los 12 años empecé aprender LSM. En la primaria tomaba clases con compañeros oyentes

E: ¿Dónde te oralizaste?

I: recuerdo que en la primaria había un grupo que se llama USER, en ese grupo estaba dirigido a las personas con discapacidad. Ahí enseñaban la oralización, me enseñaron a pronunciar algunas palabras; pero a mí no me gustó, por ejemplo, la letra "r", "ñ" y "c". Para mí esas letras eran muy complicadas, al igual que leer. Recuerdo que era muy cansado, pero me decían que era muy importante primero oralizarme y después aprender LSM.

La amiga de mi papá volvió a sugerirnos que lo mejor era aprender primero LSM y después aprender español. Pero mis papás pensaron que eso era imposible, ellos deseaban que yo pudiera platicar.

Pero si yo soy sordo, ¿cómo iba a hablar?

Afortunadamente, mis papás decidieron que mejor aprendiera LSM y después aprender español y oralizarme. Estuvo primero dos años que estuve en el proceso de oralización.

E: ¿Cómo te comunicas con tu familia?

I: Mis papas comenzaron a aprender LSM desde que se dieron cuenta que yo solo usaba señas, entonces poco a poco ellos se interesaron. Mis hermanas menores también saben, no de manera profesional.

En un CAM en la secundaria había un grupo de sordos, ahí aprendí más LSM.

Con mi familia puedo llevar una relación normal a raíz de que ellos aprendieron LSM y me aceptaron.

E: ¿Cómo fue tu experiencia escolar?

I: En el jardín de niños, la directora del CAM núm. 58 (tenía como 3 o 4años). Ella se dio cuenta que yo tenía la capacidad de aprender muy rápido a comparación de mis compañeros. La directora habló con mis papás y les sugirió que me cambiaran a una escuela regular, ya que podría aprender más. Entonces mis papás me cambiaron a una primaria de oyentes a los 6 años. Pero para mí fue muy complicado, a pesar de que estaba el grupo de USER, yo era la única persona sorda.

También tomé algunos cursos aparte, por ejemplo, cursos de computación donde realizaba diferentes proyectos. Me gustó mucho ese curso aprendí muchísimas cosas, sobre edición de videos. Posteriormente en la secundaria de CAM 17 se dieron cuenta que tenía habilidades de computación. Durante esta etapa adquirí conocimientos de español, matemáticas, computación y fui mejorando.

Luego ingresé a la prepa, pero ya no concluí, ya que sentía que era mucho tiempo perdido. Entre a prepa abierta una que está por Colegio Militar, había algunos sordos y personas sordo-ciegas. Recuerdo que asistí algunas ocasiones, pero no terminé.

Después comencé a buscar otras opciones para comenzar a trabajar en un negocio de impresión, trabajé como 2 meses. Como tenía conocimiento de computación, me invitaron a trabajar en este lugar.

Antes estuve como un año en la búsqueda de trabajo, después me llaman y trabajé ahí. Luego me cambié al museo.

Cuando entré al Instituto de Discapacidad, habíamos varios sordos en espera de trabajo. Habían vacantes en algunas instituciones del gobierno, sin embargo no tuve la oportunidad de elegir mi trabajo, simplemente era la única opción de trabajar.

Cuando comencé a trabajar en el museo, (que ya llevo 4 años), solicité el apoyo de un intérprete para que me apoyará para las visitas del museo. A veces venían algunos intérpretes para ayudarme, después de dos años comencé a solicitar a que se diera difusión del museo, por ejemplo, para invitar a personas sordas a que conocieran el museo. Comenzamos a subir videos para la difusión y si llegaron algunos sordos.

Yo me encargo de participar en el taller de LSM a los oyentes.

E: ¿Cómo te involucras con la comunidad sorda?

I: Considero que tengo más amigos oyentes que sordos. Siento como si tuviera dos identidades, como sordo y como oyente. Ya que convivo con estas dos comunidades y es muy diferente la cultura, valores y educación de los sordos y oyentes. Me siento parte de dos culturas.

E: ¿Qué planes tienes a futuro?

I: Tengo en mente dos cosas, la primera, me gustaría dar apoyo psicológico a la persona sorda, apoyarlos en diferentes problemáticas. Por ejemplo, las personas oyentes tienes estos apoyos, pero los sordos no. También me gustaría apoyar en la traducción de textos para los sordos.

E: Muchas gracias por tu tiempo Isaac ¿quisieras agregar algo más?

I: No, es todo. Gracias a ti

Juan

E: ¿Cómo aprendiste LSM?

J: Nací sordo, al igual que mi hermano. Al principio mis papás no sabían; con mi hermano Marco se dieron cuenta cuando un día fuimos a visitar a mi abuelita y nos

pusimos a jugar con mis primos. Jugaban con una pistola de juguete y ésta hacía ruido y mis primos reaccionaban al sonido, pero mi hermano y yo, no. Entonces se dieron cuenta de nuestra sordera porque no reaccionábamos a los sonidos. Nos llevaron con doctores y nos realizaron audiometrías, y mi familia se sorprendió y se pusieron tristes. Comenzaron a buscar escuelas especiales y usábamos auxiliares auditivos por recomendación de un doctor.

También nos llevaron a escuelas especiales con niños sordos; en esa época estaba el método de la oralización, no se apoyaba la LSM. En la tarde yo estudiaba con alumnos oyentes y eso me ayudó a convivir con sordos y oyentes; en la mañana estudiaba en una escuela privada con sordos y en la tarde con oyentes.

La escuela donde estudié. se llamaba Eduardo Huet, todos éramos sordos. Durante mi primaria todo el tiempo me sometí a oralización, estaba prohibido el uso de la LSM. Aprendí español.

En la tarde convivía con los alumnos oyentes, me comunicaba a través de la oralización, mímica y escritura.

Después me tuve que cambiar de escuela, porque ya no había profesores para 5to y 6to de primaria. Así que me cambiaron a una escuela de educación especial que se llama "Grupo Integrado para Hipoacúsicos" ahí me di cuenta que mis compañeros sabían lengua de señas, yo no sabía. Solo me comunicaba a través de la oralización; comencé a aprender LSM y me gustó mucho, mis papás me apoyaron para aprender LSM.

En la secundaria había un grupo de integración de sordos y oyentes. En la prepa (CETIS) asistí a una regular, todos eran oyentes. La directora aceptó que yo estudiara ahí, me comunicaba con mis compañeras a través de la oralización, no había intérprete, solo escribía lo que había en el pizarrón o copiaba los apuntes de mis compañeros. Cuando tenía dudas, les preguntaba a mis compañeros más inteligentes, por ejemplo, sobre matemáticas, economía. O también les preguntaba a los maestros. Nunca me sentí discriminado.

Cuando terminé mi carrera técnica en la prepa, egresé como diseñador gráfico. Un maestro que me conocía de la secundaria me contacto para trabajar como restaurador de cuadros; trabaje, pero un tiempo con él como año y medio. Después me cambié de trabajo y comencé a laborar en la SEP como profesor y también empecé mis estudios de licenciatura de pedagogía en línea. Una persona me invitó a trabajar a la SEP, y estuvo como consejero de LSM para que los maestros fueran capacitos en la LSM para la educación especial; en los grados de jardín de niños, primaria y secundaria. Después tuve la oportunidad de que me asignaran un grupo.

E: ¿Cómo te involucras con la comunidad?

J: Tengo a mis amigos sordos, vamos fiestas, viajamos, vamos al cine. A raíz de eso, se han conformado asociaciones; a veces es difícil integrarse, pero también somos personas independientes. Creo que la comunidad sorda tenemos diferentes necesidades. Por ejemplo, el tema de los intérpretes en la educación superior, hay muchos sordos que quisieran entrar, pero no cuentan con intérpretes; por otro lado, en la televisión, los recuadros que se ponen para los intérpretes son muy pequeños o a veces no hay subtítulos. También en los diferentes espacios, como los aeropuertos, no hay forma de pedir información, por eso es importante que se ponga la información con subtítulos o que haya intérpretes para una mejor comunicación. De manera similar en los hospitales también falta acceso a la información, ya sea a través de videos, la comunicación escrita.

E: Muchas gracias por la entrevista.

J: De nada, un gusto ayudarte.

Foro LSM

Para nosotros aprender la LSM fue de manera natural, al pertenecer a una familia de sordos, la comunicación en señas siempre fue lo común. Nuestro desarrollo lingüístico no se vio perjudicado, ya que siempre tuvimos contacto con una lengua, pudimos asistir a la escuela y convivir con demás sordos. Cuando tuve a mis hijos fue una experiencia nueva para mí y mi esposa, mis hijos nacieron oyentes; después

de formar parte de una generación de sordos y siendo la cuarta generación, nos tomó por sorpresa que se rompiera la quinta generación de sordos. Nos sentíamos felices de nuestro hijo, pero a la vez, tristes porque anhelábamos seguir como una familia de sordos, al final solo Dios sabes porque pasan las cosas y lo importantes es que nacieron sanos. A pesar de ello, mi esposa decidió enseñarle LSM a mis hijos, por lo que esa siempre fue su primera lengua, y después el español.

A diferencia de los bebés oyentes, los bebes sordos son más receptivos a los colores, esto se debe a que su mundo es completamente visual. Desde bebés se les debe enseñar una lengua para poder comunicarse con sus papás; los niños tienen una etapa de desarrollo cognitivo que de los 0 a los 6 años, durante este tiempo es muy importante que consolide un sistema lingüístico. Sin embargo, cuando los padres oyentes no ponen atención a las necesidades de los hijos sordos, se posterga el aprendizaje de la lengua y se vuelve tiempo perdido, esto es perjudicial para el desarrollo del niño […]”

Yo me sentía muy orgulloso de pertenecer a una familia sorda, me sentía muy seguro de ser sordo; pero mi vida cambió cuando comencé a enfrentarme al mundo de los oyentes en la escuela. Me di cuenta que tenía que leer los labios de las personas para poder entender lo que me decían, pero yo no sabía. Toda mi vida me he comunicado en señas con mis hermanos y hermanas, con mis papás y mis abuelos, y de repente enfrentarme al mundo de los oyentes fue muy difícil. Comencé a sentir que yo era el problema por no saber comunicarme como los oyentes, nunca me había sentido como una persona con discapacidad, para mí fue natural crecer como sordo, más no como persona con discapacidad.

Anexo 2. Cartas descriptivas

Sesión 1. Introducción a la LSM y la Comunidad Sorda				
Objetivo: Reflexionar respecto a los conceptos relacionados con la LSM y la comunidad sorda e identificar el alfabeto en LSM				
Tema	**Actividades**	**Técnicas grupales**	**Recursos**	**Tiempo**
Presentación	Se presentará el asesor (procedencia, experiencia en la LSM y actividades actuales) y dará agradecimientos al CADUNAM y a la Lic. Camerina A. Robles Cuèllar. Posteriormente se pedirá a los alumnos que se presenten con la siguiente información: Nombre, edad, conocimiento o experiencia con la LSM, y qué expectativas tiene del taller.	Expositiva		10 minutos
Ejercicio de sensibilización	**Objetivo:** Concientizar a los alumnos sobre el uso de los sentidos del oído y la vista por medio de música e imágenes. **Desarrollo:** Se realizará ejercicio se sensibilización de los sentidos del oído y vista, con la finalidad de dar apertura al tema de discapacidad auditiva. Para ello, compartirá 5 pistas de música o sonidos con duración de un minuto cada una. Se pedirá a los alumnos que elijan un espacio y postura cómoda para responder a las siguientes instrucciones: - Los alumnos cerrarán los ojos y respirarán hondo tres veces y despacio. -Se solicitará que mantengan los ojos cerrados, presenten atención a los sonidos y que relacionen algún recuerdo, pensamiento, circunstancia personal, con el sonido que escuchen. Al finalizar las pistas, se pedirá que abran lentamente sus ojos Para continuar con el ejercicio, la asesora mostrará 10 fotografías de diferentes temáticas a los alumnos, por lo que, pedirá que se sienten en sus respectivos lugares y presten atención a las siguientes instrucciones: - Observarán las fotografías y se mencionará que las relacionen con algún recuerdo que les evoquen las imágenes.	Expositiva Vivencial	-Cañón -Laptop -Presentación en PowerPoint -Fotografías - Bocinas - Pistas	20 minutos

¿Qué es la discapacidad auditiva? **La persona sorda**	Se iniciará con la introducción al concepto de discapacidad auditiva, por lo que, pedirá la participación de los alumnos para conocer cuál es la percepción respecto al tema y se realizará una lluvia de ideas. Para continuar con el tema de DA, se preguntará a los alumnos: -¿Conoces alguna persona sorda que sea cercana a ustedes? (en caso de que alguien responda afirmativamente, pedirá que explique cómo es su forma de comunicarse) -¿Cuál creen que se la forma correcta de dirigirse a una persona sorda? - ¿Aparte de la lengua de señas, ¿qué otras formas de comunicación podrían aplicar con una persona sorda? Se explicará de manera clara y concreta las formas de comunicación que pueden usarse con una persona sorda. - Lengua de Señas Mexicana (LSM) y clasificadores - Comunicación escrita - Mímica - Lectura de labios	Expositiva	-Cañón -Presentación de Power Point	40 minutos
Presentación del abecedario	Se presentará el abecedario en LSM. Se indicará la composición de las señas de cada letra del abecedario y la forma correcta y clara de señar, al mismo tiempo, se pedirá la participación del grupo, deberán repetir las señas consecutivamente para memorizar el abecedario. Posteriormente Se llevarán a cabo ejercicios de deletreado para practicar la dactilología del abecedario y darán unos minutos para que practiquen el deletreado de su nombre.	Expositiva Demostrativa Vivencial		40 min
Cierre	Para cerrar la sesión se pedirá a los alumnos que externen sus dudas respecto a la sesión.			10 minutos
Total				120 minutos

Sesión 2. Saludos y presentación				
Objetivo: Identificar señas básicas para la presentación personal y expresar mensajes simples en LSM				
Tema	**Desarrollo**	**Técnicas Grupales**	**Recursos**	**Tiempo**
Introducción	Se hará una breve bienvenida a la segunda sesión y se explicará de manera general las actividades que se realizarán.			10 minutos
Ejercicio de expresión corporal	**Objetivo:** Expresar un mensaje sencillo a través de mímica. **Desarrollo:** Esta actividad consiste reflexionar sobre otras formas de expresión a través de los gestos y cuerpo. Se elegirá a 5 alumnos para llevar a cabo la dinámica, para ello se entregará un papel al azar el cual contendrá una oración u acción sencilla. Posteriormente, pedirá a los alumnos que comuniquen el mensaje con mímica. Los demás alumnos trataran de “adivinar” el mensaje. Al finaliza, se preguntará a los alumnos participantes: -¿Cómo se sintieron? -¿Fue complicado transmitir el mensaje? -¿Crees que la expresión corporal y gestual es importante en la comunicación?	Vivencial	-Cañón -Laptop -Presentación en PowerPoint -Corto Sordo.	40 minutos
Vocabulario para presentación	**Objetivo:** Identificar las señas básicas para presentación personal. **Desarrollo:** Se proporcionará el vocabulario básico para la presentación básica personal. <u>Saludos</u> -Hola -Buenos días/ Buenas tardes/ Buenas noches -¿Cómo estás? -Bien: feliz, contento, alegre -Mal: cansado, enojado, triste -Adiós/ Nos vemos pronto/ Nos vemos mañana/ Cuídate <u>Presentación</u> -Hola	Expositiva Vivencial		40 min

	-¿Cómo estás? -¿Cómo te llamas? -Yo me llamo -¿Dónde vives? -¿Qué estudias? / ¿Trabajas? -Mucho gusto en conocerte -Igualmente -Sordo -Oyente -estudiante -Maestro -Gracias/ De nada -Bienvenidos			
Ejercicio de presentación	**Objetivo:** Practicar las seña de presentación personal mediante un diálogo. **Desarrollo:** Se hará una simulación de diálogo, se pedirá la participación de 2 estudiantes que lleven a cabo el diálogo de presentación. Este ejercicio se repetirá 3 veces. P1: Hola, ¿Cómo estás? P2: Bien/mal ¿Y, tú? P1: Bien/mal ¡Gracias! P2: ¿Cómo te llamas? P1: (Deletrear nombre) y tú, ¿Cómo te llamas? P2: (Deletrear nombre) P1: ¡Mucho gusto en conocerte! P2: Igualmente P1: ¡Nos vemos pronto! P2: ¡Adiós!	Vivencial		20 min
Cierre				10 min
Total				120 min

Sesión 3. Vocabulario de personas, lugar y tiempo				
Objetivos: Identificar y memorizar vocabularios para llevar a cabo diálogos básicos en LSM				
	Desarrollo	**Técnicas grupales**	**Recursos**	**Duración**
Inicio	Se dará la bienvenida a la sesión 3 y se explicará de manera general los elementos que se abordarán: -Repaso de vocabulario -Vocabulario de personas -Días de la semana y meses -Pronombres Posteriormente te hará un repaso de la sesión pasada para aclarar posibles dudas.	Vivencial		10 minutos
Dictado	**Objetivo**: Que el alumno identifique palabras a través de un dictado con letras en LSM. **Desarrollo:** La asesora pedirá a los participantes que hagan uso de una hoja de papel y lápiz. Posteriormente, comenzará a deletrear palabras cortas y los alumnos deberán escribir las palabras que logren identificar. Al finalizar el dictado, la asesora pedirá que mencionen las palabras que identificaron y harán correcciones al respecto. Palabras: 1. Árbol 2. Mamá 3. Amigo 4. Jirafa 5. Escuela 6. Maestro 7. Familia 8. Agua	Vivencial	Hojas y lápiz	10 minutos

	9. Trabajo 10. Universidad			
Vocabulario de personas	Se iniciará con la muestra del vocabulario básico de "Personas" con la finalidad de que el alumno conozca cómo señar algunas palabras que puede usar en su vida cotidiana. **Familia** -Mamá -Papá -Bebé -Hermano/a -Abuelo/a -Primo/a -Tío/a -Hijo/a -Esposa **Personas** -Novio -Hombre -Mujer - alumno -Maestro -Niño/a -Amigo -Compañero Se pedirá a dos alumnos que presenten a su familia con su nombre y rol.	Expositiva Demostrativa Vivencial	-Uso de pizarrón y plumón -Cañón -Presentación en power -Material entregable	20 min
Pronombres personales	De igual manera, se expondrán los elementos de una oración considerando lo siguiente: Pronombres personales -Yo -Tú -Él/Ella -Nosotros -Ustedes -Mío -Suyo/tuyo			10 min

	Se mostrarán ejemplos de cómo usar los pronombres			
Lugares	Se iniciará con la muestra del vocabulario básico de "Lugares" con la finalidad de que el alumno conozca cómo señar algunas palabras que puede usar en su vida cotidiana. -Universidad/CU/UNAM -Facultad/Escuela -Institución -Museo -Baño -Salón -Biblioteca -Casa -Metro -Escaleras	Expositiva Demostrativa		20 minutos
Días de la semana	**Vocabulario** Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo -Día -Pasado -Próximo -Todo el día	Expositiva		20 minutos
Meses del año	Enero Febrero Marzo Abril Mayo	Expositiva Demostrativa		20 minutos

	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Año			
Cierre	Para cerrar la sesión se pedirá a los alumnos que externen sus dudas respecto a la sesión.			10 minutos
TOTAL				120min

Sesión. 4 Vocabulario de estaciones del año, colores y números				
Objetivos: Identificar y memorizar vocabularios para llevar a cabo diálogos básicos en LSM				
Tiempo	**Desarrollo**	**Técnicas grupales**	**Recursos**	**Tiempo**
Inicio	Se iniciará con la solución de alguna duda de la sesión pasada y se explicará el contenido de la sesión 4: -Estaciones del año -Colores -Números -Formulación de oraciones			10min
Juego de lotería	Se realizará un repaso de los vocabularios de las sesiones pasadas y pedirá a los alumnos que hagan equipo de 4 personas, posteriormente, la asesora entregará a cada equipo una hoja con palabras y semillas. Para iniciar la actividad, se comenzará a señar las palabras, sumando un total de 56. Conforme se muestren las señas, el alumno identificará las señas y colocará una semilla en la palabra mencionada, hasta que cubra los espacios. El equipo ganador, gritará lotería.	Vivencial	Lotería Semillas Laptop	10min
Estaciones del año	La asesora presentará las señas de las palabras del vocabulario de estaciones del año • Primavera • Verano • Otoño • Invierno Explicará el movimiento de las manos	Expositiva Demostrativa	Cañón Laptop	20 min
Colores	Se mostrará la configuración de las señas de los siguientes colores: • Rojo • Azul • Amarillo • Café • Negro • Blanco	Expositiva Demostrativa		20 min

	• Verde • Naranja • Morado • Rosa • Gris • Oscuro • Brillante • Claro			
Números	Se mostrará las señas correspondientes a los números del 1- 1 millón	Expositiva Demostrativa		30 min
Cierre	Se trabajará por equipos de 4 personas, y se pedirá que elijan a un representante de cada equipo para el desarrollo de la actividad. Primero, se entregará una oración previa, la cual la tendrán que expresar completamente en LSM. Se dará un tiempo para practicar las señas de la oración y posteriormente, cada representante presentará la oración a su equipo con la finalidad de que cada equipo identifique la oración. Para finalizar el ejercicio, se pedirá a cada equipo que elabore dos oraciones utilizando gran parte del vocabulario visto a los largo de las sesiones, después presentará las opciones a todo el grupo. El equipo que identifique más oraciones, será el equipo ganador.	Vivencial		30 min
Total				120 min

Anexo 3. Cuestionario

	Cuestionario				
#	Pregunta	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
1	Tengo conocimiento sobre la temática de discapacidad auditiva	5	7	2	
2	Conozco Políticas Públicas (Tratados, Leyes, Programas) sobre DA	6	7		1
3	Tengo conocimiento sobre el tema de la comunidad y cultura sorda		6	7	1
4	Me gustaría aprender Lengua de Señas Mexicana	12	2		
5	Antes del cel curso básico de LSM impartido en el Colegio de Pedagogía, tenía conocimiento del tema	2	3	6	3
6	Me gustaría trabajar con la comunidad sorda	9	5		
7	Considero que es importante aprender LSM como parte de la formación de los alumnos de pedagogía	14			
8	Hay promoción e interés por la LSM en las universidades		2	7	5
9	Conozco espacios donde se enseña la LSM	1	2	4	7
10	Me gustaría que en el Colegio de Pedagogía impartiera de manera periódica cursos de LSM a los alumnos	12	2		

Pregunta abierta

Pregunta abierta: ¿Por qué consideras que es importante aprender LSM?	
RESPUESTAS	
1	La relevancia radica en poder comunicarnos con las personas sordas, de ir eliminando barreras y lograr una verdadera inclusión social.
2	Considero que es importante aprender LSM porque sería una manera de inclusión en la comunidad y porque considero que podría ser una forma de trabajar en el campo laboral del pedagogo.
3	Porque permite que nos comuniquemos y con ello ejercer nuestros derechos en la vida diaria, además de vivir sin una limitación comunicacional para acciones básicas.
4	Porque aquellos que usan la LSM son personas y viven en una sociedad por, por tanto, deben ser incluidos en cada esfera que esta conlleva. Aprender LSM abre muchísimas puertas para la comunidad sorda, pues nosotros, como personas oyentes reconocemos a los otros y dejamos de poner tantas trabas para la inclusión; dejamos de ser tan egoístas y egocéntricos, que reconocemos al otro.
5	Considero que es importante aprender LSM porque permite comunicarnos con las personas sordas y de esta manera contribuimos al reconocimiento de ellas y de sus derechos.
6	Considero que es fundamental porque las personas con discapacidad tienen el derecho a la accesibilidad de información y porque de esta manera, lograríamos romper diferentes barreras sociales, las cuales son la razón por la cual la discapacidad se ve como una limitación y no como una condición de vida. Además, para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.
7	Saber LSM te abre más puertas de comunicación con la comunidad sorda, creo que aprender LSM significa incluirnos con la comunidad
8	Porque de esta manera podemos lograr una mayor inclusión con las personas con discapacidad, al igual que sirve para comunicarnos.
9	Considero que es importante porque no sabes en que momento puedas trabajar con personas Sordas y serviría para la comunicación con ellas.
10	Porque es muy necesaria la comunicación
11	Considero que es importante para incluir a la comunidad sorda a la "vida cotidiana" y dejar de tratarlos como "personas especiales".
12	Es una forma de inclusión, considero que independientemente de ser pedagogos en formación, es necesarios tener conocimiento de la LSM.

13	Porque si sabemos LSM podríamos evitar la barrera comunicacional que hay entre las personas oyentes y las PcDA. Para propiciar la inclusión.
14	Como pedagoga considero que es tarea de nosotras como especialistas de la educación abrir canales de diálogo, oportunidades de adaptación a los procesos educativos y posibilitarlas, por lo que aprender LSM abre en nosotras un panorama nuevo que posibilitará a más personas el conocer la LSM y el acceso a nuevas formas, personas de relacionarse, ya sea o no, de la comunidad sorda.